



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Individualismo académico en las universidades públicas: el caso
concreto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:
Francisco Javier Tercero Alvizo

DIRECTORA DE TESIS
Gloria Ramírez Hernández

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Antes que nada, le agradezco a toda mi familia por el apoyo incondicional que me han dado para que este trabajo haya salido bien. A mí mamá que me ha ayudado de diversas maneras. También a mi hermano que siempre mostró mucho interés en este proyecto. A Silvia le agradezco su compañía y soporte. A Javi también le agradezco por ser un buen amigo.

Mis profesores que fueron parte de mi formación académica, en especial al profesor Eduardo Ruíz Contardo que me dio un gran ejemplo y además una idea fundamental de este tema. También le agradezco al profesor Iván Zavala porque me recomendó el libro de *Homos Academicus* y fue uno de los que me animó a seguir con la tesis. En general, a todos aquellos que formaron parte de este ciclo de mi vida durante la carrera.

A la doctora Gloria Ramírez le gratifico su paciencia conmigo y sus buenos consejos. También a mis sinodales que me dieron muy buenas críticas para que esta investigación fuera de mejor calidad.

Me gustaría también agradecer a todos mis amigos que de alguna forma me ayudaron para que pudiera concluir esta fase.

Finalmente, les dedico este trabajo a mis abuelos que ya no pudieron verlo, sin embargo, siempre fueron un gran sustento emocional.

Índice

Introducción	4
1 Capítulo	11
El individualismo en las ciencias sociales y humanas.....	11
1.1 <i>Aproximaciones al concepto de individualismo</i>	11
1.2 <i>La crítica de John Dewey: el individualismo económico en la cultura</i>	23
1.3 <i>El individualismo desde la sociología de Ulrich Beck</i>	26
1.4 <i>El individualismo académico según Bourdieu</i>	32
2 Capítulo	35
Los obstáculos y la crisis de la sociología en el siglo XXI.....	35
2.1 <i>Contexto de la crisis de la sociología</i>	38
2.2 <i>Reflexiones sobre la crisis de paradigmas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</i>	43
3 Capítulo	58
La reforma académica y el plan de estudio 2008 en la FCPYS.....	58
3.1 <i>Antecedentes de las reformas de los planes de estudio</i>	58
3.2 <i>Análisis de la reforma al Plan de estudio de 2008</i>	73
4 Capítulo	81
Análisis de los aspectos políticos y técnicos de la administración académica.....	81
4.1 <i>Aspectos políticos y técnicos en el plan de estudio</i>	81
4.2 <i>Perfil profesional del licenciado en la Carrera de Sociología</i>	85
5 Conclusiones.....	100
6 Bibliografía	104
7 Bibliografía electrónica.....	107
7.1 <i>Fuentes de internet</i>	107
8 Anexos	108

Introducción

La presente investigación pretende saber si existen evidencias en los planes y programas de estudio de individualismo académico en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de México y si éstas se vinculan con la crisis de la sociología académica.

Esta tesis se nutre en gran medida del libro titulado *Homo academicus* de Pierre Bourdieu,¹ en el que analiza el sistema académico francés. Por otro lado, debido a que el concepto de individualismo es anterior a Bourdieu, a lo largo del texto se retoma el trabajo de varios autores que lo han abordado, como Louis Dumont,² Andrés Bilbao,³ Alexis de Tocqueville,⁴ John Dewey,⁵ Ulrich Beck⁶ y George H. Sabine.⁷

Thomas Hobbes y John Locke fueron consultados por sus aportaciones sobre la percepción de las sociedades humanas y la revisión del concepto de individuo que plantean en sus obras.⁸ El individualismo tiene diferentes acepciones según el autor y la disciplina científica desde la cual se estudie, aunque básicamente se refiere al estudio de las sociedades humanas desde la representación del individuo como tema central. Al mismo tiempo, lo vincula directamente con sus acciones y con el impacto de éstas en la vida en sociedad. Este concepto lo definen autores como Alexis de Tocqueville, John Dewey y Ulrich Beck.

La hipótesis principal de esta investigación propone la existencia de una relación entre el individualismo académico y las reformas a los planes de estudio; las cuales coinciden con la llamada crisis de la sociología académica. De esta

¹ P. Bourdieu, *Homo academicus*, México, Siglo XXI editores, 2009.

² L. Dumont, *Ensayos sobre el individualismo: una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*, Madrid, Alianza, 1987.

³ A. Bilbao, *Individuo y orden social: La emergencia del individuo y la transición a la sociología*, Barcelona, Editorial Sequitur, 2007.

⁴ A. de Tocqueville, *La democracia en América*, México, F.C.E., 1978.

⁵ J. Dewey, *Viejo y nuevo individualismo*, Barcelona, Paidós, 2003.

⁶ U. Beck., E. Beck-Gernsheim, *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós, 2003.

⁷ G.H. Sabine, *Historia de la teoría política*, México, F.C.E., 1981.

⁸ T. Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, F.C.E., 2006; y J. Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Porrúa, 2005.

manera también se aspira en profundizar en la pregunta principal: ¿Cómo se relaciona la actual crisis de la sociología académica con el individualismo académico?

En este marco, la investigación tiene como objetivos:

- Analizar los estudios y ensayos de algunos investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sobre todo los que tienen que ver con la llamada “crisis de la sociología académica”.
- Revisar en qué forma se relaciona el individualismo académico con la crisis de la sociología académica. Al igual que analizar las reformas que se hicieron de los planes de estudio de la Carrera de Sociología.
- Por último, analizar el plan de estudio 2008, conforme a la legislación universitaria y el discurso que contiene esta legislación.

En el primer capítulo se hace una descripción detallada de las acepciones de estos autores sobre el individualismo. Dumont expone una interesante visión antropológica para mostrar los orígenes de este concepto. George H. Sabine escribe el aporte del individualismo de Thomas Hobbes y de John Locke. Andrés Bilbao realiza un análisis más profundo del desdoblamiento del ser humano desde la perspectiva de Thomas Hobbes. Alexis de Tocqueville describe el sistema de gobierno estadounidense, es decir, la democracia para analizar el individualismo que existe en ese lugar. John Dewey hace un estudio desde el enfoque de la psicología social para analizar los valores de la sociedad estadounidense de la década de los veinte; donde resalta que allí se vive en la cultura del dinero. Ulrich Beck estudia la postura de la individualización institucionalizada desde diferentes rubros sociales, por ejemplo en el sistema académico. Todos estos autores sirvieron para dar un marco teórico general de lo que es el individualismo.

En el segundo capítulo, el tema central es la crisis de la sociología actual, que se define desde la Real Academia de la Lengua Española y después a partir

de un diccionario especializado en ciencias sociales. En términos generales este capítulo aborda por un lado, la crisis de paradigmas de la sociología en general; por otro, la crisis académica en la sociología mexicana.

La tesis plantea un breve recorrido a lo largo de la historia de la sociología, y sus corrientes teóricas, mismas que han surgido principalmente de Europa y otro tanto de Estados Unidos. Alvin W. Gouldner menciona la separación e influencia de estas dos posturas,⁹ donde cada una de ellas inspiró el desarrollo de la sociología en Latinoamérica.

Los sociólogos latinoamericanos también desarrollaron una tradición propia para analizar su realidad social. Se crearon nuevos espacios de investigación como la CEPAL para así poder pensar otras corrientes, que a veces no eran tan distintas a las escuelas europeas. Por ejemplo la teoría del desarrollismo y la teoría de la dependencia, surgieron en territorio latinoamericano. Sin embargo, casi al mismo tiempo que se empezó a manejar el discurso de crisis de paradigmas en Europa y Estados Unidos, esta teoría también llegó a Latinoamérica. Algunos científicos latinoamericanos profundizan en la crisis que afecta desde las ideologías europeas; como en el caso del marxismo que aún hoy es una de las corrientes más influyentes en este territorio.

Sergio Bagú es uno de los sociólogos que estudió la crisis de paradigmas en Latinoamérica y subrayó que detrás de esta expresión hay argumentos de tipo político, económico y científico, en especial la caída del bloque socialista en Europa.¹⁰ También el teórico latinoamericano Ruy Mauro Marini escribió sobre el origen de la sociología latinoamericana. Este autor hizo un análisis del desarrollo del pensamiento latinoamericano a lo largo de la historia.¹¹

⁹ A. W. Gouldner, *La crisis de la sociología occidental*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 2000.

¹⁰ S. Bagú, "La crisis como criterio de verdad" en *La teoría social latinoamericana. Tomo IV. Cuestiones contemporáneas*, en Marini, Ruy Mauro, *et. al.*, (coords.) México, UNAM-Ed. El caballito, 1996.

¹¹ R. Mauro Marini, "Origen y trayectoria de la sociología latinoamericana" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords.) México, UNAM, 1994.

En la segunda parte de este capítulo hago referencia al contexto histórico por el cual se desarrolló la sociológica mexicana. En un artículo escrito por Adriana Murguía Lores se reflexiona sobre el avance de la sociología durante las últimas cuatro décadas del siglo xx.¹²

Otros autores también analizan este discurso, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Gina Zabludovsky escribió un ensayo sobre la teoría sociológica en México.¹³ Pero la autora, difiere de las teorías de la crisis, y señala que esta ciencia se encuentra en una etapa muy prolífica, la que según ella se materializa en la diversidad de escuelas teóricas existentes; gracias a la gran cantidad de debates que no permiten que se estanque.

Por el contrario, Gilberto Giménez encuentra la noción de crisis en otras posibles respuestas como la administración de la misma carrera debido a problemas de la demanda o la recepción de población estudiantil.¹⁴ Giménez señala la importancia de factores internos y externos como los responsables de esta situación; la organización de la propia carrera o demandas burocráticas impuestas por las necesidades del gobierno en turno. Raquel Sosa, no menciona específicamente una crisis a causa de las escuelas teóricas, aunque sí menciona algunos elementos como la deshumanización del conocimiento o la productividad sin sentido de los especialistas en las ciencias sociales.¹⁵

Estos son algunos de los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que escribieron sobre la crisis sociológica en México. Cada uno mantiene una posición particular al respecto de lo que considera una crisis de la sociología académica actual mexicana.

¹² A. Murguía Lores, "Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords.), México, UNAM, 1994.

¹³ G. Zabludovsky, "Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords.), México, UNAM, 1994.

¹⁴ G. Giménez, "Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords.), México, UNAM, 1994.

¹⁵ R. Sosa "La sociología frente al fin de siglo: formas de conocimiento, planteamiento de problemas" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords.), México, UNAM, 1994.

Por otro lado, Alfredo Andrade Carreño analiza la valoración del término de crisis en las ciencias sociales.¹⁶ Describe el proceso por el que se empieza a generar esta idea. Fernando Castañeda separa la concepción de ideología y sociología en México.¹⁷ José María Calderón describe un largo proceso por el cual se insertaron estructuras de pensamiento economicista en las ciencias sociales.¹⁸ Menciona la importancia de trascender este tipo de estructuras en la investigación social. Finalmente, Eduardo Ruíz Contardo hace una comparación entre lo que significa ideología y ciencia, en la que describe la dificultad de hacer ciencia sin caer en el prejuicio de la ideología.¹⁹

En este segundo capítulo se hizo un análisis del discurso de los ensayos que se han escrito en la facultad para conocer qué problemas destacan los profesores de la carrera. También para comparar diversas posturas y relacionar el discurso de crisis de la sociología con el individualismo académico. Todas estas posturas son fundamentales en este análisis comparativo de la crisis académica con el individualismo, para conocer los problemas internos y externos de la carrera como disciplina y como carrera.

La parte más empírica de esta investigación se realizó a partir del capítulo tercero, con la revisión de los planes de estudio de la Carrera de Sociología. Al principio de este capítulo describo la historia de la fundación de la universidad y en qué año adquiere la categoría de autónoma. Esta descripción se hizo con la ayuda del libro de Sergio Colmenero sobre la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.²⁰

¹⁶ A. Carreño Andrade, "Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones", en Leal y Fernández, Juan Felipe, *et. al.*, (coords) *Estudios en teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM-A, 1995.

¹⁷ F. Castañeda, "Ideología y sociología en México" en *Estudios de Teoría e Historia de la sociología en México*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords), México, UNAM-UAM, 1995.

¹⁸ J. María Calderón, "¡Tantas lecciones... Cuantos olvidos!" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords), México, UNAM, 1994.

¹⁹ E. Ruíz Contardo, "La desconocida y manipulada relación entre ciencia social e ideología" en *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*, Sánchez Ramos, Irene y Raquel Sosa (coords.), Siglo XXI, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM-CELA, México, 2004.

²⁰ S. Colmenero, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: 1951-2001*, México, UNAM, 2003.

A través del tiempo, la universidad ha tenido distintos problemas de acuerdo al contexto histórico en el que se encontraba. De la misma forma la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales comprende etapas muy distintas. Con la llegada de nuevos rectores y directores de la facultad se crearon nuevas reformas a los planes de estudio. Cada reforma ha sido factor para modificar la enseñanza del plantel.

La fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se debe al trabajo de personas como el doctor Luis Mendieta y Nuñez. Sus esfuerzos desembocaron posteriormente en la formación de los primeros planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Posteriormente, llegaron directores como Pablo González Casanova quien realizó la primera reforma al plan de estudios. Las siguientes reformas se realizan bajo los períodos de los directores González Pedrero, Víctor Flores Olea, Julio del Río Reynaga, Ricardo Méndez Silva, Juan Felipe Leal y Fernández, Cristina Puga, Fernando Pérez Correa y Fernando Castañeda Sabido.

Durante los períodos de estos dos últimos directores se realizó la reforma al plan de estudio del 2008 que se examinó en esta investigación.

Esta reforma a los planes de estudio muestra distintos cambios en los contenidos de las materias y en su organización. La causa principal por la que abordo este aspecto de los planes de estudio fue para indagar en las razones por las que se han realizado estos cambios ¿De qué manera afectan a los estudiantes y a los egresados cuando se enfrentan a problemas sociales y a la hora de realizar una investigación?

El capítulo cuatro continúa con el análisis del capítulo tercero, porque se compara con un documento fundamental para la universidad, se trata del anteproyecto de la *Ley Orgánica*, escrito por el rector Alfonso Caso,²¹ en el que expone una estructura de gobierno específicamente para la universidad. En el documento se describe la diferencia esencial entre estos dos factores que afectan

²¹ E. Hurtado Márquez, *La Universidad Autónoma, 1929-1944: Documentos y textos legislativos. Volumen 4 de Comisión técnica de estudios y proyectos legislativos*, México, UNAM, 1976.

a la universidad. A partir de éste se han realizado algunas modificaciones en la estructura de las autoridades de la UNAM. La *Ley Orgánica* se realiza en 1933 y dicho documento se hizo en el año de 1944. En 1945 se modificó con algunos puntos de dicho anteproyecto.

Más adelante, el mismo anteproyecto abona para analizar el proyecto de la carrera, en el que se detalla el perfil profesional del licenciado en sociología. Básicamente, lo que muestra este documento es la descripción de la disciplina y de la carrera, el plan de estudio y el perfil del licenciado, entre otros tecnicismos.

Finalmente, se revisaron algunos artículos relacionados con la designación de directores de facultades para saber qué elementos de aspectos políticos y técnicos podían contener, junto con la *Ley Orgánica* y el *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Estos elementos fueron los que permitieron reflexionar sobre la toma de decisiones y cómo se estructura la autoridad en la UNAM. Con toda esta información, se pudo estructurar la investigación, al emplear también un enfoque comparativo para encontrar estos elementos vinculados a lo que se identifica como individualismo académico. La investigación comprendió también el análisis de varios documentos oficiales de la universidad, los que se localizan en el anexo.

1 Capítulo

El individualismo en las ciencias sociales y humanas

1.1 Aproximaciones al concepto de individualismo

Una definición aproximada de este concepto es el estudio de las sociedades humanas desde el enfoque del individuo como tema central. Sin embargo, esta definición no es precisamente la más clara para entender el concepto íntegramente, para un mayor acercamiento será necesario abordar las definiciones de varios teóricos que trataron el tema, el cual no es exclusivo de la sociología, también desde otras ramas del conocimiento se ha estudiado el individualismo. En este primer capítulo, se revisa desde una perspectiva interdisciplinaria y no sólo sociológica.

En un estudio antropológico sobre el individualismo, Louis Dumont expone un análisis de los orígenes del individualismo tanto en sociedades asiáticas como occidentales.²² Contrapone los conceptos de individualismo con holismo, de acuerdo al tipo de ideología religiosa que se tiene en algunas sociedades occidentales y asiáticas.²³ Dumont menciona:

Desde este punto de vista, hay dos tipos de sociedades. Allí donde el Individuo es el valor supremo hablaré de *individualismo*; en el caso opuesto, en que el valor reside en la sociedad como un todo, hablaré de *holismo*.²⁴

Más adelante, introduce en su análisis las implicaciones de los conceptos de igualdad y libertad en el individualismo.²⁵ Compara diferentes perspectivas para dar a conocer su punto de vista; desde las sociedades liberales y socialistas para demostrar que tales implicaciones se encuentran en el individualismo. Dumont afirma:

²²“Durante los últimos decenios, el individualismo moderno nos ha parecido cada vez más, a algunos de nosotros, un fenómeno excepcional en la historia de las civilizaciones. Pero, si bien la idea de individuo es tan idiosincrática como fundamental, aún falta mucho para que nos pongamos de acuerdo acerca de sus orígenes.”L. Dumont, *Ensayos sobre el individualismo: una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*, Madrid, Alianza, 1987, p. 36.

²³ Este autor menciona que el individualismo se refiere a la oposición al holismo, es decir, aquella ideología que valora al individuo e ignora o subordina la totalidad social. Mientras que el holismo se refiere a la ideología que valora la totalidad social e ignora o subordina al individuo humano. *Cfr.* L. Dumont, *Ensayos sobre el individualismo: una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 277-278.

²⁴*Ibíd.*, p. 37.

²⁵ “El individualismo implica a la vez igualdad y libertad” *Ibíd.*, p. 89.

Para ver mejor la relación en este punto entre el liberalismo y socialismo podemos recurrir a nuestra perspectiva comparativa. El sistema de castas es un sistema jerárquico orientado hacia las necesidades de todos. La sociedad liberal niega estos dos rasgos a la vez: es igualitaria y se remite a las leyes del intercambio mercantil y a la “identidad natural de los intereses” para asegurar el orden y la satisfacción general. En cuanto a la sociedad socialista mantiene la negación de la jerarquía –al menos en principio e inicialmente–, pero vuelve introducir cierta preocupación por el todo social. Combina así un elemento de individualismo y otro de holismo, es una forma híbrida, nueva.²⁶

Constantemente utiliza algunos ejemplos de este tipo para demostrar sus argumentos desde su mirada antropológica. Más adelante, Dumont recurre a las comparaciones teóricas para exponer cómo algunos pensadores ya vislumbraban los conceptos de igualdad y libertad en el individualismo. El autor compara las tres grandes filosofías del contrato de los siglos XVII y XVIII (Thomas Hobbes, John Locke y Rousseau) para argumentar que tales conceptos se encuentran en el individualismo.²⁷ De la misma forma Dumont, explica, a través de varios teóricos, como el concepto de individualismo adquiere diferentes valores en sociedades o épocas distintas.

Dumont no es el único en señalar que Thomas Hobbes y John Locke centraron su estudio en las acciones del individuo como parte integral de la sociedad, también George H. Sabine menciona el aporte de estos autores:

El poder absoluto del soberano –teoría a la que se asocia con mayor generalidad el nombre de Hobbes– era en realidad el complemento necesario de su individualismo. De no existir un superior tangible a quien presten obediencia los hombres y que pueda, en caso necesario, imponer esa obediencia, sólo hay seres humanos individuales, cada uno de ellos movido por sus intereses privados.²⁸

Es muy importante para Sabine el poder absoluto soberano porque constituye un punto crucial del individualismo que propone Hobbes, pues afirma que el autor de *Leviatán* capta la claridad de la época venidera porque durante los dos siglos siguientes muchos pensadores equipararon más al individualismo con el egoísmo que con el desinterés. En este sentido este autor relaciona lo que es el individualismo propuesto por Thomas Hobbes, a otro concepto, que es el egoísmo.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibid.*, p. 9.

²⁸ G.H. Sabine, *Historia de la teoría política*, México, F.C.E., 1981, p. 351.

Desde otra perspectiva, Andrés Bilbao analiza el desdoblamiento del hombre, es decir, examina las dos facetas del individuo que describe Hobbes: interior y exterior.

Las sensaciones se almacenan en la imaginación desplegándose un proceso que desemboca en el entendimiento. La memoria, la experiencia, los ensueños y apariencias son nuevamente descritos y diseccionados como los puntos que jalan este proceso. El entendimiento es la objetivación de la imaginación producida por medio de palabras.²⁹

Explica la naturaleza del ser humano internamente y cómo a través de las sensaciones se relaciona con el mundo exterior. Bilbao toma en cuenta la definición que hace Hobbes sobre la naturaleza del ser humano y sus sensaciones. De la misma manera describe la relación de las sensaciones con el mundo exterior, éstas son mostradas por el lenguaje que hace posible la interacción con otros individuos. Bilbao explica algunos puntos clave en la obra de Hobbes, que muestra su enfoque en el estudio del individuo como parte central de la sociedad. Más adelante el autor expone la lógica del individuo conforme a sus acciones: “Hobbes va a centrar su atención en la conexión entre el interior del individuo y el movimiento del individuo, es decir, su acción. Denomina esta conexión ‘conato’.”³⁰

El individualismo propuesto por Thomas Hobbes, en 1651, considera también al ser humano como un ser egoísta que sólo piensa en su sobrevivencia. Éste contempla diversos casos de cómo se manifiestan las acciones de los individuos, por ejemplo la conformación del Estado.

(...)Dícese que un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante).³¹

En su obra *Leviatán*, Hobbes más que definir el tema de individualismo, muestra por medio de las acciones, lo que es capaz de hacer un grupo de seres

²⁹ A. Bilbao, *Individuo y orden social: La emergencia del individuo y la transición a la sociología*, Barcelona, Editorial Sequitur, 2007, p. 39.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ T. Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, F.C.E., 2006, p. 142.

humanos para garantizar su supervivencia. De esta manera revela cómo nace el poder absoluto soberano; poder conferido, directamente, por el beneficio y pacto de todo un pueblo reunido para otorgarle el derecho a un representante; quien es el encargado de mantener la paz para todos. La institución de un Estado depende de este pacto realizado por una multitud de seres humanos para conferirle derechos y facultades a su representante. De no ser así, sólo existirían seres individuales movidos por su propia naturaleza, pero desprotegidos de invasiones de Estados extranjeros. Este es el punto central de la obra, donde también Hobbes vislumbra el tema de individualismo en el nacimiento del Estado:

Hecho esto, la multitud así unida en una persona se denomina Estado, en latín, CIVITAS. Esta es la generación de aquel gran LEVIATÁN, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel *dios mortal*, al cual debemos, bajo el *Dios inmortal*, nuestra paz y nuestra defensa.³²

Hobbes señala en este punto, la orientación de su estudio de la sociedad, al mencionar al Estado o Leviatán como una multitud unida en una persona con el derecho de gobernar a todos; este mismo autor afirma, que todos los hombres tienen la misma naturaleza egoísta, la cual los lleva a pactar para sobrevivir. Contrario a lo que se espera, el ser humano se rige por pasiones como el orgullo, la venganza, como lo explica este autor en los primeros apartados de su obra:

Las leyes de naturaleza (tales como las de *justicia, equidad, modestia, piedad* y, en suma, la de *haz a otros lo que quieras para otros hagan para ti*) son, por sí mismas, cuando no existe el temor a un determinado poder que motive su observancia, contrarias a nuestras pasiones naturales, las cuales nos inducen a la parcialidad, al orgullo, a la venganza y a cosas semejantes.³³

En algún punto de su obra Hobbes describe cómo las pasiones naturales son totalmente distintas a las leyes de la naturaleza (la justicia, la equidad, la modestia, etcétera), que son impuestas cuando no existe un poder soberano que gobierne a todos. Este poder es el que no va a permitir que los propios individuos ejerzan su voluntad. La única forma de imponerlo es por medio del temor a ser castigados. De esta manera Hobbes hace una importante contribución al concepto de individualismo porque muestra que el punto central de su obra es el Leviatán,

³² *Ibíd.*, p. 137.

³³ *Ibídem.*

un personaje formado por las voluntades de varios hombres unidos para ser regidos.

John Locke es otro de los autores que ofrece una descripción detallada de la vida humana como tema principal. También da muchas referencias para conocer más acerca del individualismo:

Para entender rectamente el poder político, y derivarlo de su origen, debemos considerar en qué estado se hallan naturalmente los hombres todos, que no es otro que el de perfecta libertad para ordenar sus acciones, y disponer de sus personas y bienes como lo tuvieren a bien, dentro de los límites de la ley natural, sin pedir permiso o depender de la voluntad de otro hombre alguno.³⁴

Estos autores tomaron en cuenta al individuo en su sociedad como un ser egoísta; por su parte, Locke separó el individualismo a partir de las posesiones materiales; mientras que él concibió que cada hombre tenía en sí una propiedad en su persona.

Aunque la tierra y todas las criaturas inferiores sean todos los hombres comunes, cada hombre, empero, tiene una propiedad en su misma 'persona'. A ella nadie tiene derecho alguno, salvo él mismo. El 'trabajo' de su cuerpo y la 'obra' de sus manos podemos decir que son propiamente suyos. Cualquier cosa, pues, que él remueva del estado en que la naturaleza le pusiera y dejara, con su trabajo se combina y, por tanto, queda unida a algo que de él es, y así se constituye en su propiedad.³⁵

El autor vincula directamente a la persona como dueña de su cuerpo, capaz de realizar su propio trabajo. Asimismo, el trabajo es el producto de alterar el estado de la naturaleza y apropiarse de ésta para convertirla en sus posesiones. Como se puede observar, la obra de este autor plantea varios tipos de propiedad, que son el ser humano en sí mismo, el trabajo, la tierra y posteriormente sugiere otros tipos.

Locke especifica las motivaciones meramente económicas que existen en los seres humanos al considerar su trabajo como un medio para alterar su entorno y apropiarse de él; y con ello generar una fuente de capital. El autor explica, más adelante, cómo se constituyen las sociedades civiles y políticas, que en un

³⁴ J. Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Porrúa, 2005, p. 3.

³⁵ *Ibíd.*, p.18.

principio surgen de las familias.³⁶ De esta manera, describe el nacimiento de las sociedades políticas conformadas bajo este supuesto de la libertad e igualdad entre los hombres:

Siendo todos los hombres, cual se dijo, por naturaleza libres, iguales e independientes, nadie podrá ser sustraído a ese estado y sometido al poder político de otro sin su consentimiento, el cual se declara conviniendo con otros hombres juntarse y unirse en comunidad para vivir cómoda, resguardada y pacíficamente, unos con otros, en el afianzado disfrute de sus propiedades, y con mayor seguridad contra los que fueren ajenos al acuerdo.³⁷

Locke destaca la formación de las sociedades civiles a partir de familias, mientras que las sociedades políticas surgen de grupos formados por sociedades civiles que crean comunidades para proteger el derecho de cada hombre libre (en este caso el jefe de familia) de su propiedad. Locke al referirse a la propiedad ya no sólo se refiere a la tierra y al trabajo sino también a la familia. Claramente muestra su enfoque de estudiar al individuo, en este caso el “hombre libre”, como el centro de la sociedad que establece. De esta idea él expresó que el concepto de individualismo no sólo se desarrolló en torno al ser humano egoísta como ya lo planteaba Hobbes, sino también en torno a las sociedades surgidas para proteger sus posesiones materiales.

Más allá de estas perspectivas antes planteadas, el individualismo también fue tratado por autores como Alexis de Tocqueville, quién en 1835 publicó *La democracia en América*. Este autor de origen francés y aristócrata, relaciona el concepto con un país en desarrollo durante el siglo XIX: Estados Unidos. Es ahí donde el autor tiene una aguda comparación de vincular la democracia con el concepto de igualdad, Tocqueville analiza la democracia a partir de la igualdad de condiciones, es decir, toma en cuenta cómo las diferentes relaciones entre los seres humanos en la sociedad al volverse más civilizadas también se vuelven más

³⁶“La primera sociedad fue entre un hombre y una mujer, y dio principio a la de padres e hijos; y a ésta, con el tiempo, se añadió la de amo y servidor. Y aunque todas las tales pudieran hallarse juntas, como hicieron comúnmente, y no constituir más que una familia, en que el dueño o dueña de ellas establecía una especie de gobierno adecuado para dicho grupo, cada cual o todas juntas, ni con mucho llegaban al viso de ‘sociedad política’, como veremos si consideramos los diferentes fines, lazos y límites de cada una.” *Ibíd.*, p. 45.

³⁷ *Ibíd.*, p. 57.

complejas y numerosas.³⁸ Tocqueville asegura: “El individualismo es de origen democrático, y amenaza desarrollarse a medida que las condiciones se igualan.”³⁹

Al tomar estos aspectos de la sociedad norteamericana del siglo XIX, menciona que el individualismo surge de la democracia como consecuencia de la igualdad de condiciones. De tal manera, que este sistema democrático hace que cada ciudadano se separe más del resto de sus semejantes.

El individualismo es un sentimiento pacífico y reflexivo que predispone a cada ciudadano a separarse de la masa de sus semejantes, a retirarse a un paraje aislado, con su familia y sus amigos; de suerte que después de haberse creado así una pequeña sociedad a su modo, abandona con gusto la grande.⁴⁰

Explica Tocqueville, en la cita anterior, que el individualismo es un sentimiento pacífico y reflexivo de alejarse y formar pequeños grupos aislados, de familia o amigos e ir creando una pequeña sociedad a parte, a modo de alejarse de la gran sociedad formada de la democracia.

A diferencia de Hobbes y Locke, el concepto de individualismo de Tocqueville va a ser una crítica del aislamiento de los individuos de sus propios semejantes en la sociedad. Mientras que estos autores relacionan el egoísmo con el individualismo en sus obras de una forma implícita, Tocqueville hace la separación explícita de los dos conceptos. Compara al egoísmo con el individualismo; al primero se refiere como “el amor apasionado y exagerado de sí mismo” y el segundo como “una expresión reciente que ha creado una idea nueva”.⁴¹

Resulta interesante cómo caracteriza Tocqueville a la sociedad norteamericana de esta época, porque resalta los sentimientos del individualismo que hoy son parte de cada ciudadano que vive en un sistema democrático.

³⁸ A. de Tocqueville, *La democracia en América*, México, F.C.E., 1978, p. 31.

³⁹ *Ibíd.*, p. 466.

⁴⁰ *Ibídem.*

⁴¹ “El egoísmo nace de un ciego instinto; el individualismo procede de un juicio erróneo, más bien que de un sentimiento depravado, y tiene su origen tanto en los defectos del espíritu como en los vicios del corazón.” *Ibídem.*

Tocqueville muestra varias facetas del tema de individualismo, al analizar el comportamiento social de las personas que viven bajo un sistema político como la democracia. Por el contrario, asegura que en las sociedades aristocráticas existe mayor unión entre los ciudadanos debido a que no hay condiciones de igualdad, los individuos de una sociedad aristocrática trabajan en conjunto:

Como en las sociedades aristocráticas todos los ciudadanos tienen su puesto fijo, unos más elevados que otros, resulta que cada uno divisa siempre sobre él a un hombre cuya protección le es necesaria y más abajo a otro de quien puede reclamar asistencia.⁴²

El autor explica que cada ciudadano tiene su puesto fijo, así es más fácil que exista mayor cooperación entre ciudadanos porque se pueden brindar más protección debido a que unos tienen puestos más elevados que otros. Mientras que en la democracia el crecimiento de la población es mucho mayor por la igualdad de condiciones, es más favorable que lleguen más familias de otros lugares y se vuelvan más complejas las relaciones sociales, por lo tanto, es más fácil que los individuos se olviden de sus ancestros. En las sociedades aristócratas, los grupos sociales se mantienen más cerrados y así las generaciones son más contemporáneas.

En los pueblos democráticos, nuevas familias surgen sin cesar de la nada, otras caen en ella a cada instante, y todas las que existen cambian de faz: el hilo de los tiempos se rompe a cada paso y la huella de las generaciones desaparece. Se olvida fácilmente a los que nos han precedido y no se tiene idea de los que seguirán. Los que están más inmediatos son los únicos que interesan.⁴³

Sin duda para este autor, la presencia de la democracia es una constante para el individualismo, porque se generan brechas, entre más familias existan más se rompe la continuidad generacional y se suele olvidar fácilmente a los antecesores.

Al igual que Hobbes, Tocqueville menciona que el despotismo es uno de los elementos principales para no mantener aislada la naturaleza del ser humano, ya que en una sociedad democrática, todos tienen igualdad de condiciones. Además de que mantienen cierta libertad, lo cual hace que no piensen en sus semejantes y

⁴² *Ibíd.*

⁴³ *Ibíd.*, p. 467.

esto les hace ser indiferentes a los asuntos públicos. Lo importante es que hace una reflexión más política acerca del individualismo.

Ahora bien, después de revisar las perspectivas de estos pensadores podemos acercarnos a una noción más completa del concepto ya que ellos tuvieron diversas opiniones desde sus disciplinas. Estos autores analizaron algunas perspectivas sociales vinculadas a este tema. El individualismo como concepto corresponde a varias acepciones desde distintas ramas del conocimiento social. Aunque no todos explican este concepto explícitamente, como ya lo vimos con Hobbes y Locke, pero en su visión se encuentra inmerso el concepto. Por otro lado, Dumont y Tocqueville sí muestran su propio significado que le otorgan al concepto y lo integran con otros temas. Mientras que Bilbao y Sabine complementan el aporte de las teorías de Locke y Hobbes desde sus puntos de vista.

Los autores anteriormente revisados, aportan un aspecto esencial del concepto, sin embargo, existen otros que estudiaron el individualismo desde otras áreas del conocimiento tal es el caso de John Dewey, uno de los fundadores del pragmatismo en Estados Unidos. Este autor, psicólogo social y filósofo de la primera mitad del siglo xx, contempló el estudio del individualismo en su propia sociedad, en la obra *Viejo y nuevo individualismo*, Dewey estudia a la sociedad estadounidense de principios del siglo xx. Toma en cuenta los factores que subyacen en la llamada “cultura americana” para analizar los valores que se encuentran inmersos en la sociedad estadounidense. A diferencia de los autores antes vistos, Dewey relaciona el concepto de individualismo con lo que él define como la “cultura del dinero”:

Desde una perspectiva antropológica, vivimos en una cultura del dinero. Imperan su culto y sus ritos. «El dinero como medio de intercambio y todo el abanico de actividades asociadas a su adquisición condicionan drásticamente las restantes actividades de las personas». Esto, por supuesto, es como debe ser; la gente tiene que ganarse la vida, ¿o no? ¿Y por qué iban a trabajar si no es por dinero? ¿Y cómo iban a acceder a bienes y placeres si no es comprándolos con dinero, dando opción así a que otras personas ganen más dinero y, en última instancia, a que abran tiendas y fábricas para dar empleo a más gente, de modo que ésta nuevamente permita a otros ganar más dinero

vendiendo mercancías... y así sucesivamente? Hasta ahí, todo sucede en aras de lo mejor en la mejor de todas las culturas posibles: la de nuestro férreo -¿y desfasado?- individualismo.⁴⁴

Él define al individualismo como un concepto inmerso en la cultura norteamericana de principios del siglo veinte. Como antes ya lo había manejado Tocqueville respecto a la democracia, Dewey asegura que el problema de la sociedad proviene desde las mismas actitudes personales, en las mismas instituciones que al mismo tiempo son factores que regulan las acciones de los individuos:

Vivimos como si las fuerzas económicas determinasen el crecimiento o la caída de las instituciones y dictasen el destino de los individuos. La libertad se convierte en un término poco menos que obsoleto; nos ponemos en movimiento, funcionamos y nos paramos al son de una gigantesca máquina industrial. Una vez más, el actual sistema implicaría un esquema de valores rentadamente materialista.⁴⁵

Este individualismo que menciona Dewey está totalmente volcado al beneficio económico, es decir, la mayor parte de las actividades están dedicadas a la adquisición de dinero o al intercambio. Este tipo de vida que lleva la sociedad estadounidense se ha convertido en una de las causas que justifican la desigualdad y la opresión. Menciona que en tanto esta actitud mental permanezca sólo se podrá aspirar a la adaptación y sumisión de la población:

El individualismo ha sido identificado con ideas de iniciativa e invención ligadas al beneficio económico privado y exclusivo. En tanto esta concepción permanezca grabada en nuestra mente, el ideal de armonizar nuestros pensamientos y deseos con la realidad de las condiciones sociales actuales será interpretado como sinónimo de mera adaptación y sumisión. Incluso si se le llegará a entender como una racionalización de los males de la sociedad de nuestros días.⁴⁶

Para Dewey este individualismo es interpretado como un mal para la sociedad por considerar que no permite el libre pensamiento de los individuos y los convierte en seres sumisos. Él menciona la pérdida de los individuos con el desarrollo de las corporaciones. Este autor asegura que el sujeto pasó de ser parte de las instancias corporativas, es decir, se refiere a que muchas de las decisiones están influidas por el materialismo. Expone algunos ejemplos de este

⁴⁴ J. Dewey, *Viejo y nuevo individualismo*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 54.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 55.

⁴⁶ *Ibíd.*, p.100.

caso como el aumento de consumo de la población debido a la influencia de corporaciones:

Las asociaciones que promovían el ahorro entre los jóvenes se vieron profundamente heridas en sus sentimientos cuando Henry Ford impulsó una política de desembolso libre en lugar de una política de religioso ahorro personal. No obstante, su recomendación estaba en la misma línea que todas las tendencias económicas actuales. La acelerada producción en masa exige un incremento en las compras.⁴⁷

Para el autor el proceso de individualización promovido por las grandes corporaciones estadounidenses ha provocado una pérdida de relevancia en el individuo y la pérdida de los viejos valores. Dichos valores se relacionan con un individualismo anterior cuyo liberalismo profesaba más lealtad hacia los individuos. Expone que el individualismo del pasado se establece en ciertos valores sólidos. La idea no logra especificar claramente su postura porque no menciona a qué se refieren esos valores y sólo esboza algunas ideas confusas.

El antiguo individualismo económico poseía un credo y una función claramente definidos. Buscaba liberar los deseos del hombre de las restricciones legales, así como sus esfuerzos por satisfacer dichos deseos. Creía que esa forma de emancipación estimularía la energía latente en cada cual transformándola en acción, que automáticamente casaría las habilidades individuales con el trabajo para el que más adecuadas resultasen, que eso llevaría a realizar dicho trabajo bajo el estímulo de las ventajas que se obtendrían, y que así quedarían garantizadas la recompensa y la posición a las que, por capacidad y méritos en la empresa realizada, se tenía derecho.⁴⁸

Según Dewey, los orígenes de un nuevo individualismo, en la sociedad estadounidense de principios del siglo xx, se debe a varios factores. En primer lugar, menciona que este nuevo individualismo tiene sus raíces espirituales en la religión medieval;⁴⁹ en segundo lugar, se debe a la primera fase de la Revolución Industrial que supuso una gran transformación.⁵⁰

Más adelante menciona que este nuevo individualismo ha provocado una uniformidad en el pensamiento puesto que es una forma superficial de concebir las cosas sin profundizar demasiado. Él interpreta que dicha forma de pensamiento

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 80.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 104-105.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 103.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 103-104.

superficial, fomentada por instancias corporativas, ha producido una uniformidad de pensamiento en las masas debido a que se ha tratado por muchos medios de comunicación, propaganda y publicidad, de enajenar a la población:

En consecuencia, nuestra uniformidad de pensamiento es mucho más superficial de lo que parece. La estandarización es deplorable, pero podríamos decir que una de las razones por lo cual es deplorable es, precisamente, esa falta de profundidad.⁵¹

Argumenta Dewey que el pensamiento superficial solamente dura un determinado tiempo en la conciencia de la población porque es influencia de las modas que surgen. Del mismo modo explica que no importa la diferencia que existe en los estratos sociales, se podría tomar una muestra de cada uno de estos y resultaría lo mismo: una uniformidad. Sin embargo, también la mente del ser humano está de alguna forma semiconsciente de ser modelada, por la propaganda y publicidad manifestada en todas partes.

De tal forma se refleja la pérdida del individuo en la sociedad, explica el autor, y cómo la forma de pensar superficial lleva al ser humano a no interesarse en aspectos de su sociedad, a ser un individuo indiferente que no coopera con otros.⁵²

En cierto sentido la mayor parte del individualismo propuesto por este autor se refiere al beneficio económico privado, conceptos clave en su obra. Sugiere que es el principal obstáculo para la formación de individuos que se preocupen por ayudar a los demás. Dewey desglosa este punto en la educación, ya que no se puede concebir fuera de un interés económico:

Nuestro sistema educativo pone de manifiesto que el problema cultural se debería abordar por la vía económica. Ninguna nación ha estado nunca tan

⁵¹ “Llega lo bastante lejos para provocar la supresión de la calidad original del pensamiento, pero no lo suficiente para crear una uniformidad duradera. Su carácter superficial se pone de manifiesto en su inestabilidad. Todo acuerdo de opinión al que se haya llegado recurriendo a medios externos: a la represión y la intimidación –por muy sutiles que fueran–, o a la propaganda y la publicidad calculadas, es superficial por necesidad; y lo que es superficial se encuentra en un continuo cambio” *Ibíd.*, p. 110.

⁵² “La persistencia de ese aspecto del individualismo anterior que define la industria y el comercio a partir de conceptos de beneficio económico privado es, pues, el principal obstáculo para la creación de un tipo de individuo cuyos esquemas de pensamiento y deseo estén marcados permanentemente por el consenso con los demás y para el cual la sociabilidad sea sinónimo de cooperación con todas las asociaciones humanas regulares.” *Ibíd.*, p. 114.

activamente comprometida con la escolarización universal como lo está la sociedad americana actual.⁵³

1.2 La crítica de John Dewey: el individualismo económico en la cultura

El autor aborda la crítica en el sistema educativo de Estados Unidos, como problema del individualismo económico en la cultura, al referirse principalmente a instancias educativas como las universidades incapaces de formar profesionales desinteresados en resolver inconvenientes de base en la sociedad.⁵⁴ Reflexiona sobre la inmadurez que existe en las instituciones académicas de nivel superior, debido al aislamiento de la realidad. Hace hincapié en la inmadurez intelectual de las universidades porque los estudios que emanan de éstas no afrontan las dificultades en la sociedad:

Me refiero a las universidades al hablar de este problema de la cultura americana, porque son instancias formales que fomentan esas actitudes mentales, esos modos de sentimiento y pensamiento que constituyen la esencia de la cultura específica de un país. Sin embargo, no son la fuerza normativa más determinante. Las instituciones sociales, los hábitos profesionales y el modelo de acuerdos sociales son las variables que, en última instancia, deciden a la hora de moldear la mentalidad de la gente. La inmadurez que se alimenta en nuestras universidades se transfiere a nuestra propia vida.⁵⁵

Dewey se refiere a que las universidades tienen en gran medida la responsabilidad de fomentar actitudes mentales en la formación de nuevos profesionistas. Actitudes que, a su modo de ver, son producto de otras fuerzas más determinantes en la sociedad que la educación y que radican en la economía. Por eso menciona que no es la única fuerza determinante en este problema.

La reflexión que teje en torno a esta actitud individualista va más allá de la educación universitaria pero tampoco descarta como una de muchas soluciones fomentar otro tipo de valores en los profesionistas, para dejar atrás el pensamiento basado en la “cultura del dinero”. La educación está influida por las instituciones políticas y económicas, es por esta razón que no se puede separar este tipo de

⁵³ *Ibíd.*, p. 143.

⁵⁴ El libro se enfoca en el problema de la cultura americana. Casi todos los ejemplos que trata este libro describen la situación en la sociedad norteamericana de los valores que predominan durante principios del siglo XX.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 144-145.

pensamiento tan fácil, de esta manera, el autor justifica que la sociedad está altamente industrializada.

El contexto social que analiza es vigente incluso en las sociedades actuales, no sólo en la estadounidense sino también podría ejemplificar el caso de la nuestra. En pleno siglo XXI las sociedades a nivel mundial se mueven bajo parámetros de crecimiento económico, en el cual la industrialización intervino en otros sectores como la educación. Tales parámetros de la industrialización fueron una parte importante para el crecimiento económico de sociedades como Estados Unidos, no obstante, las sociedades actuales no se rigen bajo esos parámetros económicos. Aunque los valores que someten a los individuos a una cultura del mercado siguen vigentes hoy en día.

Sus ideas no están muy alejadas de la situación actual, sin embargo, las conclusiones a las que llega no representan una solución clara, más bien, son otra parte del problema. En el sentido de que propone dos tipos de individualismos; el primero, se sustenta en los valores del liberalismo primario, es decir, que no toma en cuenta aún el desarrollo del corporativismo masivo; mientras que el segundo, se sustenta más en una actitud de obtener un beneficio económico privado proveniente de los negocios. Sus dos propuestas se contradicen entre sí.

Sugiere Dewey que la única forma de trascender es que del nuevo individualismo surja por medio de la cultura y sobre todo desde la educación como una forma que no se separe de la industrialización. En algún momento el autor llega al punto de aceptar que la industria se tiene que convertir en una fuerza educativa que impulse el desarrollo cultural:

La contradicción es tan grande y profunda que no cabe siquiera esperar un resultado medianamente favorable. Tenemos que extraer nuestra cultura general de una civilización industrializada; y este hecho significa que la industria misma tiene que convertirse en una fuerza educativa y cultural de primer orden para cuantos se dedican a ella. El conocimiento se lleva a efecto en las máquinas y en las mentes de sus artífices técnicos, pero no en los pensamientos de quienes trabajan con dichas máquinas.⁵⁶

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 148.

Con esta idea se entiende que la cultura tendría que fungir como la promotora de un pensamiento alejado de la industrialización para poder dejar el fetichismo materialista que se encuentra inmerso en la sociedad, aunque parece que queda un poco ambigua la idea de convertir a la industria en una fuerza educativa y cultural. Simplemente porque se podría elaborar con otras interpretaciones, no obstante, la idea que trata de explicar se refiere a manejar el conocimiento técnico desinteresado del beneficio económico; promover mejor la educación de este conocimiento técnico sin que el fin último sea la ganancia mercantilista de la industria. Lo importante es la educación ya que es la encargada de formar las actitudes mentales de la población, en especial la educación superior. Sin embargo, menciona el autor, es tanta la inmadurez que persiste en las universidades que se transmite a la vida diaria de los actores. Debido a que es más determinante la forma de interactuar de las instituciones económicas y políticas, que las consecuencias económicas que pueda tener la educación.⁵⁷

Lo anterior refleja el aporte que hace Dewey de la deficiencia que existe en el sistema educativo en Estados Unidos y como contribución a dar un concepto más preciso de individualismo; porque el autor no sólo trata el concepto sino que también da a conocer su forma de visualizar la educación universitaria. Es esencial este punto, que no había tocado ningún autor de los hasta ahora revisados, en pos de definir mejor el tema de esta investigación. Este autor ofrece una lectura más detallada del individualismo académico, porque vincula directamente a la educación universitaria con algunas de sus problemáticas.

Finalmente, Dewey da un ejemplo acerca de cómo el arte no puede ser llevado a los estratos más bajos, en los que viven obreros en las condiciones más pobres y menciona que es una actitud muy infantil integrar el arte en lugares que carecen de cultura, siendo que en la sociedad conviven tantas formas diferentes de vida:

⁵⁷“Así pues, si he decidido hacer especial mención de la educación es porque ésta –en su más amplio sentido de la formación de las actitudes fundamentales de la imaginación, el deseo y el pensamiento– está estrechamente relacionada con la cultura entendida en su sentido social global. Es porque la influencia de las instituciones económicas y políticas en la educación, según el último análisis, es aún más importante que sus consecuencias económicas inmediatas.” *Ibíd.*, p. 145.

La indigencia por un lado y la riqueza por el otro son factores que determinan la constitución psicológica y moral que es la fuente y el indicador de una cultura consolidada. No se me ocurre nada más infantil que, por ejemplo, el intento de llevar el «arte» y el disfrute estético de un modo externo a las masas que trabajan en entornos más horribles y sólo abandonan sus horribles fábricas para, tras atravesar unas calles deprimentes, comer, dormir y realizar sus labores domésticas en mugrientas y sórdidas casas.⁵⁸

La cita muestra que se priva a los estratos más bajos de cultura puesto que el arte sólo se ve como un artículo de lujo y las clases trabajadoras no tienen este contacto, debido a que sólo se dedican al trabajo sistematizado.

Para terminar con el aporte de este autor es necesario subrayar su énfasis por rescatar a la cultura como un propósito de redención de la sociedad. Dewey menciona que la cultura es el medio por el cual la sociedad estadounidense puede trascender su individualismo.

1.3 El individualismo desde la sociología de Ulrich Beck

Después de analizar algunas perspectivas de distintas ramas del conocimiento social es menester observar una visión directamente de la sociología. Uno de los autores que analiza el individualismo desde la sociología es Ulrich Beck en su obra *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*.

En este libro, el concepto de individualización se aborda con este sentido sociológico de individualismo institucionalizado. Las instituciones cardinales de la sociedad moderna –los derechos civiles, políticos y sociales básicos, pero también el empleo remunerado y la formación y movilidad que éste conlleva– están orientadas al individuo y no al grupo.⁵⁹

Este autor más que tratar el tema como un concepto puro de individualismo entiende el concepto de “individualización” como un complemento del “individualismo institucionalizado”, en el sentido sociológico. Es decir, explica con el ejemplo de la caída del muro de Berlín cómo los habitantes de la antigua República Democrática Alemana pasaron del socialismo a un sistema regido por

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 146.

⁵⁹ U. Beck., E. Beck-Gernsheim, *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 30.

instituciones occidentales del bloque capitalista. En este caso, asegura el autor, que Alemania Oriental pasó por un proceso de individualización al igual que otras sociedades que salieron del socialismo para entrar en otro sistema económico:

Lo que ocurre es, simplemente, que en las sociedades modernas los individuos se enfrentan a nuevas exigencias, controles y constricciones. A través del mercado laboral, el Estado del bienestar y las instituciones, la gente entra en una red hecha de regulaciones, condiciones, salvedades... Desde el derecho a la pensión hasta la protección que ofrecen las compañías aseguradoras, pasando por las becas de estudios y los tipos impositivos, todas estas cosas son sendos puntos de referencia institucionales que marcan el horizonte dentro del cual deben tener lugar el pensamiento, la planificación y la acción de nuestros días.⁶⁰

Beck explica que en las modernas sociedades, es decir, las sociedades que pasaron del modelo socialista al capitalista, ahora se enfrentan a nuevas exigencias de instituciones, el Estado de bienestar y el mercado laboral. Muestra que a través de diferentes mecanismos (como becas, pensiones, etcétera) las instituciones marcaron un horizonte en el pensamiento, la planificación y las acciones de los individuos. Esto es lo que el autor llama un proceso de individualización, por el cual las acciones de los individuos en sociedad están condicionadas por varios mecanismos institucionales.

Este proceso de individualización, menciona Ulrich Beck, protege la individualidad de cada persona a través de las instituciones. Señala que se ha fomentado la necesidad de que cada individuo tenga la posibilidad de “vivir su propia vida” en un mundo cada vez más desigual.⁶¹ El autor intenta exponer una gran contradicción en las sociedades actuales al observar que las instituciones fomentan el apoyo económico individual mientras se deja de lado el apoyo a grupos sociales. Es decir, el autor argumenta que la desigualdad económica en las sociedades más desarrolladas de Europa occidental aún no se han terminado.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 39.

⁶¹ “La necesidad compulsiva de vivir una vida propia y la posibilidad de hacerlo emergen cuando una sociedad está altamente diferenciada. En la medida en que esa sociedad se divide en esferas funcionales separadas que ni son intercambiables ni injertables unas en otras, los individuos se integran en la sociedad sólo parcialmente como contribuyentes, conductores, estudiantes, consumidores, votantes, pacientes, productores, padres, madres, hermanas, peatones, etcétera. Al cambiar constantemente entre lógicas de acción diferentes, y en parte incompatibles, se ven forzados a hacerse cargo de eso que está en peligro de resquebrajarse: sus vidas propias.” *Ibíd.*, p. 70.

El contexto social en el que se ubica Beck para tratar el tema del individualismo institucionalizado se sitúa en la Alemania de principios de los años noventa, además de ser una visión más actual, muestra cómo se introduce el capitalismo en el Estado; la dinámica del mercado laboral en instituciones que promocionan una individualización en grupos sociales. Beck expone un individualismo fraccionado en regiones, y su argumento fundamental son las ataduras que se formaron en torno a un mercado laboral, que modificaron la estructura social a nivel institucional.⁶²

Al igual que Dewey, Beck menciona el caso de la educación, aunque difiere en el enfoque porque su comparación se relaciona con el proceso de individualización en las instituciones y Dewey analiza la educación desde un individualismo centrado en la cultura estadounidense.

El proceso de individualización en la educación es –como menciona Beck– un rasgo característico de la nueva burguesía, que se complementa con las modificaciones en el mercado laboral. Al mismo tiempo, menciona que en la educación universitaria se forman profesionistas con el fin de alcanzar fines de tipo individual en un sistema educativo individualizado:

La educación formal que se imparte en los colegios y en las universidades proporciona, a su vez, las credenciales individuales necesarias para acceder a las oportunidades profesionales individualizadas del mercado de trabajo.⁶³

Beck menciona que lo importante de la educación es brindar una protección necesaria para la movilidad del individuo; de esta forma las expectativas serán siempre hacia arriba. Por movilidad se refiere a las expectativas que tienen los individuos en el mercado laboral, para evitar tener un descalabro económico. Esto va a lograr que las personas perciban una individualización de otros grupos

⁶² “El acceso al mercado laboral ha liberado repetidas veces a la gente de las ataduras de la familia, del vecindario y de la ocupación, así como de su vinculación a una cultura y un paisaje de carácter regional. Estos arrestos individualizadores *compiten* con los aspectos colectivos «fatales» del mercado laboral, como son los riesgos sociales del trabajo asalariado (desempleo, descualificación, etc.). Pero sólo en la medida en que estos riesgos se reducen –mediante la riqueza relativa y la protección social–, la individualización conduce realmente a una *disolución* de los entornos vitales asociados a las subculturas de la clase y el estatus.” *Ibíd.*, p. 82.

⁶³ *Ibíd.*, p. 85.

sociales como la familia, amigos, vecinos, etcétera. El autor menciona que el mercado de trabajo se revela como un motor importante para la vida de las personas porque crea una dinámica que libera a los individuos de las ataduras heredadas o creadas recientemente.

Desde la perspectiva de Beck la gente se vuelve más aislada al entrar en esta dinámica del mercado de trabajo. Esto se refleja en la competencia entre iguales, para demostrar individualmente los logros laborales. Dicha competencia se da entre gente que tenga una formación educativa parecida, por conocimientos similares o por una experiencia similar en el aspecto laboral.⁶⁴

En este sentido, él percibe un creciente proceso de individualización, y a la vez una homogenización en cuanto a la educación y conocimientos que se exigen en el mercado laboral. Es decir, la creciente competencia en el mercado laboral conduce a las personas con conocimientos, educación y experiencia semejantes a tener que luchar entre sí por un puesto laboral. No obstante, menciona el autor que tanto la educación, la movilidad y la competencia no son modos independientes entre sí, más bien son complementos y hasta se refuerzan mutuamente.

Beck ofrece el ejemplo de la evolución del sistema educativo desde los años sesenta hasta finales del siglo XX, con el nuevo impulso que dio el proceso de individualización en el rendimiento individual y la escasez de plazas universitarias:

En efecto, la implantación del *numerus clausus*, la escasez de plazas universitarias y el efecto que ha tenido en la actual masificación de la universidad y en la escasez de puestos de trabajo el *boom* de nacimientos producido inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, ha desencadenado la lucha por una cuota de oportunidades cada vez menor, una especie de «competencia por las plazas» a

⁶⁴“La competencia descansa en la intercambiabilidad de las cualificaciones y, por ende, obliga a la gente a publicitar la individualidad y unicidad de su trabajo y de sus logros. La creciente presión de la competencia conduce a la individualización entre iguales, es decir, en unas áreas de interacción y conducta caracterizadas por antecedentes comunes (parecida educación, parecida experiencia, parecidos conocimientos...). Especialmente allí donde existen todavía dichos antecedentes comunes, la comunidad se disuelve en el baño ácido de la competencia. En este sentido, la competencia socava la igualdad de los iguales, sin por ello llegar a eliminarla. Produce aislamiento entre los individuos dentro de unos grupos sociales homogéneos.” *Ibíd.*, p. 86.

modo de embudo. En el sistema educativo, esto crea una creciente presión por rendir más y por disputarse los escasos puestos.⁶⁵

De esta manera, indica los efectos de la evolución del sistema educativo en un creciente proceso de individualización que converge en la competencia por las plazas de trabajo. Él describe la tendencia que se genera desde los sesentas en el sistema educativo universitario; así como, la competencia en los puestos académicos y el rendimiento individual. Este último visto como la forma en la que el autor expresa como cada individuo demuestra su progreso en sus estudios y además se inserta dentro de una jerarquía visible. Es así como dentro de las instituciones educativas los propios individuos tienen que aprender a triunfar sobre los demás por medio de sus éxitos académicos.

Más adelante, describe aquello en lo que se han convertido los centros de enseñanza universitarios, en lugares donde hay gran tendencia a la racionalización, tecnocratización y legalización:

Además, se puede decir que, a diferentes niveles, se ha apoderado de los centros de enseñanza una clara tendencia –característica de todas las sociedades industriales– a la racionalización, la tecnocratización y la «legalización» de cada vez más áreas de la vida, así como a tomar medidas estandarizadas para el éxito y la efectividad, una tendencia que muestra muchos puntos de contacto con la euforia y las reformas educativas de finales de los sesenta.⁶⁶

Según el autor, los centros de enseñanza son el claro ejemplo de las medidas de estandarización del éxito y la efectividad de la evolución del sistema educativo universitario alemán.

Los puntos anteriormente expuestos por Beck son cruciales para el desarrollo de este tema porque ya se trata directamente el individualismo académico. Aborda el tema de las nuevas tendencias que surgieron en el sistema educativo alemán; como es la competencia en los centros de trabajo y en el ámbito estudiantil, la invención del concepto de “rendimiento individual”, visto como un mecanismo para conocer el rendimiento, por medio de la evaluación de pruebas y puntuaciones, en un espacio académico. De la misma manera

⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 127-128.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 128.

menciona las nuevas tendencias que se han apoderado de los centros de enseñanza, los cuales tomaron medidas estandarizadas de efectividad y éxito. Estas reformas educativas que se implementaron en los sesentas y continúan aún en esta época:

Los ejemplos son por todos conocidos: planes de estudio estándar y organización científica del material educativo, sustitución de pequeños centros de enseñanza por instituciones centralizadas y más grandes, especialización de los profesores en temas concretos desde una fase muy temprana y debilitamiento de los lazos con los compañeros de clase en provecho de vínculos basados en la asignatura. Como consecuencia de todo esto, ha ido cambiando paulatinamente el carácter del centro de enseñanza.⁶⁷

Este autor muestra los obstáculos que surgieron en el sistema educativo a partir de la década de los sesenta con las implementaciones de las reformas. Estas son evidencias de cómo la educación declinó en un proceso de individualización ajustado para formar personas preparadas para entrar en el mercado laboral. Mediante los ejemplos citados por el autor, se nos muestra, los mecanismos por los cuales la educación se transformó en un sistema en el que se privilegia más la capacidad individual de triunfar que el aprendizaje.

Para terminar con este recorrido de aproximaciones conceptuales al tema que nos compete, Pierre Bourdieu, en su obra *Homo academicus* realiza una investigación sobre la educación superior en Francia. Más que dar una definición concreta del individualismo, este autor francés realiza un análisis de la estructura de la educación superior, con la que destaca algunas características esenciales. Analiza en primer lugar la labor de hacer conocimiento científico sin caer en el plano del conocimiento ordinario. Menciona los obstáculos que tiene que enfrentar el sociólogo al tomar como objeto de investigación un mundo social en donde uno mismo se halla “comprendido”.⁶⁸

Estos obstáculos son principalmente de carácter epistemológico, como menciona Bourdieu, porque están ligados a la diferencia entre el conocimiento

⁶⁷ *Ibídem.*

⁶⁸ P. Bourdieu, *Homo academicus*, México, Siglo XXI editores, 2009, p 11.

práctico y el conocimiento erudito. Principalmente a la ruptura de la experiencia originaria y del conocimiento obtenido de dicha ruptura:

Uno sabe menos, tal vez, los problemas que hace surgir, particularmente en materia de *escritura*, el esfuerzo por transmitir el conocimiento científico del objeto, y que puede verse especialmente a propósito de la *ejemplificación*: esa estrategia retórica comúnmente empleada para “hacer comprender”, pero incitando al lector a abreviar en su experiencia, por ende, a comprometer clandestinamente en su lectura una información incontrolada, tiene como efecto casi inevitable hacer caer en el plano del conocimiento ordinario unas construcciones científicas que han debido ser conquistadas contra él.⁶⁹

Uno de los mayores obstáculos con los que se encuentra el sociólogo se refiere a la materia de escritura, por la dificultad de describir todo lo que se quiere decir, es muy común caer en este error al no poder transmitir todo el conocimiento adquirido de un objeto de investigación estudiado. Es por esta razón que Bourdieu deja claro que el conocimiento sociológico siempre está expuesto a ser llevado a la primera visión, es decir, a la del conocimiento ordinario o a la anécdota.⁷⁰

Según este autor, este tipo de conocimiento está muy alejado de lo que es realmente una construcción científica. El conocimiento científico necesariamente es la construcción de un objeto de estudio, en un mundo donde el investigador se halla relacionado. Por esta razón, nadie puede escapar de la responsabilidad que implica la construcción de un objeto; es decir, de un punto de vista, por más que se trate de romper con la perspectiva parcial. La construcción de un objeto de estudio requiere, en primer lugar, acumulación de indicadores, que se obtienen a partir del trabajo de investigación empírica. Además, es necesario romper con la intuición primera en una investigación.

1.4 El individualismo académico según Bourdieu

Bourdieu también revisa las especies de capital y formas de poder que existen en el sistema académico universitario francés. Su investigación se basa en datos y

⁶⁹ *Ibíd.* pp. 11-12.

⁷⁰ “Así, el conocimiento sociológico está siempre expuesto a ser llevado a la visión primera por la lectura ‘interesada’ que se adhiere a la anécdota y a los detalles singulares y que, al no poder ser detenida por un formalismo abstracto, reduce a su sentido ordinario las palabras comunes a la lengua erudita y a la lengua general.” *Ibíd.*, p. 13.

gráficas como análisis de correspondencias en los que describe indicadores demográficos de profesores universitarios y otras variables que se relacionan con el prestigio académico. Analiza cómo se consagran profesores de las mejores universidades francesas en los más altos puestos académicos y como se reproduce el cuerpo universitario en distintas jerarquías de la universidad. Respecto a la estructura de poder en las universidades francesas Bourdieu señala, claramente, los tipos de capital ligados al poder universitario:

Estrechamente ligadas a la edad, las posibilidades de acceder a las diferentes formas de poder –aquí confundidas– también varían, como los diferentes índices del capital cultural y social heredado: como el origen social, siendo la proporción de hijos de agricultores, de obreros y de empleados, menos importante en la población de los “poderosos”, mientras que la proporción de hijos de maestros, artesanos y comerciantes y sobre todo de hijos de industriales es allí mucho más fuerte; o como el capital académico, medido por el título de normalistas y la edad en el momento de la agregación.⁷¹

Respecto al análisis que hace Bourdieu de las estructuras de poder en las universidades, enumera varios tipos de capital ligados a este espacio como son el “capital cultural y social”. Con este último se refiere a la proporción de personas que obtienen poder por su origen social.

Otro término importante que señala en su análisis es el “capital académico”, el cual se refiere al que está medido por el título de normalista y la edad en el momento de la incorporación de un aspirante a profesor.

Más adelante menciona el “capital universitario” que también está asociado a este sistema académico. Éste se refiere a la obtención y mantención de la ocupación de posiciones para dominar otras posiciones en las instituciones universitarias. Al respecto de este término Bourdieu menciona lo siguiente:

El capital universitario se obtiene y se mantiene a través de la ocupación de posiciones que permiten dominar otras posiciones y a sus ocupantes, como todas las instituciones encargadas de controlar el acceso al cuerpo, jurado de concursos de la École Normale Supérieure y de la agregación o del doctorado, comité consultor de las universidades: ese poder sobre las instancias de reproducción del cuerpo universitario asegura a quienes lo detentan una autoridad estatutaria, suerte de atributo de función que está mucho más ligado a la posición jerárquica que a propiedades extraordinarias de la obra o de la persona, y que se ejerce no

⁷¹ *Ibíd.*, p. 106.

solamente sobre el público de rotación rápida de los estudiantes sino también sobre la clientela de los candidatos al doctorado, en el interior de la cual se recluta por lo común a los ayudantes, y que está situada en una relación de dependencia difusa y prolongada.⁷²

Cada uno de estos conceptos que utiliza este autor, son para describir su investigación acerca del comportamiento de los profesores universitarios en el espacio académico. Un ejemplo claro de lo que se refiere el individualismo en dicho medio, como el nepotismo que se reproduce en el cuerpo universitario de las universidades francesas; es decir, la ocupación de plazas que se otorgan a profesores por herencia o por la promoción de algún académico con suficiente capital universitario.

⁷² *Ibíd.*, p. 114.

2 Capítulo

Los obstáculos y la crisis de la sociología en el siglo XXI

Diversos autores como Gina Zabudovsky, Gilberto Giménez, Alfredo Andrade Carreño, entre otros, tratan el tema de una crisis académica en la sociología actual en México, aunque no todos están de acuerdo en la existencia de esto. Cada uno propone soluciones de cómo debe encausarse desde corrientes y métodos múltiples; cada uno difiere en cuanto a la forma de proceder de la sociología.

Si tomamos en cuenta que muchas tradiciones teóricas provienen, la mayor parte, de Europa, y que cada una tiene sus propias formas de operar, se observa que no existe un enfoque dominante en México, más aún, si tenemos en cuenta que en América Latina la mayoría de las teorías existentes se han importado o derivado de las teorías de corrientes europeas. Asimismo, en el intento de romper epistemológicamente con las perspectivas occidentales,⁷³ la distancia se ha hecho más grande entre las teorías de México y las del resto de América Latina.

Zabudovsky, Giménez, Raquel Sosa, Andrade Carreño, entre otros plantearon la necesidad de buscar respuestas a una crisis sociológica académica. El término “crisis” puede hacer referencia a distintos significados de acuerdo a la fuente de consulta o dependiendo de quién lo utilice y para qué. Es comúnmente utilizado para señalar o marcar un momento de constante peligro o tensión. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, posee acepciones de acuerdo con el contexto:

Crisis f. (gr. *krisis*, de *krinein*, juzgar). Cambio favorable o desfavorable, sobrevenido en una enfermedad: *se observan crisis en todas las enfermedades agudas*. || Movimiento decisivo y peligroso en la evolución de las cosas: crisis financiera. || Falta, carencia, escasez: *crisis de obreros*. || Conflicto, tensión: *crisis política*. || *Crisis ministerial*, período intermedio entre la dimisión y la formación de un nuevo gobierno y *por ext.* la dimisión de un gobierno.

Para contrastar la definición ortodoxa de la RAE sería apropiado anteponer una definición dentro del contexto científico social. Bobbio lo define como:

⁷³ Hay que tener en cuenta el gran debate epistemológico en torno a este tema, en cuanto a la gravedad de aseverar el rompimiento epistemológico de la teoría latinoamericana con las corrientes teóricas que provienen de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, en este tema no vamos profundizar en los argumentos de este debate, ya que existe un dualismo de gran trascendencia en las opiniones de cada pensador con respecto a su tradición teórica.

La crisis puede estar relacionada con un evento determinado (una guerra o una desocupación masiva), pero es necesario tomar en cuenta que el evento revela la crisis, no la provoca. [...] La crisis se manifiesta a través de la disgregación del ordenamiento existente. Un caso típico de crisis es el del dualismo de la sociedad en vías de industrialización.⁷⁴

Bobbio hace referencia a un ciclo o evento de peligro social constante, en este caso, la crisis se manifiesta como una disgregación social del orden existente. El autor relaciona el concepto con la idea de disgregación, la cual, a su vez, significa desunión de las partes de un todo compacto o de forma más específica, se refiere a la separación de muchas partes en relación con una unidad que resguarda un ordenamiento aparente, pero que se desarticula al empezar un problema.

El ejemplo que muestra Bobbio nos remite directamente a un dualismo en la sociedad en vías de industrialización. Plantea la reflexión del significado de “dualismo”, palabra usualmente utilizada para referirse a dos principios antagónicos que tratan de explicar un supuesto. Entonces la duplicidad explica a la sociedad en vías de industrialización como la posibilidad de dos posibles fundamentos contradictorios.

Más allá de la definición de Bobbio, en la actualidad, el término es frecuentemente utilizado por los medios de comunicación como televisión, radio, prensa escrita e Internet, haciendo referencia a otras esferas sociales; como la crisis económica o la crisis política, etcétera. Los comerciales de televisión y los “slogans” políticos intentan crear una expectativa acerca del término, que ya por sí mismo es polémico.

A menudo la palabra aparece en conversaciones entre amigos, en debates académicos, en libros y revistas, que muestran una preocupación constante y abren la posibilidad de pensar si esta crisis se refleja en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana. Cabría preguntarnos al respecto: ¿Cuál es el motivo por el que se utiliza tanto la palabra crisis en diferentes espacios?; ¿Realmente existe una crisis en tantas esferas de la sociedad?

⁷⁴ Bobbio Norberto, *et. al.*, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1994.

La sociología no escapa al advenimiento de la noción de crisis, se suelen mencionar distintos síntomas que, sin duda, muestran la preocupación de una ciencia, aún joven, que intenta salvarse del estancamiento. Desde su origen, distintos teóricos han vislumbrado esperanzas en ella. Émile Durkheim lo mencionaba hace más de un siglo:

La sociología no debe renunciar a ninguna de sus ambiciones, y si ha de responder a las esperanzas que se han puesto en ella, es preciso que aspire a ser algo más que una forma, más o menos original, de la literatura filosófica; y que en vez de complacerse en meditaciones metafísicas, a propósito de cosas sociales, tome como objeto de sus investigaciones los grupos de hechos sociológicos netamente concretos, que puedan ser, en cierto modo, mostrados con claridad y de los que quepa decir dónde comienzan o dónde acaban, circunscribiendo a ellos sus investigaciones con toda precisión; que interroge disciplinas auxiliares: historia, etnografía, estadística, sin cuya ayuda nada puede la Sociología.⁷⁵

No obstante, a pesar de los esfuerzos de sociólogos con Émile Durkheim para el crecimiento de esta disciplina, autores como Alvin W. Gouldner señalan que a finales del siglo xx, empieza una aparente crisis en la sociología académica. Vincula esta crisis principalmente a las corrientes teóricas sociales más fuertes de occidente:

La teoría funcionalista, así como la sociología académica en general, se hallan ahora en las etapas iniciales de una crisis permanente. De aquí en adelante intentaré aclarar los síntomas y orígenes de esta crisis y discernir algunos de sus posibles resultados. Afirmaré también –aún que sin poder explicarlo aquí, salvo de manera sumaria– que una situación similar parece inminente en el marxismo. También este se encuentra en crisis o a punto de entrar en ella. Considerando a la sociología académica y al marxismo como los dos principales aspectos, estructuralmente diferentes, de la sociología occidental, enfocaré a ésta como una totalidad que se halla frente a una «crisis inminente».⁷⁶

Estas corrientes surgen en contextos totalmente opuestos y agrega que cada teoría se crea por factores diversos y por científicos en determinados contextos sociales:

En cierta medida, la elaboración de una teoría social tiene una vida propia; los intereses técnicos le proporcionan cierta autonomía. Pero, al mismo tiempo, la teoría está insertada en otras varias fuerzas potentes, que, a su vez, la moldean; sentimientos, supuestos acerca de ámbitos particulares, todos ello constituye su

⁷⁵ E. Durkheim, *El suicidio*, México, Ediciones Coyoacán, 2006, p. 8.

⁷⁶ A. W. Gouldner, *La crisis de la sociología occidental*, Buenos Aires, Editorial Amorrortu, 2000, p. 315.

fundamento individual y social. Este basamento o infraestructura vincula a la teoría con el teórico individual, por una parte, y con el conjunto de la sociedad, por la otra. En efecto, esta infraestructura reside «en» el teórico, pero deriva al mismo tiempo de su experiencia en la sociedad, dónde es compartida por otros.⁷⁷

2.1 Contexto de la crisis de la sociología

Quizás la tarea de crear una nueva ciencia no implique más tarde tratar de buscar la solución para una crisis, como aventuró a mediados del siglo XIX Augusto Comte, quien en su momento trató de definir las bases de investigación de una nueva disciplina para analizar la sociedad. Las ambiciones de Comte se mostraban alentadas puesto que reunían una serie de características metodológicas inspiradas en la observación de los fenómenos sociales. Más allá de la polémica historia en torno al origen de las ideas que toman Augusto Comte y Henri de Saint-Simon acerca de las premisas del positivismo, la ciencia se formó como parte de una necesidad para analizar los fenómenos sociales.⁷⁸

Más tarde, otros teóricos, como Émile Durkheim probarían una forma de investigación “comprobable”,⁷⁹ basada en la estadística. Desde esta perspectiva, la sociología traza un camino más formal dentro de la investigación, al mismo tiempo que abre la posibilidad de abordar otras perspectivas teóricas, que van desde la sociología comprensiva, que utiliza métodos cualitativos, en cuanto a la forma de profundizar en el comportamiento humano, hasta la sociología que utiliza métodos cuantitativos como la perspectiva empírica más radical.

El marxismo, el funcionalismo, el estructuralismo, la sociología hermenéutica, la sociología fenomenológica, el interaccionismo simbólico, la etnometodología, la teoría de sistemas, la teoría del conflicto, etcétera. Existen ya diversos enfoques que utilizan distintos métodos, cada uno, con sus diferencias metodológicas que se presentan a lo largo de la historia de la sociología. Alvin W. Gouldner resalta, esencialmente, dos brechas en que se encuentran en la sociología occidental durante la primera mitad del siglo XIX:

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 364-365.

⁷⁸ A. Comte, *Primeros Ensayos*, México, F.C.E. 1981, p. 108.

⁷⁹ Al referirme a llevar una investigación más comprobable, me estoy remitiendo a una investigación que utiliza un método más objetivo.

Sembrada en Europa occidental en la primera mitad del siglo XIX, la sociología se encontró en un territorio que no sabía qué hacer con la nueva disciplina. No fue allí donde halló su primer ambiente propicio ni donde obtuvo su primera institucionalización exitosa. Con el tiempo, encontró terreno más fértil en otras regiones de Oriente y Occidente. No logró concretarse en sistemas establecidos hasta que experimentó una especie de «fisión binaria», y las dos partes en que se dividió encontraron respaldo en estratos y naciones diferentes. Una parte de la sociología, el «marxismo», se desplazó hacia el Este hasta convertirse, después de la Primera Guerra Mundial, en ciencia social oficial de la entonces Unión Soviética. La otra parte, que denominaré «sociología académica», se desplazó hacia el Oeste para fructificar de otra manera dentro de la cultura norteamericana.⁸⁰

Mientras que el marxismo fue más influyente en Europa del este, la sociología académica lo fue para el oeste y Estados Unidos. Para Alvin W. Gouldner, dichas corrientes representan el centro de la teoría social en el mundo, y analiza la crisis de ambas, en especial la de la sociología académica. Sin embargo, es necesario profundizar en distintas posturas acerca de la noción de crisis y revisar qué tanto ésta se encuentra vinculada a la importación de teorías europeas en el seno de la emergente teoría sociológica latinoamericana. En este punto, el teórico latinoamericano Ruy Mauro Marini introduce la noción sobre el consumo indiscriminado de ideas europeas en boga:

Se consumían ideas como se consumían telas, rieles y locomotores. En las sociedades dependientes de América Latina, ser culto significaba estar al día con las novedades intelectuales que se producían en Europa. La estatura de nuestros pensadores se medía por su erudición respecto a las corrientes europeas de pensamiento y a la elegancia con que aplicaban las ideas importadas a nuestra realidad.⁸¹

La cita anterior pone de manifiesto la resaca ideológica de la dominación colonial, que tardó en desaparecer, aunque, para el siglo XIX la mayoría ya había obtenido su independencia territorial algunos países latinoamericanos, tardaron mucho más en iniciar una ruptura ideológica real. Marini menciona también que muchas ideas que surgieron del positivismo se trataron de adecuar al contexto social latinoamericano:

⁸⁰ A. W. Gouldner, *Op. cit.*, p. 27.

⁸¹ R. Mauro Marini, "Origen y trayectoria de la sociología latinoamericana" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, et. al., México, UNAM, 1994, p. 310.

Sin embargo, los intelectuales nativos no podían dejar de observar las diferencias que ese tipo de organización social presentaba respecto a las sociedades europeas, así como a las estadounidenses, y de experimentar por ello cierta angustia. Pero, intelectuales orgánicos de la oligarquía, más que de entender, se preocuparán de justificar el orden de cosas del cual ellos también se beneficiaban. El positivismo, con sus nociones de ciencia, evolución y patología social, así como el injerto racista que no tardó en recibir, les proporcionó el instrumento que necesitaban.⁸²

Muchas de esas ideas son adaptadas al contexto social latinoamericano, incluso las más contrastantes, como las ideas provenientes del evolucionismo, que chocaban contra las estructuras sociales de poblaciones indígenas, negras y mestizas.⁸³ Posteriormente, a mediados del siglo XX, se empiezan a observar otras perspectivas teóricas provenientes de Europa.

El marxismo por ejemplo fue influyente en escuelas teóricas latinoamericanas como la teoría de la dependencia. En muchos sentidos fue inspiración para pensadores de la CEPAL. En un ensayo acerca de la trayectoria de la sociología en América Latina, Ruy Mauro Marini destaca el valor de la influencia de las ideas marxistas para los pensadores latinoamericanos:

Valiéndose en buena medida del marxismo, aunque no sólo de él, los intelectuales latinoamericanos tratarán de establecer sobre bases firmes una tradición original e independiente en la teorización de la región. Luego, se irá a la institucionalización de las ciencias sociales, en particular la sociología y la economía.⁸⁴

Sergio Bagú menciona que detrás de la expresión “crisis de paradigmas” se ocultan distintos argumentos de tipo político, económico y científico. Con los supuestos de una crisis, se ocultan, en primer lugar, la caída del bloque socialista en la URSS, parte de lo que se considera los paradigmas políticos respecto de la separación entre las teorías científicas y la aplicación política. En segundo lugar, la contradicción de los juicios críticos que emiten algunos pensadores respecto de obras clásicas cuyo contenido se desconoce. Por último, lo referente a la crisis de la gran teoría:

Antes de que se difundiera la expresión de crisis de los paradigmas, estaba en vigor la fórmula crisis de la gran teoría. Quería decir que, en el pensamiento científico y en la política aplicada, habría que descartar una actitud desacreditada. Esa actitud

⁸² *Ibíd.*, p. 311.

⁸³ *Ibíd.*, pp. 311-312.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 314.

consistía en tener una concepción global de la marcha de la humanidad a través de siglos, y de esa concepción global extraer conclusiones aplicables a casos concretos de la realidad contemporánea.⁸⁵

Bagú muestra que detrás de una simple expresión como “crisis de paradigmas”, se ocultan otros argumentos de tipo teórico implicados con ideas políticas y científicas que se relacionan en gran parte con la estructura económica de Europa, respecto de Latinoamérica. Una crisis de paradigmas se produce a causa de las ideas que provienen directamente de corrientes occidentales. De esta manera, la teoría de la dependencia trata de romper con las ataduras de otras corrientes.

Pero antes de existir una teoría de la dependencia como tal, se genera un pensamiento que, para muchos teóricos, es el primero original surgido en Latinoamérica. A mediados del siglo XX, exactamente en 1949, a partir del *Informe Económico de América Latina*,⁸⁶ divulgado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se produce la semilla de algo que, posteriormente, alcanzaría un nivel teórico más estructurado e independiente de la influencia europea. Ruy Mauro Marini refiere al respecto en su texto:

La cuestión fundamental a ser planteada refiérese a la pregunta: ¿qué es la CEPAL? En lo esencial, ella constituye una agencia de difusión de la teoría del desarrollo que se planteara en Estados Unidos y Europa al término de la Segunda Guerra Mundial. Esa teoría tenía, entonces, un propósito definido: responder a la inquietud y a la inconformidad manifestadas por las nuevas naciones que emergían a la vida independiente, a raíz de los procesos de descolonización, al darse cuenta de las enormes desigualdades que caracterizaban a las relaciones económicas internacionales.⁸⁷

A partir de esta teoría, surge el desarrollismo latinoamericano, cuyas ideas fueron analizadas con mayor profundidad desde el punto de vista económico, ya que en este territorio se manifestaron las carencias de la región. Marini menciona

⁸⁵S. Bagú, “La crisis como criterio de verdad” en *La teoría social latinoamericana. Tomo IV. Cuestiones contemporáneas*, en Marini, Ruy Mauro, et. al., (coords.) México, UNAM-Ed. El caballito, 1996, p. 21.

⁸⁶R. Mauro Marini, et. al., (coords.), *La teoría social latinoamericana, Tomo II. Subdesarrollo y dependencia*, México, UNAM-Ed. El caballito, 1994, p. 135.

⁸⁷ Hay que dejar claro que las teorías del desarrollo, de alguna manera, explican un progreso económico en escala evolutiva. Un aspecto metodológico de esta teoría se muestra en criterios cuantitativos, es decir, uno de los elementos fundamentales de esta teoría es la economía capitalista industrializada. *Ibid.*, p. 138.

que uno de los principales aportes del desarrollismo latinoamericano es su crítica de la teoría clásica del comercio internacional, que propone que cada país puede especializarse en la producción de bienes materiales para lograr un mayor crecimiento:

La contribución más importante de la CEPAL es su crítica a la teoría clásica del comercio internacional. Basada en el principio de las ventajas comparativas, esa teoría postula que cada país debe especializarse en la producción de los bienes en que pueda lograr mayor productividad, la cual se encontrará por lo general determinada por la fertilidad del suelo, la disponibilidad de recursos minerales, etc. En la medida en que lo haga, esto asegurará al país condiciones privilegiadas de competencia en el mercado mundial, llevando a que las transacciones que allí se realicen resulten beneficiosas para todas las partes.⁸⁸

Estos argumentos son la base del pensamiento desarrollista latinoamericano y constituyen una ruptura teórica con las modas europeas. Posteriormente, este pensamiento producirá otras perspectivas, como la teoría de la dependencia. A partir de la década de 1960, se genera una crisis de acumulación y realización de producción.⁸⁹ Entonces, la CEPAL se ve obligada a abandonar la teoría desarrollista y empieza a optar por otros modelos.

Es cierto que la crisis desarrollista llegó a un límite en sus explicaciones acerca de las realidades latinoamericanas, pero en general esta idea de crisis se utiliza desde la perspectiva de otras teorías ajenas a un pensamiento latinoamericano. Se suele pensar en distintas crisis sociológicas: la crisis del marxismo, la crisis del funcionalismo, etcétera, pero cuando se piensa específicamente en la teoría social latinoamericana, se conoce muy poco sobre las corrientes teóricas y menos aún sobre una supuesta crisis en la sociología latinoamericana.

Para acercarnos a nuestro foco de interés es preciso analizar más concretamente qué se ha escrito en México durante los últimos años, para conocer las propuestas por las que se guían estos pensadores y poder revisar las ideas que se han aplicado, desde hace algunas décadas, en torno al concepto de crisis en los debates académicos. Es menester entender el criterio que utiliza cada

⁸⁸ *Ibíd.*, p.140.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 145.

autor para abordar el tema que tanto parece preocupar a los teóricos mexicanos. La ausencia de ideas para constituir nuevas teorías que expliquen la realidad social mexicana no parece ser más que un mito en la comunidad científico social. A partir de estos textos se puede reconstruir el aporte de varios pensadores sobre el concepto de crisis, ya sea de una de paradigmas en Europa, o una como la que, más tarde, significó para América Latina el choque que los llevaría a desarrollar sus propias teorías.

2.2 Reflexiones sobre la crisis de paradigmas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Gracias a Gabino Barreda esta disciplina se conoció en México; pero fue hasta 1951 que se integró la carrera de ciencias sociales.⁹⁰ En 1966 la carrera de Ciencias Sociales pasó a ser la Carrera de Sociología, durante el período de Enrique González Pedrero como director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.⁹¹

Al igual que el resto de América Latina, la sociología llegó a México por el influjo positivista. A mediados del siglo XIX, la difusión de esta nueva disciplina en nuestro país estuvo a cargo de Gabino Barreda, alumno de Comte.

Los esfuerzos de Barreda por difundir la disciplina desencadenarían posteriormente en la adopción por parte de pensadores mexicanos del nuevo pensamiento. Surgieron nombres como Porfirio Parra, Rafael de Zayas Enríquez, Justo Sierra, Andrés Molina Enríquez, trataron de adaptar otros discursos a la teoría social, como el evolucionista. Conforme se desarrollaba un largo proceso de corrientes teóricas en México, se desecharon posturas y surgieron otras en pos de analizar las necesidades de la sociedad.

⁹⁰ S. Colmenero, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: 1951-2001*, México, UNAM, 2003, p. 42.

⁹¹ Cfr. Historia del CES (s.f.). Recuperado el 31 de mayo de 2011 de https://www2.politicas.unam.mx/ces/?page_id=95

La teoría en México no se separaba mucho de las escuelas europeas y norteamericanas, se dieron muchos cambios antes de aterrizar en algo más específico. Por una parte, corrientes latinoamericanas como el desarrollismo y, posteriormente, la teoría de la dependencia, formaron parte de la inclinación forjada en México. Las tendencias europeas empiezan a verse en una aparente crisis teórica a finales del siglo xx, mientras que en América Latina surgieron otras facetas y otros síntomas de crisis.

Al respecto, la UNAM registra varios artículos dedicados a plantear el tema de los síntomas de la crisis, en los que se aborda desde su posición académica, la institucionalización del conocimiento sociológico en México.

En un artículo publicado por Adriana Murguía Lores, en el libro *La sociología contemporánea en México*, se resalta el desarrollo académico de nuestro país durante las últimas cuatro décadas del siglo xx (de 1954 a 1994). Murguía destaca la gran escasez de artículos sobre la reflexión sociológica en la producción académica nacional:

Durante este lapso –cuatro décadas– solamente se localizan poco más de treinta artículos (incluidos algunos que tratan sobre las ciencias sociales en general y también algunos que lo hacen sobre la región latinoamericana en su conjunto), de manera que se puede afirmar que no ha existido en nuestro medio un trabajo continuo sobre el análisis del desarrollo de la sociología en el país.⁹²

Murguía se enfoca en los trabajos que considera más importantes de acuerdo con las décadas, para así revisar las aportaciones a la sociología mexicana:

Los trabajos comparten con la sociología en general una visión cada vez más compleja de lo social y de cómo analizarlo, además existe en los artículos una incorporación gradual de elementos –tanto cuantitativos como cualitativos– para abordar el estudio del desarrollo de una disciplina científica.⁹³

Uno de los principales argumentos que rescata Adriana Murguía se refiere a la idea de crisis en la sociología académica como tema de interés de la última

⁹² A. Murguía Lores, “Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México” en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, et. al., (coords.), México, UNAM, 1994, p. 69.

⁹³ *Ibidem*.

década del siglo xx. Ella reflexiona sobre las investigaciones realizadas en México acerca de la manera en que se elaboró la teoría social en las comunidades científicas del país: sus respectivos problemas, el avance de la sociología mexicana o la presencia de una aparente crisis.

Desde una perspectiva más aproximada al tema de la crisis en la sociología, Gina Zabludovsky reflexiona en torno a la teoría en México. Para empezar propone una revisión de varias opiniones de sociólogos con el fin de destacar la evidente proliferación de escuelas teóricas. La académica subraya la necesidad de una reflexión universal de la disciplina:

El quehacer teórico de las ciencias sociales durante los últimos años ha vivido cambios significativos. Quizás el más importante de ellos es la inexistencia de un enfoque predominante que pueda presentarse como el único válido o como el más cercano a la verdad. Si bien es cierto que esta circunstancia no es totalmente nueva –en el análisis teórico siempre han coincidido distintas posiciones– en la actualidad nos enfrentamos a una diversidad de puntos de vista que acaso no tenga precedente.⁹⁴

Más adelante, su perspectiva hace énfasis en la “crisis de las ciencias” sociales o la “crisis de paradigmas”. Ella considera a la disciplina como una gama de perspectivas:

En este sentido, la “crisis” no es más que la pérdida de vigencia de aquellas “grandes teorías” que fundamentaron el quehacer en ciencias sociales durante mucho tiempo (el estructuralismo por un lado, y el marxismo por el otro) y que finalmente se demostraron incapaces de dar cuenta de las transformaciones de la sociedad contemporánea, por lo menos al nivel omnicomprendivo que su origen pretendían.⁹⁵

Posteriormente, se sale del debate en torno a la noción de crisis, para promulgarse en el sentido opuesto. Ahora Zabludovsky ve a la sociología en uno de sus mejores momentos:

Así más que una situación de crisis, en la actualidad pasamos por una etapa esencialmente próspera para la teoría sociológica en la cual la ‘competencia entre escuelas adquiere un lugar primordial’. En este sentido, estamos de acuerdo con Jeffrey Alexander y Paul Colony cuando afirman que la ciencia social no avanza

⁹⁴ G. Zabludovsky, “Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos” en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords.), México, UNAM, 1994, p. 33.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 35.

únicamente a partir de la compulsión de expandir los estudios dedicados a la investigación empírica, sino que el motor principal del progreso científico es el conflicto y la síntesis entre diferentes tradiciones de pensamiento.⁹⁶

Aunque en el caso de México, la autora sostiene que sí existe una crisis y que ésta se acentúa en dos dimensiones: por un lado, la duda acerca de las llamadas “grandes teorías”, y por otro, la crisis de paradigmas en América Latina; es decir, el fin de la hegemonía (académica y política) de las teorías dependencistas y la llamada “crisis del marxismo”.

Para Zabludovsky, coexisten otros problemas en el desarrollo de la sociología mexicana, los cuales tienen que ver con la ausencia de una tradición de debate en los espacios académicos. Señala que en México no existe una comunidad científica dedicada, específicamente, a cuestiones teóricas. Estos inconvenientes los atribuye, en parte, a la falta de publicaciones de revistas y libros especializados en el tema de debate de distintas teorías.

A diferencia de otros autores, Gina Zabludovsky subraya que la crisis en México se puede manifestar en factores como la pobreza en los debates y el intercambio de ideas. Utiliza el término de “aislamiento interno” para referirse a la nulidad de discusiones especializadas en el país: “Utilizo estos términos para referirme a la pobreza que aún prevalece en el debate y el intercambio de ideas en el ámbito de la academia mexicana dedicada a cuestiones teóricas.”⁹⁷

Además, Zabludovsky considera que las publicaciones realizadas por los teóricos mexicanos citan muy poco a sus colegas.⁹⁸ Menciona la importancia de trascender estas barreras del conocimiento en la sociología mexicana. De la misma forma, la autora da cuenta de la gran recepción de autores extranjeros en México y de cómo unos se leen más que otros, dada la cantidad de traducciones que existen en nuestro país. En cierto sentido, reconoce Zabludovsky, lo

⁹⁶ *Ibidem.*

⁹⁷ *Ibid.*, p. 39.

⁹⁸ “A diferencia de lo que ocurre en otros países, en México los trabajos teóricos difícilmente pueden nutrirse de las observaciones de los propios colegas. Hemos hecho referencia al poco peso de las citas a trabajos de mexicanos en los artículos y libros sobre teoría que se producen en el país. Aunado a lo anterior nos encontramos con una escasez de crítica escrita que en forma razonada y sistemática comete los textos de reciente aparición.” *Ibid.*, p.41.

receptivos que son los académicos y los planes de estudio para incluir distintas corrientes teóricas:

Por el contrario, como lo hemos señalado, a diferencia de otras épocas los académicos se muestran receptivos a distintas corrientes teóricas, los planes de estudio y los seminarios en facultades tienden a incluir de forma cada vez más importante el pensamiento de algunos de los principales autores contemporáneos de distintas partes del mundo.⁹⁹

El discurso de Zabludovsky señala este punto y agrega que hace falta introducir las nuevas propuestas que se están realizando en otros lugares del mundo. Igualmente reconoce lo que representa “la sociología latinoamericana” en la importancia académica que ha alcanzado.¹⁰⁰ Sin embargo, menciona que “la sociología latinoamericana” está obstaculizada por la “departamentalización académica.”

Sin embargo, también es cierto que esta “departamentalización académica” en no pocas ocasiones impide la fácil comunicación con investigadores de otras áreas de la propia universidad.¹⁰¹

De esta manera Zabludovsky hace su análisis respecto a lo que considera los problemas que atraviesa la sociología en general y en México. A pesar de resaltar que la sociología se encuentra en un buen momento, también hace un balance de varios obstáculos en las escenas mexicana y latinoamericana.

Por otra parte, desde otra perspectiva, en el artículo “La sociología frente al fin del siglo: formas de conocimiento, planteamiento de problemas”, Raquel Sosa expresa su preocupación acerca del conocimiento que se realiza sobre la realidad social en la que viven los especialistas en ciencias sociales. Para la autora, la realidad en la que ellos viven se ha convertido en una especie de “sistema artificial”:

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 45.

¹⁰⁰ Al referirse a la sociología latinoamericana, Zabludovsky engloba a toda la teoría elaborada en América Latina, para evitar meterse en la polémica de las diferentes escuelas que existen. Ella menciona: “Sin entrar a la polémica de lo que debe entenderse por ‘sociología latinoamericana’ y sobre las concepciones teóricas específicas que puedan subyacer en esta denominación, me parece que la comunicación y la actualización interacadémica han sido más constantes.” *Ibíd.*, p. 49.

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 50.

Y es que hemos construido un sistema artificial, alejado de todo sufrimiento y de toda inquietud verdadera, que nos aprisiona e impide que veamos a otros como nos vemos a nosotros mismos, que oscurece la vida en sus formas verdaderas, que nos aleja de todo lo que no concierna directamente al mundo de los especialistas.¹⁰²

Resulta interesante esta posición que describe Raquel Sosa en su artículo, sobre un conocimiento que se está deshumanizando poco a poco, puesto que el mismo valor de la información pierde fuerza conforme aleja al investigador de su objeto de estudio, que irónicamente es la sociedad, el mundo social.

De forma que, agrega Raquel Sosa, los especialistas en ciencias sociales no han podido observar con claridad el escenario que se les presenta, la productividad sin sentido del trabajo social. Sosa alude a un punto fundamental en su apreciación, el cual se entrelaza con dos objetivos iniciales de este trabajo: la crisis de la sociología y el individualismo. Describe cómo la información deja de ser un objeto de conocimiento para convertirse en un factor de producción:

Empezamos a perder la noción de valor de la información como instrumento de conocimiento, de la escritura como forma de divulgación e intercambio de ideas, de la relación necesaria entre nosotros y nuestro campo de conocimiento. El productivismo y la asepsia se han adueñado de nuestra actividad, y en ella se califica nuestra capacidad por la relación hora-número de páginas producidas-número de palabras dichas-número de asientos ocupados-número de tecnicismos empleados.¹⁰³

Después de analizar estas reflexiones que aporta Sosa, es primordial preguntarse si realmente éste es el propósito de la sociología como una ciencia que se planteó desde el principio estudiar a la sociedad. Porque de ser éste el propósito (una simple producción tecnificada), no tendría sentido contribuir a la construcción de un conocimiento social.

Sin embargo, el juicio se queda en una forma muy abstracta, ya que no logra adentrarse en ejemplos más específicos que demuestren, en tiempo y espacio, su argumento. En ciertos aspectos, es clara su postura, en cuanto a su propuesta de querer desideologizar el conocimiento, es decir, dejar de dogmatizar

¹⁰²R. Sosa "La sociología frente al fin de siglo: formas de conocimiento, planteamiento de problemas" en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords), México, UNAM, 1994. *Ibíd.*, p. 93.

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 94.

el conocimiento de las grandes teorías; construir un conocimiento más humano y alejado del productivismo y de una visión distorsionada de las cosas.

No obstante, si el argumento de Sosa se lleva a un contexto más específico como la UNAM, se tendrían que revisar los trabajos más recientes académicos que se han realizado durante los últimos años para comprobar este hecho. De otra forma, pareciera quedarse en una visión un tanto reduccionista de los hechos.

Raquel Sosa logra abordar aspectos que muchos teóricos ni siquiera tocan, pero que son fundamentales para continuar en esta línea de investigación.

En busca de más reflexiones en torno a este tema, no se puede dejar de lado el artículo del doctor José María Calderón Rodríguez, titulado “¡Tantas lecciones... Cuántos olvidos!” En su investigación el autor explica que no es una propensión natural en el hombre orientarse hacia actividades que involucren cuestiones económicas:

Las investigación realizada en los campos de la historia, la antropología, la sociología, la economía y la ciencia política han puesto en claro que no existe en el hombre tal propensión natural a la ganancia, al pago asalariado, al individualismo, y al mercado, así como tampoco las categorías eternas del dinero, el individuo y el Estado nacional.¹⁰⁴

Si tal supuesto señalado por José María Calderón es cierto, nos indicaría que también el individualismo en la investigación social podría mirarse como un constructo impuesto a través de mucho tiempo. Lo mismo sucede con los factores relacionados con cuestiones económicas.

Sin embargo, este artículo también bosqueja un escenario sencillo para introducirnos en la breve historia de cómo, en el siglo XIX, el impulso de un sistema económico autor regulado impuso las bases de una visión individualista de la ganancia. Más tarde, esta visión influiría en otras esferas de investigación.

¹⁰⁴ J. María Calderón, “¡Tantas lecciones... Cuántos olvidos!” en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords), México, UNAM, 1994. *Ibíd.*, p. 100.

Fue un largo proceso para que el liberalismo económico desempeñara un papel importante en el desarrollo de investigaciones futuras:

El liberalismo económico trató de imponerse a escala planetaria con base en sus tres pilares fundamentales: un mercado competitivo de mano de obra, un patrón oro automático y el libre comercio internacional. La condición para alcanzar sus objetivos era que las tres medidas deberían ponerse en práctica de manera simultánea: las fuentes utópicas del dogma del *laissez faire* no se entenderían mientras se contemplasen por separado.¹⁰⁵

En términos básicos, según el autor, el “laissez faire” permitió el libre mercado prácticamente sin obstáculos. De tal manera fue más fácil su desarrollo en Europa, principalmente en Inglaterra, donde todo esto tuvo su origen.

Tras el fuerte impacto ideológico del liberalismo, dentro del capitalismo temprano, esto repercutió en las corrientes de pensamiento de América Latina, durante el siglo xx y aún hasta la época presente. José María Calderón señala la relevancia de trascender este tipo de esquemas limitantes en la construcción de la investigación social y volver a las raíces, es decir, a lo que él considera los hallazgos de las ciencias sociales: el hombre y sus instituciones. Este autor revisa de forma bastante descriptiva los acontecimientos en torno al desarrollo del capitalismo temprano en la Europa del siglo xix.

Después de revisar el artículo de José María Calderón y compararlo con los anteriores, es necesario considerar una visión más amplia del conocimiento social y menos reduccionista en cuanto a su crisis causada por la falta de intercambio de ideas. Al contemplar otras alternativas, Gilberto Giménez afronta el tema de la crisis de la sociología como algo que se empieza a convertir en un lugar común; incluso se refiere a textos periodísticos que tratan el asunto.¹⁰⁶ En el artículo “Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México”, el autor nos introduce en un ámbito más académico, pues señala las dificultades que entorpecen la labor científica. Entre éstas, se hallan razones de tipo ideológico que

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 101.

¹⁰⁶ G. Giménez, “Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México” en *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords), México, UNAM, 1994. *Ibíd.*, p. 107.

afectan el juicio de los teóricos sociales y que terminan por aceptar una crisis sociológica.

Según Giménez, el hecho de aceptar la crisis empieza desde los puntos más altos de la administración de centros de investigación y facultades; para él son los mismos “administradores” los más convencidos de estar en medio de una crisis:

Son los “administradores” de la sociología –como los directores de facultades y de centros de investigación– los más convencidos de la realidad y profundidad de esta crisis. Cuando se les pregunta si es verdad que la sociología se halla en crisis, suelen responder de inmediato más o menos en los siguientes términos: “Por supuesto que sí, y nosotros lo estamos palpando; muchas facultades se han cerrado, la matrícula ha descendido, nuestros egresados no encuentran empleo, no hay demanda, no hay mercado, no hay financiamiento para nuestros proyectos y nuestras monografías no encuentran editores ni lectores”.¹⁰⁷

Giménez sostiene que las respuestas suelen ser variadas: mientras que algunos señalan problemas de tipo financiero y administrativo, otros argumentan que el problema se debe al desmoronamiento de algunas teorías influyentes en la sociología.

El planteamiento del autor apunta hacia los errores de los “administradores” de la sociología, sobre todo en problemas de la demanda o la recepción de población en la carrera. Giménez alude no precisamente a una crisis de la disciplina, sino de otros factores (internos y externos), que tienen que ver con el presupuesto, con las demandas de instancias externas (por ejemplo, el Estado y las construcciones que parten del sentido común).

Entre los obstáculos que bloquean el progreso del pensamiento sociológico para Giménez en primer lugar, aparece la sociología del Estado:

El primer obstáculo que se yergue en el camino de la razón sociológica es lo que podríamos llamar “sociología del Estado” (por homología a lo que antes se llamaba “filosofía o teología del Estado”). Se entiende por tal el tipo de sociología que pretende imponernos las “demandas burocráticas” del Estado.¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Ibídem.*

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 111.

El autor se refiere a un tipo de demandas específicamente orientadas a una sociología netamente instrumental compatible con las razones del Estado. Demandas que van en contra de la sociología como ciencia, y que buscan únicamente datos que orienten las políticas sociales, como una mera burocratización de la disciplina sociológica.

En segundo lugar, como obstáculos al desarrollo de una sociología científica se encuentran las construcciones del sentido común o “la sociología espontánea”. Ésta es elaborada a partir de los artículos u opiniones de ensayistas, periodistas, comunicadores y literatos. Son afirmaciones poco claras y carentes de rigor necesario. El autor menciona que este tipo de sociología no debe preocupar a los sociólogos, porque se basa en prenociones del sentido común fuera de un contexto científico; construcciones de las que ni siquiera el sociólogo de oficio se salva.

Ahora bien, dentro de los factores internos, el autor menciona en primer lugar la dogmatización del pensamiento sociológico; es decir, se refiere al poder administrativo para imponer programas de estudio enfocados a la revisión de teorías como si fueran dogmas. Éste es detentado por “caciques intelectuales” que mantienen una ortodoxia de los estudios sociales. Casi al principio del artículo, Giménez menciona un ejemplo acerca de la posición de los administradores de la sociología donde señala que estos explican que la causa de la crisis de la sociología se encuentra en el marxismo:

Algunos de ellos se atreven incluso a identificar la causa principal del presunto ocaso de nuestra disciplina: -‘Es que por mucho tiempo la sociología se ha identificado con el marxismo, sobre todo en México y en América Latina. Por eso, el desmoronamiento del muro de Berlín arrastró consigo no sólo al marxismo, sino también a la sociología’-.¹⁰⁹

Dichos administradores imputan la crisis de la sociología al marxismo, y por esta razón, Giménez menciona la dogmatización del pensamiento social, porque algunos teóricos relacionan las dos crisis como una misma. No obstante, el autor hace una separación entre el marxismo como teoría y la posición hegemónica que

¹⁰⁹ *Ibídem.*

se detentaba en muchas facultades y centros de investigación como la única teoría ortodoxa.¹¹⁰

Por último, dentro de los factores internos, menciona la fragmentación disciplinaria de las ciencias sociales, debido a que se dieron una serie de condiciones que establecen a varias disciplinas, de la institución universitaria, como autónomas e independientes entre sí; incluso a la sociología, que representa la base de todas. Por primera vez, el autor pone de ejemplo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para exponer su punto, al explicar que la sociología se ha separado de ciencias como la historia o la economía. También menciona que existe una recia estructura de compartimientos de diferentes disciplinas o pseudo-disciplinas como Ciencia política, Administración pública, Ciencias de la comunicación, Estudios latinoamericanos y, por último, Sociología.¹¹¹ Asimismo, alude a que las divisiones fragmentarias han provocado un entorpecimiento en el desarrollo tanto de la sociología, como de las demás disciplinas; hecho que no ha permitido se relacionen entre éstas.

Así, Giménez menciona que el gran obstáculo de la sociología radica en su extrema vulnerabilidad con respecto a los factores ya antes expuestos. Lo cual implica reforzar otros campos donde se puedan mantener estructuras de diálogo y de comunicación pacífica.

Al igual que Bourdieu, Gilberto Giménez nos ofrece aproximaciones que ya apuntan hacia la noción del individualismo académico, sin que mencione el término. Para empezar describe una serie de obstáculos que impiden el desarrollo de la sociología. Inicia con mencionar que los “administradores” son los primeros en estar convencidos de una supuesta crisis de la ciencia, aunque sin tener realmente una claridad del problema. Para seguir, sostiene que la sociología está en peligro de someterse en las demandas del Estado. Continúa su argumento explicando la dogmatización del pensamiento sociológico; alude a la imposición

¹¹⁰ Giménez no especifica claramente si se está refiriendo a las facultades y centros de investigación de la UNAM o si se refiere en general a todas las facultades del país.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 116.

del poder administrativo universitario de una ortodoxia.¹¹² Todos estos factores apuntan a negar la existencia de una crisis como tal, sino más a señalar la influencia de los detentores de la administración de la Carrera de Sociología. En este sentido, Giménez coincide también con Bourdieu, puesto que los dos están convencidos de que uno de los grandes problemas de la obstaculización de esta ciencia se debe a factores administrativos académicos.

Desde otra perspectiva, Alfredo Andrade Carreño, en su artículo titulado “Desarrollo teórico de la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones”, asegura que hablar de crisis supone una valoración desde determinados criterios:

Hablar de “crisis de las ciencias sociales” supone una valoración desde determinados criterios, mismos que varían según la perspectiva de análisis desde la que se aborda, así como los recursos cognitivos, metodológicos e instrumentales empelados en los diagnósticos. Pero sobre todo supone haber realizado dichos diagnósticos.¹¹³

En su artículo, el autor analiza detalladamente el proceso por el que se empieza a generar la idea de crisis en las ciencias sociales. Andrade Carreño menciona que la cuestión se hizo constante a partir de la década de los setenta, aunque en México existen una cantidad de artículos que asumen esta posición sin un diagnóstico preciso de la situación. También aborda el tema de cómo influyen las diferentes escuelas teóricas en nuestro país. Menciona cómo llegaron las escuelas teóricas y se desarrollaron en México, para después perder su vigencia. Al final de su artículo subraya que más que tratarse de una crisis se trata de un consenso en torno a las tradiciones teóricas.

¹¹² “Por ejemplo, el poder administrativo universitario, que controla los programas de formación y las condiciones de la docencia, pueden imponer una ortodoxia y establecer en consecuencia una situación de monopolio generalmente detentado por uno o más caciques intelectuales.” *Ibid.*, p. 115.

¹¹³ A. Carreño Andrade, “Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones”, en Leal y Fernández, Juan Felipe, *et. al.*, (coords) *Estudios en teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM-A, 1995, p. 142.

Afirma que más que una crisis de paradigmas, se trata de las comunidades científicas que han ampliado su espectro de hacer ciencia, ya que las teorías no han dejado de ser útiles en ningún sentido.

Por otro lado, también Fernando Castañeda Sabido describe en su artículo “Ideología y sociología de México”, lo que representa la sociología en México. Desde el principio el autor da por sentado el tema de la crisis en la sociología mexicana. Considera que el desarrollo de la sociología en nuestro país no tiene una identidad definida:

En el caso mexicano es esta identidad definida la que en general ha sido problemática, y hoy simplemente parece estar ausente. La reflexión sociológica mexicana se encuentra diluida en una mezcla de discursos políticos, morales filosóficos, e ideológicos.¹¹⁴

Sin adentrarse demasiado en un diagnóstico riguroso, da un breve panorama de lo que considera como factores para que la sociología esté en crisis. Castañeda asegura que la sociología en México nunca logró constituirse como un discurso autónomo.¹¹⁵ Asimismo, su texto se dedica a revisar las posturas de autores como Max Webber y Émile Durkheim, entre otros, para justificar que la sociología en México, no tiene un discurso propio. Uno de los puntos centrales de este artículo es el interés por dejar claro que la sociología no es igual a la ideología:

En otras, palabras, la sociología contribuye a racionalizar y fundamentar los discursos políticos pero desde los principios que la articulan. En este sentido la sociología no es ideología. No trata de que su práctica no tenga consecuencias políticas, o de que no intervenga en la sociedad.¹¹⁶

Este artículo como otros, trata de justificar una crisis en la sociología, aunque se toca también el tema de la ideología en esta ciencia. No obstante, otros autores sí tratan de diferenciar claramente la ideología de la ciencia, como es el caso del doctor Eduardo Ruíz Contardo quien en un artículo dedicado al tema marca de forma precisa la separación. Ésta radica, en que ideología está asociada con la

¹¹⁴ F. Castañeda, “Ideología y sociología en México” en *Estudios de Teoría e Historia de la sociología en México*, en Leal y Fernández, *et. al.*, (coords), México, UNAM-UAM, 1995, p. 287.

¹¹⁵ “La tesis básica de esta interpretación es que la sociología en México nunca logró constituirse como un discurso autónomo, claramente demarcado y diferenciado.” *Ibíd.*, p. 289.

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 291.

idea de “deber ser”, y se ubica en un plano hipotético, como expectativa de algo posible:

El concepto de ideología está siempre asociado a una idea de “deber ser”, de tal manera que su origen es fundamentalmente filosófico. Sería un “deber ser” que asumimos como expectativa, como lo posible y que, aún tratándose de una utopía, algo menos próximo, mueve a imaginar lo que debería ser la sociedad, la economía, las relaciones sociales, el poder. Es decir, para algunos, las ideologías más o menos completas, las concepciones más o menos integrales, tendrían que ver con una posible superación de la realidad; en este caso, estamos hablando de ideologías con sentido progresista como superación de realidades injustas o defectuosas actuales.¹¹⁷

Mientras que el origen de la ciencia está más relacionado con el conocimiento en general, ya sea el humano, el de la naturaleza, el de las relaciones sociales, etcétera. La génesis de esto se sustenta en la necesidad del ser humano por conocer su entorno social pero también el natural, para su propio beneficio tanto individual como colectivo.¹¹⁸ Ya establecidos estos puntos, Ruiz Contardo confirma su aseveración al relacionar los quehaceres científicos con las postulaciones ideológicas que constantemente se hacen en las ciencias sociales. Paralelamente, muestra la relación que existe en América Latina por las modas intelectuales que se adoptan de Europa y Estados Unidos y que surgen de postulaciones ideológicas. De esta forma, señala las dificultades para hacer ciencia, sin confundir con ideología; de elaborar una ciencia que se base en la interpretación de los hechos y no en la interpretación de autores, como se suele hacer mucho en las discusiones de tipo teórico.¹¹⁹

Estas son algunos de los fundamentos que ofrece este autor para descalificar los artículos que pretenden ser científicos pero que se quedan entre las expectativas y las investigaciones científicas. Por otra parte, menciona que el

¹¹⁷ E. Ruiz Contardo, “La desconocida y manipulada relación entre ciencia social e ideología” en *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*, Sánchez Ramos, Irene y Raquel Sosa (coords.), México, Siglo XXI, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM-CELA, 2004, p. 50.

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 51.

¹¹⁹ Acerca de este concepto Ruiz Contardo menciona: “la supuesta forma de hacer ciencia, tangencialmente, que no es tal ciencia sino una pretensión intelectual de tipo científico de gran proliferación en la academia, basada en la erudición y la discusión libresca. Se discute lo que los autores dicen pero no se enseña cómo llegar a interpretar la realidad y discutir sobre ella, ni cómo cotejar la realidad propia con lo que tales autores dicen.” *Ibíd.*, p. 57.

conocimiento científico se elabora a partir de los hallazgos que se logran interpretar de la realidad. Es decir, la teoría social es una construcción que se apoya en distintos métodos para interpretar la realidad, mientras que las discusiones teóricas suelen ser más ideológicas y repiten cuestiones planteadas por otros autores.

El objetivo de esta tesis aspira a cuestionar la visión teórica que se toma por teoría, por tal razón no es primordial proseguir con la revisión de las posturas de otros investigadores, sino examinar cómo se plasma el objeto de trabajo en el plan de estudios de la Carrera de Sociología. La finalidad de mostrar estos artículos fue conocer la producción teórica en la facultad durante las últimas décadas, para saber, específicamente, la orientación actual de la investigación social en la UNAM. Algunos de los autores antes vistos, demostraron sus interpretaciones ante el problema, sin embargo, me parece que no se puede llegar a una conclusión ateniéndose sólo a éstas. Es por eso necesario plantear el problema desde otro razonamiento, como menciona Hugo Zemelman en uno de sus artículos:

Ésa es la función de lo que aquí hemos llamado *pensar epistémico*; esto es, plantearse problemas a partir de lo que observamos pero sin quedar reducidos a lo que se observa, sino que ir a lo profundo de la realidad y reconocer esas potencialidades que se ocultan, que son las que nos van a permitir construir un conocimiento que nos muestre posibilidades distintas de construcción de la sociedad.¹²⁰

En el siguiente capítulo se analizará parte de la historia de la facultad junto con la reforma del 2008 al plan de estudios de la Carrera de Sociología, para después vincularlo con este apartado.

¹²⁰ H. Zemelman, *Pensar teórico y pensar epistémico. Los desafíos de la historicidad en el conocimiento social. Ibíd.*, p. 33.

3 Capítulo

La reforma académica y el plan de estudio 2008 en la FCPys

3.1 *Antecedentes de las reformas de los planes de estudio*

La universidad como institución educativa comprende períodos históricos trascendentales en México, antes de ser la UNAM, pasó por varios cambios, en mayor medida políticos, incluso su nombre fue modificado a consecuencia de esto, en el transcurso de su historia. Existe una línea de investigación que sostiene que la UNAM es la heredera de la Real y Pontificia Universidad de México no obstante algunas investigaciones se han diversificado y se han dedicado a estudiar ambas instituciones por separado.¹²¹ Por otra parte, sabemos que pasó a ser la Universidad Nacional de México y, posteriormente, gana la autonomía para llamarse la Universidad Nacional Autónoma de México como actualmente la conocemos hoy.

A partir de 1929 a la universidad se le otorga su autonomía tras un largo proceso de enfrentamientos con el Estado. En 1933 surge otro conflicto con el Estado y pierde su carácter nacional; el gobierno consideraba que no cumplía con ciertos requisitos para tener este título. Fernando Jiménez Mier y Terán describe en su artículo “Universidad, hoy como ayer, institución de la ausencia”, cómo la universidad fue despojada de dicho carácter:

Narciso Bassols no tardó en dar una respuesta. Consiguió que el titular del Ejecutivo presentara con prontitud ante el Poder Legislativo la iniciativa de una nueva Ley Orgánica para la universidad. Esta fue rápidamente aprobada y se caracterizó por lo siguiente: a) Le quitó a la Universidad el carácter de nacional por resistirse a trabajar en beneficio de las mayorías trabajadoras del país; b) le restó a la Universidad el carácter público, colocándola como una de tantas universidades del país...¹²²

Durante la década de los treinta sucedieron varios acontecimientos importantes en la relación entre el Estado y la UNAM, entre estos destaca la oposición de la Universidad al plan sexenal de Lázaro Cárdenas.¹²³ También es

¹²¹ Debido a los objetivos de la presente investigación no se va a hondar en el tema porque no compete hacer una revisión historiográfica de la historia de la universidad.

¹²² F. Jiménez Mier y Terán, “Universidad, hoy como ayer, institución de la ausencia”, *Acta sociológica*, núm. 6, vol. VI, México, UNAM-FCPys, septiembre-diciembre, 1992, p. 58.

¹²³ “En materia educativa el Plan Sexenal del PNR propuso la modificación del artículo 3°. constitucional para instaurar la educación socialista en el país. Como era de esperarse, la

por estos años que se crea el Instituto Politécnico Nacional.¹²⁴ Pasaron más de diez años para que la universidad recuperara su carácter nacional, en 1945; esto sucedió durante el gobierno de Ávila Camacho. En otro de sus artículos Fernando Jiménez Mier y Terán explica cómo se dio este proceso:

El que de simple corporación establecida en la ley de 1933 se pasara a corporación pública en 1944-45, y el que la Universidad Autónoma de México tal como se había dado en tiempos pretéritos, tiene gran relevancia en la medida que la universidad así considerada en 1944-45 rescataría la posición perdida en 1933. La universidad sería nuevamente el órgano del estado encargado de la educación profesional por lo que estaría al “servicio de la nación” y de ahí que recuperara el carácter de “corporación pública nacional” tan añorado en los tiempos de Gómez Morín y de Ocaranza.¹²⁵

Fue un año importante no sólo para la universidad, sino también para todo el país y el mundo (fin de la Segunda Guerra Mundial), fue una época de cambios importantes donde se perfiló hacia la autonomía. No obstante, los problemas no terminaron con la consumación de dicho estatuto, muy por el contrario, se acentuaron con la llegada de nuevos rectores y factores políticos que intervinieron en el desarrollo de una educación superior ideal.

Los años posteriores a esta etapa comprenden otros problemas internos y externos en la universidad, que más adelante vincularemos en relación a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en cuanto a cómo afectaron la elaboración de los planes de estudio de sus carreras. Mientras tanto, mencionaremos algunos aspectos de la relación de los planes de estudio con esta facultad.

La trayectoria de la FCPYS se remonta a mediados del siglo XX, y comprende distintos períodos de cambios políticos dentro de la estructura de la UNAM. Un espacio que ha transitado por diversos cambios y enfoques educativos, donde

institución universitaria combatió con la iglesia católica y con los padres de familia cuyos hijos estudiaban en escuelas particulares confesionales.” *Ibíd.*, p. 59.

¹²⁴ “Por esos años, el presidente Cárdenas tomó varias medidas importantes en materia de educación superior. En 1935 creó el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica y, en 1936, el Instituto Politécnico Nacional.” *Ibíd.*, p. 61.

¹²⁵ F. Jiménez Mier y Terán, “La UNAM y la ley/Análisis del contenido ideológico de la exposición de motivos del anteproyecto Caso de la Ley Orgánica de la UNAM”, en *Foro Universitario* núm. 16, México, STUNAM, marzo de 1982, p. 28.

además se han elaborado diferentes planes de estudio, de acuerdo a la visión de cada administración, y también de las directivas del rector en turno. Lo propuesto en los planes de estudio sirve para comprender la orientación que cada generación de egresados tomó. Sin embargo, no es la única forma de saberlo. Este capítulo está dedicado a revisar el plan de estudio y algunos de los antecedentes más relevantes en pos de entender el proceso.

Para entender la elaboración de un plan de estudio, primero es necesario conocer la historia de la facultad, además entender cómo se estructura la administración interna y de la UNAM. Con el paso de los años, algunos investigadores de la universidad se dedicaron a revisar la estructura de la misma. Sus aportaciones han sido significativas, no obstante, estos argumentos forman parte de una visión externa, es indispensable alejarse de estas posturas que entorpecen cualquier investigación científica que quiera profundizar en los factores internos de la educación. Lamentablemente estas perspectivas son dominantes en el discurso universitario y muchos investigadores al no lograr ver más allá terminan por adoptarlas y reproducirlas.

Dejemos de lado los argumentos conciliadores acerca de la educación superior para poder profundizar en el tema de los planes de estudio. Para esto, es necesario tomar en cuenta la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.¹²⁶ La primera escuela en México que surge con la idea de formar profesionistas en las áreas de ciencias políticas y sociales.¹²⁷

Según Sergio Colmenero, el origen de esta escuela resulta un tanto polémico, puesto que no se sabe con exactitud de quién fue la idea originalmente. Entre los posibles autores de esta idea se encuentran el doctor Luis Garrido, rector de la UNAM; el licenciado Oscar Rabasa y el doctor Lucio Mendieta y Núñez.¹²⁸ Quienes aportaron importantes cambios en la estructura de la nueva escuela. Este último fue el encargado de adecuar un plan de estudio para la nueva Escuela de

¹²⁶ S. Colmenero, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: 1951-2001*, México, UNAM, 2003, p. 33.

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ *Ibidem*.

Ciencias Políticas y Sociales, después de ser invitado por la UNESCO a una reunión con el objeto de fundar la Asociación Internacional de Ciencia Política en 1949.¹²⁹

Colmenero asegura que durante su estancia en Europa, Mendieta y Núñez - director del Instituto de investigaciones Sociales- estudió los diferentes planes de estudio de algunas universidades europeas como la Universidad de París, la Escuela de Economía y Ciencia Política de la Universidad de Londres y la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina, Bélgica. Cabe destacar que también analizó los programas de otras universidades como el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Toulouse; al Instituto de Estudios Políticos de Madrid; a la Facultad de Ciencia Social y Política de la Universidad de Florencia, y a la Escuela Libre de Sociología y Política de Sao Paulo.¹³⁰

Más tarde, como menciona Colmenero, se aprobó el Estatuto Orgánico de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales por el H. Consejo Universitario, que señalaba, entre otras cosas, las carreras y el tiempo de duración de cada una. Las primeras en formar parte del primer plan de estudio fueron Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Diplomáticas y una especialización en la Carrera Consular. Todas éstas comprendían dos ciclos. El primer ciclo, según menciona este autor, era de una enseñanza general para todos los estudiantes, no importaba cuál fuera su carrera; mientras que el segundo era para la especialización. La duración de cada ciclo era de dos años. El libro de Colmenero nos muestra que las materias impartidas en los primeros dos años, para todas las carreras, eran las siguientes: *Sociología General, Estadística General, Historia de México, Geografía Humana, Economía* y perfeccionamiento de inglés o francés en el primer año. Mientras que en el segundo año se impartía *Métodos de Investigación Social, Estadística Social, Psicología Social, Historia de las Doctrinas Económicas, Historias de las Doctrinas Políticas, Sociología de México* y perfeccionamiento de inglés o francés. Cuando se creó este plan de estudio no existía la Carrera de Sociología, sin embargo, ya había una carrera de Ciencias

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 38.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 41.

Sociales. También menciona este autor que se cursaban en el tercer y cuarto año las asignaturas de *Antropología Física y Biotipología, Psicología Social, Etnografía y Etnología, Introducción a la Ciencia del Derecho, Historia de la Sociología, Sociología de la Religión, Sociología de la Familia, Teoría General del Estado, Principios Generales de Sociología Criminal y Derecho Penal, Economía de los Grupos Indígenas de México, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Sociología del Derecho, Sociología del Arte, Historia de la Cultura y Seminario de Investigación Social.*

Colmenero destaca que en el *Estatuto Orgánico*, además de señalar qué carreras se cursaban y la duración de éstas; también menciona algunas de las materias que no se enseñaban en la ENCPYS pero sí se impartían en otras escuelas o facultades. Algunas se impartían en las facultades de Filosofía y Derecho.¹³¹

La investigación histórica de este autor nos muestra que la fundación de la nueva escuela despertó en ciertos grupos una gran oposición. En algunas escuelas como en Economía se consideraba que invadía ciertos espacios de enseñanza, principalmente en el caso de la licenciatura de Ciencias Administrativas, carrera que no tardó en ser rechazada por el Consejo Universitario.¹³² Mientras que en las Facultades de Filosofía y Derecho no tardaron en quitarle el derecho a la nueva escuela de enseñar algunas materias que ya se daban en estas facultades. De la misma forma algunos sectores conservadores tenían el temor latente de que se desarrollaran ideas de izquierda en la nueva escuela. Finalmente el 3 de mayo de 1951 se aprobó el proyecto dando lugar a un espacio dedicado a la política y a las ciencias sociales.

Unos años después, según explica Colmenero, fue designado director el doctor Raúl Carrancá y Trujillo, durante su administración se realiza una reforma parcial en los planes de estudio de todas las carreras de la facultad. En el año de

¹³¹ *Ibíd.*, p. 44.

¹³² *Ibíd.*, p. 50.

1955, se instalaron varios seminarios en cada una de las carreras. Éste fue el único cambio que se hizo.

Según Colmenero, pasaron algunos años para que llegara la primera reforma al plan de estudio. Fue hasta la llegada de Pablo González Casanova como director de la ENCPYS que se realizaron los primeros estudios para hacer un nuevo plan, a fines de 1958, y en el siguiente año, en 1959, se puso en marcha. Cabe mencionar que durante el mismo, no sólo se reformó el plan de estudio, también se cambió la sede de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales a Ciudad Universitaria. La nueva ubicación se hallaba entre la Facultad de Economía y la Torre II de Humanidades.¹³³

Colmenero también señala que Pablo González Casanova le dio una nueva perspectiva de aprendizaje-enseñanza al nuevo plan, además de incluir nuevas materias con el fin de hacer un “tronco común” para todas la carreras, con temas relevantes para todos los estudiantes de la escuela. Este plan de estudios buscó ofrecerle a cada estudiante un amplio conocimiento de cultura general con el objetivo de que tuvieran una formación básica para aprender a investigar.¹³⁴ En la mayor parte las materias agregadas contenían temas acerca de “Historias de las teorías económicas, políticas y sociales”; también se introdujeron más materias de metodología, técnicas, estadística y demografía.¹³⁵ De la misma manera se incrementaron materias sobre el *México actual*, y optativas para cada especialidad al final de cada año.

Según este autor los cambios que se hicieron en este nuevo plan de estudio no sólo comprendieron el aumento de nuevas asignaturas, sino que también

¹³³ *Ibíd.*, p. 93.

¹³⁴ “En términos muy generales podría decirle que, por una parte, el plan de estudios buscó darle una cultura general profunda a cualquier estudiante, independientemente de la especialidad que escogiera, una cultura general que incluso le facilitara cambiar de especialidad a lo largo de su vida. Fue un plan de estudios en el que también tuvo mucha influencia mi formación de investigador y una filosofía de la formación profesional y de la formación en general vinculada a la investigación, incluso desde la primaria, pues yo creo que todos debemos aprender a investigar, aunque unos seamos investigadores profesionales y otros no.” Entrevista de Martha Laura Tapia Campos a Pablo González Casanova. F. Pérez Correa, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores*, México, UNAM, 2004, p. 61.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 87.

aportaron el método de enseñanza-aprendizaje y la institucionalización de la prestación de servicio social y la realización de prácticas de campo. Según la revisión histórica de Sergio Colmenero también la duración de las carreras aumentó de 4 a 5 años cada una.¹³⁶

De esta forma, sostiene Colmenero, que la responsabilidad no sólo se enfocaría en los planes de estudio, sino también en la calidad de la docencia y las condiciones del espacio para dar las clases. Al final éstas no siempre fueron favorables para el nuevo método de enseñanza-aprendizaje, que sólo duró un corto plazo, debido a que no estaba contemplado para una población mayor, sino solamente para un limitado número de alumnos:

Este sistema de enseñanza-aprendizaje funcionó, con todo éxito, de 1961 a 1967; sin embargo, tenía limitaciones el que estaba diseñado para estudiantes de tiempo completo y para grupos reducidos, y en la ENCPYS –al igual que en la mayoría de las instituciones de enseñanza superior– la población escolar estaba creciendo en forma desmesurada.¹³⁷

Hasta aquí los cambios más relevantes que se generaron durante el período del director Pablo González Casanova y que se circunscribieron a la primera reforma de los planes de estudio.

Según Colmenero, la segunda reforma al plan de estudio se concibió bajo otro contexto social y político, durante el gobierno de Díaz Ordaz. Es bastante conocido en la historia del país y de la universidad, por haber sido uno de los periodos más hostiles hacia la comunidad universitaria. Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que comprende de 1964 a 1970, sucedieron varios acontecimientos que repercutieron en la UNAM.¹³⁸ Uno de ellos fue el conflicto que tuvo lugar en la Facultad de Medicina y la Escuela de Odontología de la UNAM, en 1965. Acerca de este ejemplo Gerardo Estrada nos brinda un poco de contexto sobre los hechos:

¹³⁶ *Ibidem.*

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 88-89.

¹³⁸ “Si en algún período de la historia mexicana reciente ha existido una relación conflictiva entre el Estado y la Universidad, es durante el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970).” *Ibid.*, p. 121.

En 1965 estalla un conflicto que se venía gestando desde tiempo atrás: el de los médicos. En este movimiento participan fundamentalmente los estudiantes de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Odontología de la UNAM, así como sus iguales del resto del país.¹³⁹

Fue uno de los antecedentes directos del movimiento estudiantil de 1968. No fue una casualidad, la reacción de los estudiantes durante el movimiento de 1968, ante las represiones explícitas del gobierno.¹⁴⁰ Mientras tanto en la universidad sucedieron muchas transformaciones internas debido a la reforma académica que inició el rector Javier Barros Sierra durante la década de los sesenta. Ésta consistió en modificar, entre otras cosas, los planes de estudio de todas las carreras de la universidad.¹⁴¹

Los cambios académicos que tienen lugar dentro de la gestión del licenciado González Pedrero se inscriben dentro de la reforma académica que alentó el rector Barros Sierra: reformar, actualizar, los planes de estudio de todas las carreras universitarias.¹⁴²

En efecto, para que se llevara a cabo dicho plan de estudio se realizó una gran encuesta a profesores y estudiantes:

Desde luego, la ENCPYS participó en la Reforma Universitaria. El primer paso lo dio la propia dirección elaborando el documento *Objetivos y Espíritu de la Reforma Universitaria*, que para su discusión difundió entre el cuerpo directivo. Se hicieron, además, consultas a profesores y estudiantes y el Centro de Opinión, Documentación e Información elaboró una amplia encuesta sobre la reforma universitaria y los problemas de la ENCPYS, con especialidad referencia al plan de estudio.¹⁴³

A partir de la información de la encuesta mencionada, se realizaron varios cambios a la reforma del plan de estudio. Por ejemplo en la Carrera de Sociología se eliminaron las materias con carácter jurídico como *Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Constitucional*.¹⁴⁴

¹³⁹ Cfr. G. Estrada, 1968, *Estado y universidad. Orígenes de la transición política en México*, México, Ed. Plaza Janés, 2004, p. 153.

¹⁴⁰ Se menciona como ejemplo representativo de esta época para contextualizar bajo qué condiciones se elaboró la segunda reforma del plan de estudio en la FCPYS. Aunque puede ser motivo de futuras investigaciones.

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 127.

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ *Ibíd.*, pp. 127-128.

¹⁴⁴ *Ibíd.*

Según las palabras del propio Enrique González Pedrero, se buscó modificar las carreras para que se acomodaran en la legislación del mercado de trabajo:

El problema de las carreras que se impartían en la Escuela entonces era el mercado de trabajo. Encontrarles acomodo a los egresados fue una de las batallas que tuvimos que librar, como el modificar la Ley de Profesiones, e incluir en ella a todas las carreras de la Escuela, para que no existiera obstáculo legal.¹⁴⁵

Colmenero nos muestra que los cambios realizados fueron para que cada carrera desarrollara una mayor especialización, desde los primeros semestres se aumentaron materias con base a la especialidad. Algunas carreras cambiaron de nombre, entre ellas la Carrera de Ciencias Diplomáticas a Relaciones Internacionales y la Carrera de Periodismo a Ciencias de la Información. Durante el período de González Pedrero como director se hacen cambios significativos a la organización interna de la escuela. Ejemplo de esto son las carreras cortas a nivel técnico.¹⁴⁶ Otro cambio significativo que menciona Colmenero sobre este lapso es que la Escuela Nacional de Ciencias Políticas pasó a ser Facultad. Debido a la creciente demanda de especialistas en el área de ciencias sociales, también se elaboró un plan de estudio para maestría y doctorado. Las especialidades se empiezan a impartir desde antes, aunque formalmente el Consejo Universitario aprueba los planes de estudio el 26 de enero de 1968.¹⁴⁷

Durante el año de 1970, ocurren varios cambios en la FCPYS. Sergio Colmenero apunta entre estos la renuncia del director González Pedrero, así como la reestructuración de un nuevo plan de estudio. Este autor sostiene que antes de este proceso se llevó a cabo una revisión por parte de las autoridades. Ésta fue la tercera reforma al plan de estudio que se realizó bajo la dirección del nuevo director Víctor Flores Olea, quien es designado en abril del mismo año.

¹⁴⁵ F. Pérez Correa, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores*, México, UNAM, 2004, p. 79.

¹⁴⁶ "Finalmente se crearon diez carreras cortas a nivel técnico: Técnico en Turismo, Técnico en Política de Comercio Exterior, Técnico en Organización y Métodos del Sector Público, Técnico en Administración de Personal del Sector Público, Técnico en Investigación Política, Técnico en Administración Municipal, Técnico en Sociología Industrial, Promotor de la Comunidad, Redactor y Técnico en Edición Periodística." *Ibíd.*, p. 129.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 131.

Al mismo tiempo, explica Colmenero, Pablo González Casanova fue elegido rector de la universidad, el 2 de mayo, durante el período de Luis Echeverría como presidente del país:

Recordemos que el gobierno de Echeverría va a iniciar una cruzada tendiente a borrar la imagen autoritaria y represiva que después de 1968 se tenía del sistema político en su conjunto. Además, muchos de los problemas sociales y políticos se habían recrudecido y se hacía necesario el reclutamiento de cuadros capacitados.¹⁴⁸

El echeverrismo y la llegada de un nuevo plan de estudios coinciden en tiempos. Colmenero señala que los cambios que se realizaron en este nuevo plan de estudio fueron los siguientes: para el noveno y decimo semestre de cada carrera se implementaron seminarios de tesis, cada uno con valor de 16 créditos; paralelamente, en la Carrera de Sociología se llevaron a cabo una serie de cambios en las asignaturas.¹⁴⁹

A cada carrera se le hicieron sus respectivas modificaciones, a algunas más que a otras. En este caso, sólo me referiré a los cambios que se le hicieron a la Carrera de Sociología.¹⁵⁰ También en la investigación de Colmenero se aluden dichos cambios, los cuales se describen a continuación: en primer lugar, se introduce una serie de tres talleres de investigación social, con el motivo de fortalecer el vínculo entre investigación y docencia; en segundo lugar, se establece como materia obligatoria, el *Análisis Marxista de las Clases y el Cambio Social*. Cabe mencionar que algunas materias tenían contenido marxista antes de este cambio.¹⁵¹

Colmenero apunta que esto sucedió casi en la misma época en que el rector Pablo González Casanova creó el Sistema de Universidad Abierta (SUA), ante el gran crecimiento del número de estudiantes en la universidad y en la facultad. Además durante el rectorado de González Casanova se creó el Colegio

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 151.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 154.

¹⁵⁰ Como ya lo señalamos en el capítulo dos de esta investigación, nos referimos en todo momento a la importancia de la sociología como disciplina y su desarrollo en la FCPYS. El enfoque de esta investigación es analizar cómo se ha desarrollado esta carrera desde el inicio de la ENCPYS. Además que la sociología como ciencia ha tenido un carácter muy importante en México desde su llegada.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 155.

de Ciencias y Humanidades, el 26 de enero de 1971, con la aprobación del Consejo Universitario, en este mismo año. El proyecto se realiza con el fin de cubrir la demanda de un gran número de aspirantes en la educación media y superior.

Paralelamente durante este período, describe Colmenero, llegan muchos especialistas latinoamericanos, exiliados de otros países tal es el caso de profesores como Sergio Bagú, Agustín Cueva, Ruy Mauro Marini, Eduardo Ruiz Contardo, Atilio Borón, Gregorio Selser y Jorge Turner, entre otros teóricos que hicieron su aportación al pensamiento latinoamericano de la universidad.

Lo anterior se llevó a cabo casi por la misma década de la tercera reforma a los planes de estudio. Para 1972, menciona este autor, el esquema de la UNAM se modificó progresivamente: primero con la renuncia del doctor Pablo González Casanova de la rectoría, tras el estallido de la huelga de algunos trabajadores inconformes con el gobierno universitario, que demandaban la firma de un convenio colectivo de trabajo y el reconocimiento del sindicato; después con el nombramiento del doctor Guillermo Soberón Acevedo como rector de la universidad, el 3 de enero de 1973, quien se encargó de levantar la huelga y firmar el primer Convenio Colectivo de Trabajo de la UNAM con los trabajadores.¹⁵²

Mientras que en marzo de 1975, es elegido como nuevo director de la facultad, el licenciado Julio del Río Reynaga, egresado de la Carrera de Periodismo, según relata Colmenero. Es justamente con este director que se realiza la cuarta reforma al de estudios. A partir de 1975, se empieza a contemplar otro plan para todas las carreras de la facultad. Previamente se hizo una revisión de los planes de estudio, por parte de algunos jefes de los departamentos de especialidad.¹⁵³

¹⁵² *Ibíd.*, p. 153.

¹⁵³ "Así, el 23 de abril de 1976, el Consejo Técnico expidió una convocatoria en la que se exponían los motivos que fundamentaban la revisión de los planes de estudio; se señalaban los antecedentes del proceso, los lineamientos que habrían de tomarse en cuenta para la revisión, así como las bases sobre las cuales la comunidad de la Facultad habría de participar en dicho proceso." *Ibíd.*, p.188.

De tal modo, Colmenero expone el largo proceso en el que se llevó a cabo la revisión de cada plan de estudio. Primero, se hizo una convocatoria para presentar los motivos por los que era necesario revisar dichos planes; se señalaban los lineamientos, los antecedentes del proceso y las bases sobre las que podían participar los estudiantes y profesores de la facultad. Segundo, se llevó a cabo un coloquio de los problemas de la facultad. De la misma manera en que se había hecho la convocatoria por parte del Consejo Técnico, se establecieron las bases para las elecciones de los representantes del personal académico y de los estudiantes.¹⁵⁴

De esta forma, señala este autor, se lograron, integradas por comisiones revisoras las elecciones y éstas a su vez redactaron un anteproyecto de cada plan de estudio en base a su especialidad. Los anteproyectos se hicieron de acuerdo a documentos básicos de información académica, de la misma forma que se escucharon diversas propuestas y se llevaron a cabo reuniones de trabajo con profesores y estudiantes. De dichas comisiones se formó sólo la Comisión Revisora Interdisciplinaria:

En una segunda etapa se formó la Comisión Revisora Interdisciplinaria. Esta comisión quedó integrada por los cinco jefes de departamento de especialidad, los consejeros técnicos y profesores y alumnos y un representante profesor y un representante de los estudiantes por cada una de las comisiones revisoras por especialidad.¹⁵⁵

Colmenero agrega que esta comisión se encargó de analizar todas las propuestas y anteproyectos de las otras. En ese momento se redactó un documento en el que se exponía la revisión de los planes de estudio y su actualización. La comisión sometió el documento a consideración del H. Consejo Técnico, el 8 de octubre de 1976. Después de ser aprobado el documento en el

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 189.

¹⁵⁵ "En una segunda etapa se formó la Comisión Revisora Interdisciplinaria. Esta comisión quedó integrada por los cinco jefes de departamento de especialidad, los consejeros técnicos y profesores y alumnos y un representante profesor y un representante de los estudiantes por cada una de las comisiones revisoras por especialidad." *Ibidem*.

que se exponían las modificaciones a los planes de estudio fue sometido de nuevo, pero esta vez por el H. Consejo Universitario.¹⁵⁶

Sergio Colmenero describe cómo el resultado de todo este proceso fue un nuevo plan de estudio aprobado en el año de 1976, el cual contenía esencialmente tres grandes características generales. En primer lugar, la formación básica común, que consistía en un conjunto de 15 asignaturas impartidas los primeros tres semestres de cada carrera. Ésto enfocado en las áreas de *Historia Mundial Económica y Social*, *Economía Política*, *Teoría Social*, *Metodología* y la *Formación Social Mexicana*. En segundo lugar, un conjunto de cursos para la formación básica de cada carrera que duraban entre 3 y 4 semestres. Y por último, un conjunto de series optativas para que los estudiantes de diferentes carreras pudieran cubrir sus créditos y su formación profesional. A grandes rasgos son los cambios que se le hicieron al plan de estudio, mientras que en la Carrera de Sociología se introdujo una tendencia bastante marcada del marxismo, en varias asignaturas. Es la razón por la cual surgen materias como *Sociología del Trabajo Asalariado*:

Creo pertinente señalar que en el plan de estudios de la Carrera de Sociología, la corriente académica denominada “Seminario de *El Capital*” logró introducir el estudio del marxismo en forma exacerbada. Este predominaba en los enfoques de las asignaturas de *Economía Política*, *Historia Mundial Económica y Social* y *Metodología*, de la Formación Básica Común. Además, el estudio del marxismo estaba presente, a partir del 4° semestre, en la asignatura semioptativa *Seminario de El Capital I, II, III y IV* y en la asignatura obligatoria *Teoría Sociológica*. (Lenin, Gramsci) del 5° semestre.¹⁵⁷

Igualmente, en distintas áreas académicas y administrativas se hacen modificaciones, por ejemplo, Colmenero menciona que se crearon la Coordinación Básica Común y el Consejo de Investigación; se ampliaron las instalaciones de la Secretaría de Servicios Escolares y se crearon el Departamento de Prácticas y Servicios Profesionales y el Departamento de Servicio Social; se ampliaron una serie de actividades de extensión universitaria orientadas a apoyar el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, como prácticas profesionales y

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 190.

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 191.

servicios sociales que estuvieran relacionados con esta área. De igual forma se amplió significativamente el personal académico debido al aumento estudiantil.

Pasó mucho tiempo antes de una nueva reforma a los planes de estudio. Previamente se hicieron revisiones para modificar algunas necesidades en cuanto a la administración de varias carreras. Colmenero relata que en el año de 1984 se empezó a contemplar la posibilidad de actualizar y modificar algunos aspectos en los planes de estudio de todas las carreras. Para los años de 1985 y 1986, el Consejo Técnico aprueba los programas de Formación Básica Común.¹⁵⁸ Una de las primeras medidas del Consejo Técnico es crear la Coordinación de Sociología el 17 de enero de 1985, durante la gestión del doctor Carlos Sirvent Gutiérrez como director de la FCPYS. Otra de las medidas a considerar durante esta gestión fue el inicio de un programa, que se llevó a partir de 1986, para la comprensión y dominio de lenguas en la facultad. Ante el problema de los idiomas para la titulación, se tomó esta medida para solventar el creciente apuro del número de egresados sin poder titularse.

Cuando se empezó a contemplar una crisis en la Carrera de Sociología, el 29 de septiembre de 1985, la Coordinación de Sociología difundió un comunicado a los profesores de área acerca de la situación actual de la carrera:

Se señaló que ésta atraviesa por una profunda crisis, que se expresaba en varios sentidos: a) en la deficiencia del plan de estudio vigente; b) en el bajo nivel académico existente, y c) en la caída de la inscripción estudiantil en la disciplina en los últimos años. A partir de este diagnóstico, en ese mismo documento la Coordinación exhortaba a los profesores de la carrera a participar en un proceso de cambio que lleve hacia una amplia recuperación académica, e invitaba a los profesores y estudiantes a iniciar la discusión sobre la Reforma al plan de estudio actual, sugiriendo las etapas a seguir en el proceso de Reforma.¹⁵⁹

El documento expuesto por la Coordinación de Sociología sirvió para expresar la situación actual de la carrera y a partir de éste se hizo un proceso para

¹⁵⁸ “Como resultado de ello, el Consejo Técnico en su sesión del 31 de octubre de 1985 revisó y aprobó los programas de la Formación Básica Común correspondientes a los tres semestres de Economía Política, los tres de Formación Social Mexicana, los tres de Teoría Social y el de Taller de Investigación y Redacción.

Los programas de los tres semestres de *Historia Mundial Económica y Social* y *Metodología I y II*, fueron aprobados en la sesión del 6 de marzo de 1986.” *Ibíd.*, p. 301.

¹⁵⁹ C. Sirvent, *Informe de Trabajo, 1986 y proyectos 1987*, México, FCPYS, p. 212.

reformular el plan de 1976. Ésto llevó a la Coordinación a hacer varios estudios y proyectos de investigación, donde se buscaba conocer el perfil del alumno de sociología, la situación actual de las ciencias sociales, el perfil del egresado y el mercado de trabajo.¹⁶⁰ De esta manera se hicieron varios proyectos para conocer las características de la situación de la carrera hasta esos momentos.

En 1989, poco después de que el doctor Ricardo Méndez Silva tomó posesión de la facultad, se hace una reforma parcial en los planes de estudio. Colmenero afirma que los cambios más significativos se dieron en la Carrera de Sociología, aunque para las otras carreras también se estructuraron actualizaciones en los contenidos de las asignaturas.

En general, la propuesta se hizo con el fin de cambiar los contenidos; se introdujeron cursos sobre Durheim, Weber, el estructuralismo francés, la teoría social de Marx, sociología latinoamericana contemporánea, teorías del método, análisis cuantitativo y cualitativo (en el área de metodología para el cuarto y quinto semestre), etc. Paralelamente se planearon asignaturas con contenidos sobre *Teoría de la Acción, Estratificación, Funcionalismo, Desarrollo de la Sociología Marxista, Neopositivismo, Teoría Crítica, Empirismo Sociológico, Marxismo Contemporáneo, Pensamiento Social Mexicano, Psicología Social, Geopolítica, Demografía y Ecología*. En este caso, no se hicieron modificaciones en cuanto a los nombres de las asignaturas, continuaron con el mismo del plan de estudio anterior.¹⁶¹

Después de mucho tiempo, sostiene Colmenero, los primeros proyectos para los planes de estudio se aplicaron durante 1993 y 1994, bajo la tutela del director Juan Felipe Leal y Fernández. En este período se realizaron importantes investigaciones para generar un acervo de información y datos estadísticos.¹⁶² Por lo menos ya se contaba con los proyectos en borrador de las cinco carreras de la facultad. Pero fue hasta 1997 que se concluyeron los proyectos; se pusieron en

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 214.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 346-347.

¹⁶² S. Colmenero, *Op. cit.*, p. 376.

marcha durante la siguiente administración, la cual le correspondió a la maestra Cristina Puga Espinosa.

Esta reforma, que fue de carácter total, no sólo afectó a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sino también a toda la universidad, porque se hicieron varios cambios en todos los planes de estudio de la universidad. En términos generales, como nos muestra Colmenero, la reforma en la facultad comprendió varios aspectos, donde los cambios más evidentes fueron: la eliminación de los tres semestres de la *Formación Básica Común*; planes más abiertos y flexibles relacionados con disciplinas de ciencias sociales y naturales; la incorporación de materias prácticas relacionadas con cada carrera; fortalecimiento de los últimos semestres de cada carrera y la organización en torno a ejes de conocimiento, en son de conducir a una especialización en los últimos semestres de cada licenciatura.¹⁶³

Cabe mencionar que en estos años y durante la administración de la directora Cristina Puga Espinosa, se hizo una reforma en los planes de estudio de cada carrera, tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado.

3.2 Análisis de la reforma al Plan de estudio de 2008

En el presente capítulo nos hemos planteado estudiar las modificaciones del plan de 2008 y el contenido ideológico de cada nueva asignatura para saber si se vincula con el concepto de individualismo. Este análisis no sólo comprende los cambios en los planes de estudio sino también la perspectiva de la toma de decisiones del grupo de académicos que las hicieron.

El plan de estudio 2008 de sociología fue elaborado en el período de Fernando Pérez Correa como director. La etapa en la que se realizó fue durante

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 462.

un contexto poco usual en la facultad, debido a que la universidad atravesaba por la más grave crisis de su historia contemporánea.¹⁶⁴

La maestra Rosa María Piñón fue directora interina hasta que en abril del año 2000, Pérez Correa fue elegido, y en su fase fue aprobado el plan de estudio, por el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales el 14 de agosto de 2007. Al siguiente año se puso en marcha. Según Pérez Correa la reforma que se hizo a este plan de estudio no fue total sino parcial porque se tomó como base la de 1997.¹⁶⁵

En términos generales las modificaciones al plan de estudio de la Carrera de Sociología son las siguientes: se agregan modalidades de titulación: tesis, tesis conjunta, tesina, tesina de investigación, ensayo y diseño de un sistema o proyecto para una organización; se agregan materias como *Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales*, *La dinámica sociodemográfica de México*, *Desarrollo de proyectos Sociales*; a otras se les cambia el nombre como *Introducción al conocimiento de América Latina y el Caribe I* (en sustitución de *Pensamiento Social Latinoamericano*) e *Introducción al conocimiento de América Latina y el Caribe II* (en sustitución de *Historia Contemporánea de América Latina*). También se suprimió el noveno semestre, y se dejaron tres talleres de investigación y dos seminarios.¹⁶⁶

Desde el punto de vista técnico se puede observar cómo en su duración total de ocho semestres, el número de créditos de las materias optativas aumentó, mientras que el número de materias obligatorias disminuyó. En el plan de estudio con clave 1237, que corresponde a la generación 2006, se muestra que el número de créditos obligatorios es de 286, y el de optativos es de 40; mientras que en el

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p. 569.

¹⁶⁵ F. Pérez Correa, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores*, México, UNAM, 2004, p. 314.

¹⁶⁶ Estos documentos se elaboraron en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la segunda etapa de evaluación y modificación del plan de estudio de la licenciatura en sociología, aprobados por el H. Consejo Técnico en su sesión del 26 de octubre de 2006.

plan de estudio con clave 1281, correspondiente a la generación 2008, el número de créditos obligatorios es de 263 y el de optativos es de 48.¹⁶⁷

La estructura de este plan se configura de tal forma que las materias optativas se pueden registrar desde el quinto semestre de la carrera. En cambio, en el plan anterior las materias optativas se podían registrar desde el séptimo semestre. Sin embargo, no cambió el número de optativas, puesto que existía un semestre más para compensarlas, junto con un seminario de titulación. En el plan de estudio del 2006, el total del número de créditos de toda la carrera era de 326, en el de 2008 el número de créditos totales es de 311. El total del número de materias del antiguo plan es de 43, incluyendo las materias optativas. Mientras que con el plan de 2008, el número total de materias es de 40, incluyendo las optativas, pero sin tener en cuenta la elección del idioma que es básico para la titulación.

Lo anterior no implica de ninguna forma que la calidad educativa haya bajado, puesto que sólo se advierte la reducción del número de materias. En lo que se refiere a las materias optativas, la justificación que se menciona en uno de los documentos de la evaluación y modificación de los planes de estudio, es que los cambios se hicieron con base en la movilidad y flexibilidad que responda a las políticas de intercambio con otras facultades o con otras universidades:

Las 2 Optativas de Elección del 6º semestre, así como las Asignaturas del Área Terminal 1 (del 8º semestre) y 2 (del 9º semestre) pasan a ser optativas generales de la siguiente forma: una optativa en el 5º semestre, una en el 6º, 2 en el 7º y 2 en el octavo (lo que hace un total 6 materias optativas), lo cual permite la construcción de una currícula que coadyuva a una mayor movilidad y flexibilidad, que se corresponda con las políticas de intercambio inter facultades, inter universidades nacionales e internacionales, así como al mismo interior de la propia Facultad, entre sus distintas carreras.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Cfr. <http://www.dgae-siae.unam.mx> última fecha de consulta: martes 31 de mayo de 2011 a las 11: 09 hrs.

¹⁶⁸ Este documento corresponde a la segunda etapa de evaluación y modificación del plan de estudio de la licenciatura en sociología, elaborado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por el Centro de Estudios Sociológicos (CES) y los acuerdos fueron aprobados por el H. Consejo Técnico, el 26 de octubre de 2006.

De acuerdo a este documento, en donde se aprecian los cambios hechos durante la segunda etapa de evaluación por el H. Consejo Técnico y el Centro de Estudios Sociológicos (CES) se ve la relación de los intereses de educación entre la misma Carrera de Sociología con las demás, así como la relación con otras facultades y con otras universidades. Los criterios de evaluación se ajustan a políticas exteriores de educación. Con la justificación de construir un currículo que permita mayor movilidad y flexibilidad. Esta visión muestra que no sólo se limitan dichas políticas a nivel nacional, sino que también se ajustan a criterios internacionales.

Con la información de los documentos de las modificaciones a los planes de estudio podemos observar la tendencia del plan de 2008 sobre el criterio en el que se basaron para hacer los cambios. Para empezar se crearon dos materias optativas muy estrechamente ligadas al área de las ciencias duras: *Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales* y *La dinámica sociodemográfica en México*. También se integra al plan de estudio la actualización de la materia *Desarrollo de proyectos sociales*, así como se hacen cambios en el área de estudios latinoamericanos. Por ejemplo, se modifican los nombres de algunas materias como *Pensamiento Social Latinoamericano* e *Historia Contemporánea de América Latina* por *Introducción al conocimiento de América Latina y el Caribe I y II*, así como la desaparición de la materia optativa de *Temas Contemporáneos de América Latina*. Además de que se aprobaron más opciones de titulación que no se limitaron únicamente a la elaboración de una tesis.¹⁶⁹

De esta manera, se puede analizar que existe una tendencia a reducir los espacios dedicados al área de estudios latinoamericanos en el plan de 2008 de la Carrera de Sociología, ya que la materia de *Pensamiento Social Latinoamericano* deja de ser una materia obligatoria de primer semestre y cambia su nombre a *Introducción al conocimiento de América Latina y el Caribe I*, materia que después se impartiría en el tercer semestre.

¹⁶⁹ En los documentos se menciona que estos cambios se hicieron acorde a las demandas del mercado laboral actual.

En las propuestas que se hicieron en la primera fase de la segunda etapa de evaluación y modificación a las materias optativas y obligatorias de la Carrera de Sociología, se realizaron cambios de contenido y orientación en los programas de las asignaturas. Los cambios fueron los siguientes:

1. *Taller de investigación sociológica I. El área y el diseño temático*, cambia a *Taller de investigación sociológica I*.
2. *Taller de investigación sociológica II. Construcción del objeto de estudio*, cambia a *Taller de investigación sociológica II*.
3. *Taller de investigación sociológica III. Elaboración de los instrumentos de recolección de información*, cambia a *Taller de investigación sociológica III*.
4. *Taller de investigación sociológica IV. El análisis y el informe de investigación*, cambia a *Seminario de Titulación I*.
5. *Seminario de Titulación I*, cambia a *Seminario de Titulación II*.
6. *Asociación y correlación estadística* de tercer semestre cambia a *Análisis cuantitativo* al quinto semestre.
7. *Historia del México Moderno* cambia de segundo a primer semestre.
8. *Historia del México Contemporáneo* cambia de tercer a segundo semestre.
9. *Sociología Política* cambia a *Derecho, Estado y Sociedad* de cuarto a tercer semestre.
10. *Demografía* cambia de quinto a cuarto semestre. El espacio curricular de esta materia será cubierto con los créditos de una asignatura optativa.
11. *Economía I* cambia de cuarto a primer semestre y del área interdisciplinaria al área técnico instrumental.
12. *Economía II* cambia de quinto a segundo semestre y del área interdisciplinaria al área técnico instrumental.
13. *Estadística Descriptiva* cambia de primer a tercer semestre.
14. *Estadística Inferencial* cambia de segundo a cuarto semestre.
15. *Procesamiento de Datos* cambia de cuarto a sexto semestre.
16. *Regiones Socioeconómicas de México* cambia del área técnico instrumental al área interdisciplinaria.
17. *Sociología Urbana de la Ciudad de México* cambia del área técnico instrumental al área interdisciplinaria.¹⁷⁰

La justificación principal de estos cambios fue “con la finalidad de construir una currícula con mayor movilidad”. Bajo el argumento de que las materias optativas y obligatorias, así como los talleres y seminarios de investigación, coincidan en la orientación del área a la que cada estudiante prefiera irse.

¹⁷⁰ Realizada el 25 de octubre de 2006. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DEL CONSEJO TÉCNICO SOBRE EL PROCESO DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA FACULTAD EN LA CONCLUSIÓN DE SU SEGUNDA ETAPA.

En muchas áreas del conocimiento, se reestructuran asignaturas en la parte técnico-instrumental y profesional, por ejemplo, el caso de la materia de *Economía* se orienta esta parte técnico-instrumental para que se complemente con materias de estadística. De la misma forma en las materias de *Historia*, se reagrupa la orientación para que sean congruentes, en espacio y tiempo, la enseñanza de *Historia Mundial*, *Historia de México*, y las materias de *América Latina y el Caribe*.

Es importante destacar como se han configurado los diferentes planes de estudio, durante el período de cada director de la facultad también de acuerdo al rector y el contexto político-social y económico en el que se encuentra el país. Si bien se puede observar cómo en anteriores planes de estudio existía una mayor tendencia al marxismo, ahora en los últimos planes se tiende más a hacia el contenido de estadística y economía. Por ejemplo, en los planes de estudio aprobados en 1976, había un dominio de materias con contenido marxista, que correspondía a un contexto determinado y a la orientación administrativa de ese momento. Mientras que en este plan 2008 se introducen materias que parecieran responder, más que a la administración académica, a la tendencia de políticas neoliberales. Tal es el caso de materias como *Economía*, *Estadística*, *Desarrollo de proyectos sociales*, *Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales*, *La dinámica sociodemográfica en México*.

Este conjunto de asignaturas son parte de las nuevas exigencias del mercado laboral, mismas que podemos observar a partir de las orientaciones de los planes de estudio. Por esta razón no es extraño que el discurso de algunos académicos sea el de la crisis sociológica actual, puesto que esto se afirma desde los puestos administrativos más altos, como señala el sociólogo Gilberto Giménez, cuando se refiere a que los más convencidos de la crisis son los administradores.

La situación se agrava aún más respecto a los espacios destinados a la sociología latinoamericana, que se han dejado de lado en los planes de estudio, desdeñados como asignaturas complementarias que dejan de verse al superar los primeros dos semestres de la carrera. Esto muestra cómo la situación ha cambiado conforme a las renovaciones que se hicieron en los planes de estudio,

ya que en períodos anteriores la sociología latinoamericana tuvo cierta época de apogeo en la UNAM con la llegada de académicos exiliados, en la década de los setenta.

Actualmente parece que los planes de estudio quieren relegar las materias con contenidos de América Latina y esto podría ser un factor de riesgo para la identidad propia de la sociología académica de la facultad. En términos generales, nuevamente la innovación de teorías surgidas de nuestro contexto se está dejando de lado ante el consumo de pensamiento teórico proveniente de Europa y Estados Unidos. ¿Será ésta una condena autoimpuesta para el sociólogo mexicano, a repetir siempre las teorías que se impongan desde los espacios científicos geopolíticamente privilegiados? También es cierto que las materias de estadística y economía no ayudan en gran medida a la formación de un sociólogo mexicano, sin la enseñanza de una visión crítica que complemente su formación; en este sentido sin la visión latinoamericana.

Para ejemplificar mejor, tomo la idea de Paulo Freire en *La pedagogía de los oprimidos*, sobre los mecanismos de la opresión para dominar, puesto que dicho concepto ilustra claramente lo que sucede con las propuestas hechas por el H. Consejo Técnico y el CES en los planes de estudio al decretar acciones que no permitan el diálogo con los estudiantes: al no mostrar, claramente, por qué se hicieron estas modificaciones. Freire es conocido por sentar las bases en lo que respecta a la educación y el derecho en la educación en América Latina, por ello me parece fundamental traerlo a colación.¹⁷¹

Habría que preguntarnos si tales modificaciones benefician realmente la formación educativa o, por el contrario, afectan la formación de nuevos profesionistas; si son verdaderas propuestas pedagógicas o solamente mecanismos para orientar la educación pública hacia una tecnocratización en favor de las facilidades del mercado laboral actual.

¹⁷¹ Cabe destacar que este autor es conocido por ser de los primeros en sentar las bases en la educación en derechos humanos en América Latina. Cfr. G. Ramírez, "El saber en los derechos humanos y la democracia en la universidad" en *La educación superior en derechos humanos: una contribución a la democracia*, México, UNESCO-UNAM, 2007.

Si retomamos la idea de Freire, estos mecanismos pertenecen a la teoría de la acción antidialógica y sirven para imponer una visión determinada de las cosas, una opresión cultural:

No se es antidialógico o dialógico en el aire, sino en el mundo. No se es antidialógico primero y opresor después, sino simultáneamente. El antidialógico se impone al opresor, en situación objetiva de opresión para, conquistando, oprimir más, no sólo económicamente, sino culturalmente, robando al oprimido su palabra, su expresividad, su cultura.¹⁷²

Si seguimos la pauta propuesta por Freire la visión de la administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, podría leerse como una imposición sesgada a los estudiantes que además no explica, realmente, por qué se hicieron los cambios. La única forma de liberarse de esta lectura sería a través de la información: ¿Pero cómo sería posible conseguir este tipo de información si no es ampliamente difundida en la Facultad?

Una formación académica basada en los caprichos del mercado laboral como la que parece pretender la FCPYS sólo llevaría a un callejón sin salida, formando estudiantes sin plena conciencia del contexto social del país. La formación de sociólogo no puede ser un mecanismo para que los individuos se inserten rápidamente en el mercado laboral y no piensen en resolver los problemas de su entorno. Este tipo de sistema educativo sólo está anclado al desarrollo de un pensamiento individualista.

¹⁷² Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*, Montevideo, Siglo XXI editores, 1981, p. 176.

4 Capítulo

Análisis de los aspectos políticos y técnicos de la administración académica

4.1 Aspectos políticos y técnicos en el plan de estudio

En los capítulos anteriores se revisó el individualismo y sus implicaciones en la educación superior, en esta etapa siguiente se comparan la estructura de organización legislativa con el anteproyecto de la *Ley Orgánica* de la UNAM, escrito por Alfonso Caso. El documento trata los motivos del conflicto entre los aspectos políticos y técnicos que afectaban a la universidad,¹⁷³ algunos de los cuales siguen vigentes. Este contexto es importante de mencionar por su repercusión al modificar la *Ley Orgánica*, publicada el 21 de octubre de 1933.

Desde las teorías de Pierre Bourdieu y Ulrich Beck procederé a revisar el perfil de la Carrera de Sociología.

Antes que nada, conviene revisar los motivos que expone Caso en el documento, los cuales se relacionan con la organización estructural de la universidad:

Una de las razones que han hecho difícil la organización de la Universidad sobre bases estables, es que la *Ley Orgánica*, publicada el 21 de octubre de 1933, implica para la Universidad la necesidad de organizarse de acuerdo con las bases que en la propia ley se contienen y que, como veremos más tarde, la obligan a tener un carácter netamente político.¹⁷⁴

La universidad como institución pública se rige por una estructura jurídica independiente del gobierno, por esta razón Caso menciona la importancia de que las bases de la *Ley Orgánica* la obliguen a adquirir un carácter propiamente político; situación que no debería de ser así porque impide que la casa de estudios se reorganice sobre preceptos técnicos. Además menciona que el *Estatuto Universitario* choca con la *Ley Orgánica* cuando se piensa en hacer una reforma

¹⁷³ Este documento se encuentra en una compilación de textos legislativos de la UNAM realizado por Eugenio Hurtado Márquez en el libro *La Universidad Autónoma, 1929-1944: Documentos y textos legislativos. Volumen 4 de Comisión técnica de estudios y proyectos legislativos*, México, UNAM, 1976.

¹⁷⁴ *Ibíd.*, 85.

radical por sus preceptos legislativos.¹⁷⁵ Fundamentalmente, Caso encontró el problema en la definición de la misma universidad como institución pública porque él consideraba que se había demostrado una completa inaplicabilidad de la ley en cuanto al tema del patrimonio. Por ejemplo el artículo noveno de la ley orgánica de la universidad, el cual hacía referencia a los diez millones de pesos que recibe de parte del gobierno federal, cifra que después de ser cubierta cesaría por completo como apoyo económico. El problema que observó Caso en la inaplicabilidad de la ley se encuentra en la gran contradicción de que la universidad recibía mayores subsidios del gobierno de lo establecido en la ley. Es por esta razón que propuso un anteproyecto para la organización de la universidad empezando por la *Ley Orgánica*.

Más adelante, Alfonso Caso detallaría los tres principios fundamentales en los que descansa la propuesta de reforma para una modificación substancial de la *Ley Orgánica* y del *Estatuto Universitario*.¹⁷⁶ Éstos se basan en tres aspectos principales: la universidad como una corporación pública, dotada de plena capacidad jurídica para impartir educación superior y organizar la investigación científica; la distinción entre aspectos de tipo administrativo y ejecutivo de los aspectos técnicos (puesto que estos no deben confundirse); y por último, la universidad como una comunidad de cultura, en lo que se refiere a la enseñanza y al aprendizaje. Este último punto, como explica el autor, remite a la formación de una comunidad de alumnos y maestros que no persigan fines antagónicos, por el

¹⁷⁵ “Por esto, siempre que se ha pensado en reformar el Estatuto Universitario, se ha tropezado con la existencia de la Ley Orgánica y de sus preceptos, que impiden una reforma radical, como la que se necesita para reorganizar la Universidad sobre sus bases técnicas.” *Ibídem*.

¹⁷⁶ “La reforma que proponemos a ustedes, descansa en tres principios fundamentales. El primero consiste en llevar a la práctica en sus términos, las consecuencias que se derivan de la definición misma de la Universidad, como una corporación pública, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fin impartir la educación superior y organizar la investigación científica para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

El segundo principio, es la distinción en los aspectos del carácter que deben tener las autoridades universitarias, separando netamente el aspecto autoridad ejecutiva, del aspecto técnico, que no debe nunca confundirse o mezclarse con el primero.

Por último, el tercer principio es la concepción de la Universidad como una comunidad de cultura, es decir, como una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios, y que se traducen en un fin fundamental, considerando desde dos puntos de vista distintos, pero nunca opuestos: enseñar y aprender.” *Ibíd.*, p. 86.

contrario que se complementen. De acuerdo con estos fundamentos, la universidad tiene la obligación de formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, por tal motivo Caso hacía hincapié en no desechar los propósitos de la enseñanza y la investigación en la *Ley Orgánica* o en el *Estatuto Universitario*:

Todo aquello que impida la realización técnica de la institución deberá ser excluido de la organización universitaria. La Ley y el Estatuto deben cuidar que nada pueda desvirtuar los propósitos de enseñanza e investigación, únicos que interesan; y por eso, de acuerdo con su definición, la Universidad no debe ser una institución política; no tiene por qué preocuparse de la realización de los fines políticos que incumben al Estado, al partido, y en última instancia, al pueblo, pero no a las instituciones especializadas que han sido creadas para realizar fines concretos y técnicos.¹⁷⁷

Caso subraya, con especial atención, el papel de la universidad como una institución ajena de cualquier asunto político, de la misma forma en que confirma su postura en pos de cuidar las bases de la *Ley Orgánica* y del *Estatuto Universitario* fuera de intereses políticos. Él hace especial énfasis en que ante cualquier situación los fines técnicos de la universidad deben ser útiles, ante todo, para la sociedad, lejos de cualquier impedimento o cuestión política. Asimismo, reconoce que el Estado debe respetar estos fines universitarios, en cuanto a la realización de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.¹⁷⁸ Es decir, el principio de libre cátedra, que la institución tiene para organizarse de acuerdo a sus propias reglas para impartir la enseñanza y la investigación sin obstáculos.

La postura de Caso es clara, pues señala que cada vez hay menos calidad educativa, mientras que la educación se dirige hacia un proceso de burocratización. Incluso menciona que el doble carácter de las autoridades no está claramente definido por ninguna de las dos vertientes.¹⁷⁹

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 88.

¹⁷⁸ “Por otra parte, el Estado debe reconocer el derecho absoluto de la Universidad para organizarse libremente con el objetivo de realizar su fin y para impartir también con toda libertad, sus enseñanzas y realizar sus investigaciones. El principio de la libertad de cátedra y de investigación debe quedar consagrado, junto con el principio de autonomía, como postulado esencial para la vida misma de la institución universitaria, y esto debe ser así, precisamente porque la Universidad ha de colocarse en tal forma ajena a las cuestiones políticas, que su desarrollo técnico no se vea impedido por ellas en ningún momento.” *Ibidem*.

¹⁷⁹ “Las autoridades universitarias han tenido siempre este doble carácter de autoridades políticas que necesitan contar con la popularidad y con el apoyo de los grupos, y por otro lado el carácter de

En su periodo histórico, Caso señaló su preocupación por la educación universitaria en la preparación de los estudiantes y la investigación. Aseguraba que la organización política de la universidad no era más ejemplar que la del país, ya que el sistema universitario también estaba sofocado por múltiples maniobras corruptas, malestar que pervive hasta nuestros días:

No necesitamos insistir demasiado en las múltiples corruptelas que la organización política de la Universidad ha engendrado en maestros y estudiantes. Las maniobras de tipo puramente político, para obtener el nombramiento de un director de escuela o facultad, que una vez nombrado se siente comprometido con el grupo que lo llevó al poder, y obligado a otorgarle concesiones: mayor número de clases, mejor remuneración, o complacencia en la falta de cumplimiento del deber, si se trata de profesores; puestos remunerados, gajes o canonjías, perdón de faltas de asistencia y aún exámenes simulados, si se trata de estudiantes.¹⁸⁰

Ante tales síntomas Caso propuso un proyecto de ley con dos tipos distintos de autoridades. Por un lado, las autoridades técnicas y legislativas, por otro lado, las autoridades ejecutivas. La separación de estos dos tipos de autoridades fue ideada con el fin de establecer una relación más democrática entre estudiantes y profesores, al mismo tiempo; a la vez para no confundir los objetivos de las autoridades ejecutivas en políticas. Menciona este autor que las autoridades ejecutivas deben estar encomendadas a personas con gran autoridad científica ajenas a intereses inmediatos de profesores y estudiantes:

Por tal razón, el proyecto de ley que presentamos, señala en su artículo 3° cinco autoridades: primera, la Junta de Gobierno, que tiene una función de nombramiento y de árbitro; segunda, el Consejo Universitario, supremo cuerpo técnico y legislativo; tercera, el rector que es la autoridad ejecutiva máxima; cuarta, los directores de las facultades, escuelas e institutos, autoridades ejecutivas también, subordinadas al rector; y quinta, las academias mixtas, que tendrán el carácter de órganos necesarios de consulta, y que son, en relación con cada facultad o escuela, el cuerpo técnico por excelencia.¹⁸¹

La estructura de las autoridades que propuso Caso se basaba en estos lineamientos para que la universidad no se convirtiera en un espacio prioritariamente político, sino en un lugar donde la investigación y la docencia fueran la parte fundamental. Los aspectos técnicos a los que se refiere son los

autoridades técnicas que necesitan resolver las cuestiones de organización docente científica, desde un punto de vista puramente objetivo." *Ibíd.*, p. 92.

¹⁸⁰ *Ibíd.*

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 93.

reglamentos necesarios para llevar a cabo la investigación y la enseñanza como la parte esencial de la universidad.

4.2 Perfil profesional del licenciado en la Carrera de Sociología

Después de revisar el antecedente de Caso, el debate de los aspectos políticos y técnicos que en la actualidad ha sido rebasado, sin estar resuelto, pasaremos a analizar el fundamento del proyecto de la Carrera de Sociología, como la describe la FCPYS y el perfil que debe tener el sociólogo. El artículo de Caso ofrece una introducción sobre cómo se estructuran las autoridades en la universidad y la organización que debe tener la universidad.

En un primer acercamiento, en la descripción de la disciplina, que forma parte de la estructura del plan de estudio, se menciona:

La sociología es una disciplina de carácter científico que enfrenta el desafío de generar conocimientos sobre el desarrollo de las ciencias modernas. A lo largo de la historia del pensamiento sociológico, dicha disciplina ha buscado encontrar respuestas y plantear las alternativas viables para resolver los más diversos problemas que las sociedades han generado en su devenir histórico.¹⁸²

En esta descripción se expone en términos generales los propósitos de la licenciatura y la estructura general del plan de estudio, así como se plantean algunos retos que ha tenido que enfrentar la sociología a lo largo de su historia. Se menciona la construcción de teorías capaces de explicar el desarrollo de las sociedades, así como diseñar nuevas opciones para resolver problemas en diversos escenarios.

De la misma forma, se detalla que el propósito de la licenciatura es formar profesionistas preparados para estudiar la realidad social, analizarla y explicar el origen, el desarrollo y el cambio de los fenómenos sociales:

La licenciatura en sociología, forma profesionistas que estudian la realidad social, analizan y explican el origen, el desarrollo y los cambios de los fenómenos sociales, en función de la interacción de los individuos, grupos, clases, organizaciones y

¹⁸² Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/curri_soc_01.pdf

estructuras que dan lugar a las instituciones que integran la sociedad, determinando los defectos recíprocos entre la sociedad y las instituciones que las rigen. Tal conocimiento, permite a la sociología elaborar diagnósticos para la toma de decisiones que constituyen una alternativa a los problemas registrados por la disciplina.¹⁸³

De tal modo, el conocimiento obtenido durante la licenciatura es fundamental para generar respuestas eficaces para enfrentar los retos que se le presentan al sociólogo en la época contemporánea. Más adelante, se menciona que la sociología conserva conocimientos de áreas como las matemáticas, la estadística, la informática y nuevas ciencias de la complejidad, que complementan el conocimiento teórico de su desarrollo. La disciplina ocupa un gran espacio de análisis cualitativo y cuantitativo, por lo que, conserva diversas áreas teóricas. Al final de ésta se indica que converge con otras disciplinas académicas por el conocimiento que aporta.

Sobre la carrera se especifica el número de créditos de las materias y cuántas hay en toda la carrera. Además, se dice que el desarrollo de la misma consiste en realizar actividades prácticas como el trabajo de campo con el objetivo de utilizar las técnicas y conocimientos adquiridos en clase. Se explica que la carrera se divide en cuatro áreas del conocimiento.

Las áreas que constituyen la carrera son: área teórica, área de metodología, área técnico-instrumental y profesional, de las cuales se cursa una materia por semestre, el área interdisciplinaria en la que se cursan 2 materias por cada semestre; y en el área de optativas generales se cursan seis materias a partir del quinto semestre.¹⁸⁴

La primera pertenece al conocimiento teórico, su objetivo es brindarle al estudiante un pensamiento sólido, coherente y crítico a través de las principales escuelas y corrientes teóricas de la sociología. Después se indica el área metodológica, donde también provee aprendizaje de tipo lógico-filosófico y epistemológico. Después está el área interdisciplinaria, la cual vincula ideas propias de la sociología con las de otras áreas, con el objetivo de dotar a los estudiantes de un enfoque científico y humanístico. Por último, se encuentra el

¹⁸³ Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/curri_soc_01.pdf

¹⁸⁴ Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/curri_soc_01.pdf

área técnico-instrumental y profesional, la que apunta al desarrollo de habilidades e instrumentos para la práctica profesional.

Cada una de estas áreas, según se menciona, están divididas estratégicamente para reforzar la formación profesional y que el egresado sea capaz de poder construir soluciones particulares a problemas concretos de la sociedad. Incluso se destaca la importancia del trabajo de campo en algunas áreas, de acuerdo con las materias cuyos programas tengan contemplado apoyar el aprendizaje de técnicas y conocimientos adquiridos durante la carrera. Al final de dicha descripción aparece un cuadro con todas las asignaturas que se llevan en el semestre con sus respectivas claves y créditos.

La descripción de la Carrera de Sociología da un primer acercamiento de la estructura del plan de estudio, y de cómo se compone la disciplina. Todo esto nos da una idea simple de lo que significa para la institución la formación de científicos sociales, mismo proceso que se divide en diversas áreas multidisciplinarias para complementar el conocimiento adquirido desde varias perspectivas. Entonces, si seguimos esta lógica, la formación prioriza la perspectiva multidisciplinaria con el fin de que el alumno egresado pueda enfrentarse a diversas situaciones.

En cuanto al perfil del licenciado en sociología, se divide en tres aspectos principales: el perfil del aspirante, el perfil del egresado y el perfil profesional. Por una parte, se mencionan los requisitos que debe tener un estudiante al entrar a la carrera; donde refiere debe tener habilidades para leer y escribir correctamente, escuchar, dialogar con grupos e individuos, además de tener un interés particular en el estudio de los fenómenos sociales:

Asimismo, debe mostrar interés y pasión por el estudio de los fenómenos sociales, desentrañar sus causas y plantear posibles soluciones, estar dispuesto a dedicar tiempo a la lectura y a desarrollar permanentemente su capacidad para comunicarse por escrito. Contar con un profundo interés por el mundo circundante, disposición a indagar sobre todas sus facetas más allá de los requerimientos curriculares; con un serio compromiso con la formación intelectual que implica interés por todas las

manifestaciones de la actividad humana (avances científicos y tecnológicos, cine, literatura, teatro, música, expresiones políticas, fiestas populares, etcétera).¹⁸⁵

El aspirante de la Carrera de Sociología también debe tener una buena base en matemáticas, historia, geografía, derecho, teoría del Estado, economía, filosofía y demografía, según la descripción.

Mientras que el perfil del egresado está fundamentado en cuatro aspectos: las funciones que debe cumplir la universidad en el país, el desarrollo y la situación actual de la sociología en México, la evaluación de los planes de estudio de 1997, 2005, 2007 y los requerimientos del mercado de trabajo. En la descripción se consideran algunos elementos básicos que debe tener el egresado en la carrera, como los conocimientos de las principales escuelas teóricas y de las tradiciones cimentadas en la disciplina.

De la misma forma, en la descripción se mencionan los conocimientos básicos que el egresado debe tener en disciplinas cercanas a la sociología, como la antropología, economía, ciencia política, psicología social, comunicación relaciones internacionales y administración pública. En teoría, dichos aspectos le permitirán al egresado desempeñarse libremente en grupos de trabajo con diversos especialistas de varias áreas, poseer un conocimiento de la sociedad actual mexicana, ejercer una práctica profesional adecuada, etcétera.

Uno de los puntos más interesantes se refiere a desarrollar una concepción teórica latinoamericanista en el análisis de los problemas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales. Como anteriormente se observó en el tercer capítulo, en las modificaciones del plan de estudio, hubo una notable reducción del contenido sobre América Latina; es preciso señalar la contradicción de un discurso ambivalente que maneja la descripción y la disminución, de algunos contenidos de asignaturas de teoría e historia latinoamericana. También cabe subrayar cómo la descripción hace énfasis en seguir la lógica del mercado en el que se basa el desarrollo económico del país. En este aspecto, seguir

¹⁸⁵ Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/curri_soc_01.pdf

únicamente la lógica del mercado, sin tener en cuenta una visión crítica sobre las problemáticas del mundo, podría significar un peligro para el desarrollo de la sociología académica al convertirse directamente en un instrumento del Estado.

En cuanto a las actitudes, se mencionan como parte de la personalidad definida que debe poseer el sociólogo; además de desarrollar una responsabilidad por su entorno social, una actitud crítica fundamentada en el conocimiento, disciplina y creatividad.

Finalmente, se menciona el perfil profesional que debe cubrir el licenciado en sociología. Éste se refiere a los aspectos con los que debe contar un profesionista, es decir, entre muchos aspectos deberá contar con conocimiento suficiente para elaborar estudios que le permitan modificar su entorno, según el diagnóstico se lo indique: diseñar sondeos de opinión orientados al marketing político; además de trabajo interdisciplinario en lo que se refiere a medio ambiente; que puede proponer desarrollo regional e instrumentación de proyectos. También detectar problemas sociales relacionados con la población como delincuencia, adicciones, pobreza, marginación, desarrollo humano, etcétera. Asimismo el licenciado en la carrera debe estar preparado, también, para la investigación y la docencia:

Por lo tanto es el profesional que posee un discernimiento sólido de las principales escuelas y tradiciones del conocimiento que fundamentan teóricamente la disciplina. Cuenta con las herramientas metodológicas y técnicas que le permiten plantear problemas sociales, referentes a la educación, a la industria, el trabajo, los de género, o las políticas públicas, económicas, etcétera, en un proyecto de investigación, con los métodos idóneos para su desarrollo; así como de diseñar los instrumentos que le permitan realizarlo.¹⁸⁶

Conforme a lo que menciona la descripción, el campo laboral para el sociólogo es en el sector público, sector privado, social, así como sindicatos, cooperativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, proyectos comunitarios, organismos internacionales y en la investigación o docencia.

¹⁸⁶ “Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/curri_soc_01.pdf

La descripción de los tres perfiles del licenciado en sociología junto con la del plan de estudio, muestran un esquema más amplio de la visión que tiene la administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sobre la disciplina, que, en mayor medida, se describe como teórica. Mediante algunas alusiones se menciona el aspecto multidisciplinar que converge con lo no meramente social, sino también matemático y de otras ciencias exactas. La sociología está dividida en varias áreas del conocimiento: estas áreas son metodológicas, teóricas, interdisciplinarias, técnico-instrumental y profesionales.

La descripción del plan de estudio de la carrera menciona que estas áreas son fundamentales para la formación del sociólogo, y que las materias que se imparten se dividen en función de las mismas áreas.

La estructura general de la disciplina muestra la tendencia de ciertas corrientes con fuerte presencia en la facultad. Por ejemplo, en el área que más se puede observar es en la teórica de acuerdo a las escuelas que se estudian.¹⁸⁷

En la página web de la facultad, en la división del Centro de Estudios Sociológicos, en el plan de estudio de la carrera, aparece el mapa curricular de todas las materias que se estudian. Allí se agrupan divididas de acuerdo al número de semestre de la carrera y al área que pertenece.¹⁸⁸ Al comparar este esquema del mapa curricular con el del plan de estudio anterior de la carrera, se pueden observar algunas diferencias significativas como las materias que aparecen en todos los semestres de ambos.¹⁸⁹

En el plan de estudio anterior, las materias de primer semestre eran: *Estadística Descriptiva*, *Historial Mundial I*, *Pensamientos Social Latinoamericano* y *Pensamiento Social y Sociedad*. Mientras que en el plan de estudio de 2008, se

¹⁸⁷ Todos los datos se pueden encontrar en el cuadro de la descripción de las asignaturas por área, que está en el anexo.

¹⁸⁸ "Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/curri_soc_01.pdf

¹⁸⁹ "Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de <http://www.dgae-siae.unam.mx/oferta/planes>

agregaron las materias de *Metodología I*, *Historia de México Moderno y Economía I*, en lugar de *Estadística Descriptiva y Pensamiento Social Latinoamericano*.¹⁹⁰

En el capítulo anterior se revisaron algunos de los cambios importantes que se realizaron en el plan de estudio del 2008. Las diferencias se encuentran en estos planes de estudio en el orden de las materias de acuerdo al área que pertenecen, como las materias del área técnico instrumental-profesional que son las materias de estadística y economía. Podemos observar que las de estadística se estudiaban en los primeros semestres de la carrera en el anterior plan de estudio; mientras que las de economía estaban en los últimos semestres de la carrera.

La mayor parte de los cambios, respecto al plan de estudio anterior al de 2008, se realizaron en el área interdisciplinaria.¹⁹¹ En las demás, los cambios no parecen ser tan desiguales.¹⁹² En cuanto al área optativa general el mayor cambio que se da es en el orden, ya que en el plan anterior, con clave 1237, había materias optativas requeridas, obligatorias de elección y optativas; es decir, que en el sexto y noveno semestre de la carrera se tenía que elegir dos materias optativas conocidas como materias obligatorias de elección.¹⁹³ En los semestres octavo y noveno, se podía elegir las optativas requeridas, una en cada semestre.¹⁹⁴ El resto de las optativas se elegían, en el séptimo semestre dos materias y en el octavo una.

¹⁹⁰ En el capítulo tres mencioné algunas de las modificaciones que se hicieron en el actual plan de estudio.

¹⁹¹ En el caso de las materias del área teórica, son prácticamente las mismas, no hay cambios significativos. En el área interdisciplinaria, podemos observar que se dan más cambios en el nombre de las asignaturas y en el orden.

¹⁹² Me refiero principalmente a que los cambios no parecen ser muy distintos en el orden de las materias de acuerdo a las áreas de conocimiento y al orden en el que se encuentran en ambos planes. Se tendría que hacer un análisis más detallado para saber si el contenido de cada asignatura es muy distinto respecto al contenido anterior. Aunque no me voy a detener en el análisis de los contenidos en esta investigación, posiblemente lo retome más adelante.

¹⁹³ Estas materias eran *Sociología del Género*, *Antropología Social*, *Medio Ambiente Sociedad en México*, *Psicología Social*, *Sociología del Desarrollo Agrario*, *Sociología Jurídica* e idioma.

¹⁹⁴ Las optativas requeridas eran *Educación y Desarrollo en México*, *Industria y Trabajo en México*, *Filosofía de la Ciencia y Sociología del Conocimiento*, *Sociedad y Derecho*, *Los Clásicos de la Teoría Política y Social*, *Políticas de Bienestar Social*, *Desarrollo Institucional de la Sociología en*

En el plan de estudio con clave 1281, el orden de las asignaturas no cambia mucho, sólo que las optativas se empiezan a tomar desde el quinto semestre de la carrera y ahora sólo se conocen como materias optativas.

De esta forma, podemos observar que cada uno de los cambios en el orden de las asignaturas pertenece a los aspectos técnicos que menciona Alfonso Caso en su documento ya que la organización depende de un conjunto de autoridades técnicas como el Consejo Técnico, el Consejo Universitario y finalmente el rector para aprobar cada proyecto de la universidad. Sin embargo, siempre está el peligro constante de la toma de decisiones de cada grupo de autoridades en la estructura universitaria, ya que existen formas de representación en el sistema académico que no permiten la participación de todos los universitarios. Respecto a este punto, Fernando Jiménez Mier y Terán señala que la participación de la mayor parte de la comunidad en el Consejo Universitario es casi nula:

De lo anterior se desprende que la participación de los universitarios del Consejo Universitario es casi nula. Comenzando porque es un órgano de gobierno que no representa a las mayorías, sino a grupos selectos de universitarios por motivos técnicos, y continuando con que ni aun esos grupos selectos cuentan con mecanismos adecuados de control sobre sus representantes, que en realidad son libres o fiduciarios, llegamos a precisar que la propia legislación universitaria se encarga de obstaculizar la posible participación universitaria.¹⁹⁵

En este sentido, la administración de la carrera también es factor decisivo en la aprobación de los planes de estudio puesto que como sabemos la aceptación de los proyectos depende de un grupo conformado por varias autoridades electas por distintos mecanismos. Por ejemplo, los directores de facultad son designados, según la *Ley Orgánica*, por la Junta de Gobierno y por las ternas que forma el rector, quien a su vez es el encargado de someterlas a la aprobación de los Consejos Técnicos.¹⁹⁶ Aunque, cabe remarcar que no existe un documento en el que se pueda probar cuáles fueron los criterios de la Junta de Gobierno para decidir en la designación de un nuevo director y en qué criterios se

México, *Teoría de la Sociología de Trabajo, Teoría e Investigación en Sociología Jurídica, El Poder Político en México y Teoría de la Sociología de la Educación.*

¹⁹⁵ F. Jiménez Mier y Terán, *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, México, Ediciones de Cultura Popular: Foro universitario, 1982, p. 96.

¹⁹⁶ Universidad Nacional Autónoma de México. Junta de Gobierno. (s.f.). Recuperado el 17 de agosto de 2014, de http://www.juntadegobierno.unam.mx/designaciones_recientes.html

basa el rector para formar las ternas. En cambio, sólo existe el documento probatorio de la designación de los directores de facultad, en el que se menciona la fecha de la sesión de la Junta de Gobierno y en qué artículos de la *Ley Orgánica* se fundamentan estos criterios, como el caso del 11:

El artículo 11 de la Ley Orgánica señala: Los Directores de Facultades y Escuelas, serán designados por la Junta de Gobierno, de ternas que formará el Rector, quien previamente las someterá a la aprobación de los Consejos Técnicos respectivos. Los Directores de Institutos serán nombrados por la Junta a propuesta del Rector.

Los Directores deberán ser mexicanos por nacimiento y llenarán, además, los requisitos que el Estatuto fije, para que las designaciones recaigan en favor de personas cuyos servicios docentes y antecedentes académicos o de investigación, las hagan merecedoras de ejercer tales cargos. Marco Constitucional y Legal. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.¹⁹⁷

Sin embargo, en ningún artículo de la *Ley Orgánica* de la universidad se menciona, exactamente, cuáles son los criterios por los que un rector decide designar a los directores de las facultades, tampoco, se menciona que existan documentos que puedan sostener las decisiones de una terna formada por el rector y la Junta de Gobierno.

Por este motivo el proceso de elección de autoridades, no puede considerarse libre de arbitrariedades porque no se tiene la certeza de los criterios que se tienen para designar a un director de facultad. Ésto también de alguna forma influye en el grupo de autoridades que aprueban los planes de estudio de cada facultad. Sobre este tipo de procedimientos, menciona Bourdieu que la adquisición y el ejercicio de este poder administrativo en el campo universitario tiende a comprometer la acumulación de un capital de autoridad científica:

De ello resulta que, como ya señalaba Weber, la adquisición y el ejercicio de un poder administrativo en el campo universitario –el decano o el de rector, por ejemplo– o de un poder oficioso de gran elector o de miembro influyente de las asambleas electorales o de las comisiones y los comités de todo orden, tienden a comprometer la acumulación de un capital de autoridad científica, y a la recíproca.¹⁹⁸

Con la cuestión del capital de autoridad científica, Bourdieu se refiere a la acumulación de tiempo invertido en la investigación, así como, del invertido en la

¹⁹⁷ Marco Constitucional y Legal. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014, de <http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento>

¹⁹⁸ P. Bourdieu, *Homo academicus*, Siglo XXI editores, México, p. 130.

búsqueda de conocimiento con criterios de dicho orden y en la enseñanza de ese conocimiento. Por el contrario, la adquisición de una plaza en la estructura de poder administrativo implica más bien la inversión de tiempo en actividades como la participación en reuniones, representaciones, tener una reputación de honorabilidad universitaria, etcétera.¹⁹⁹

De esta forma se comprende que hay una gran diferencia entre la administración de un poder en el campo universitario al ejercicio de la investigación científica, porque este requiere un sacrificio de tiempo completo. Es por esta razón, que este tipo de decisiones como la de elegir autoridades universitarias o la creación de nuevos planes de estudio se pueden ver afectadas en la orientación de la educación universitaria.

También este tipo de reformas en los planes de estudio obedecen a un proceso constante de individualización en el sistema educativo, como lo menciona Ulrich Beck. Para él, esta práctica aparece orientada fuertemente a calcular el rendimiento del individuo en los estudios, para integrarlo en una jerarquía visible.²⁰⁰ Al igual que este punto, lo mismo se puede observar en las descripciones del perfil profesional de la Carrera de Sociología; allí impera la clara tendencia a la racionalización y tecnocratización del conocimiento para aplicarlo al área de trabajo del profesionista.

En este sentido, también es importante recordar la confusión de los aspectos técnicos y políticos que aún hoy es un problema común en la universidad, puesto que no se ha resuelto la separación total de estos factores, como ya se mencionó

¹⁹⁹ “La oblación de tiempo que implica la participación en ritos, ceremonias, reuniones, representaciones, y también la condición más rigurosamente necesaria de la acumulación de esa forma particular de capital simbólico que es una reputación de honorabilidad universitaria, el reconocimiento que todo grupo acuerda como contrapartida del reconocimiento acordado al grupo, a sus valores, sus obligaciones, sus tradiciones, y a los rituales a través de los cuales reafirma su ser y su valor, está aquí en el fundamento de una forma de autoridad interna relativamente independiente de la autoridad propiamente científica.” *Ibíd.*, p. 131.

²⁰⁰ “Ya antes, el sistema educativo había estado fuertemente orientado al *rendimiento individual*: los obstáculos más decisivos eran pruebas y puntuaciones organizadas siguiendo unos patrones más individuales que colectivos; y la evaluación del rendimiento servía no sólo para revelar el mayor o menor progreso del individuo en los estudios, sino además para integrarlo como individuo en una jerarquía visible.” U. Beck., E. Beck-Gernsheim, *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 82.

con el documento de Alfonso Caso. La realización de los factores técnicos es afectada por decisiones que se convierten en fines políticos. En estos casos, la ley universitaria no es muy clara en relación a este punto. Al respecto Fernando Jiménez Mier y Terán sostiene que existe una falsa ilusión de democracia en la estructura de la toma de decisiones para elegir autoridades en la UNAM:

Se observa nítidamente que el rector Caso pretende ignorar de nueva cuenta el verdadero significado y complejidad de las clases sociales y su respectiva lucha en la universidad, que, como ya analizamos en el capítulo anterior, se manifiesta a través de la lucha ideológica y política que se da en el seno de la UNAM. Además, no obstante que lo niegue, la democracia técnica no es otra cosa que una democracia política, situación que podemos argumentar recordando lo dicho en el capítulo anterior en el sentido las funciones técnicas que Caso atribuye a la UNAM no son tales, pues se trata de tareas políticas que para su buen desempeño requieren una serie de complejas técnicas. Nos encontramos, así, frente a una de las principales características de la ilusión de pensar en la existencia de una democracia dentro de la universidad...²⁰¹

Los factores políticos están presentes aún en la propia legislación universitaria porque dejan algunos elementos ambiguos respecto a la interpretación de algunos artículos. Por ejemplo, en el caso de la designación de directores de facultades, el documento menciona los artículos en los que se basa la *Ley Orgánica* y el *Estatuto General* para legitimar la acción del nombramiento. Estos artículos son el 6°, fracción II y el 11° de la *Ley Orgánica* y del *Estatuto General* es el 34° fracción VI. Los artículos 6° y 11° de la *Ley Orgánica* sólo se limitan a describir a quienes corresponde nombrar a los directores de facultades, y los requisitos que deben cumplir los aspirantes. Mientras que el artículo 34° fracción VI, sólo especifica la función del rector para formar las ternas de las designaciones para someterlas a los consejos técnicos y a la Junta de Gobierno.²⁰²

²⁰¹ F. Jiménez, *Op. cit.*, p. 85.

²⁰² El artículo 6° fracción II señala: II. Nombrar a los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11. Marco Constitucional y Legal. *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014, de http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=15

Mientras que el artículo 34 fracción VI señala: VI. Formar las ternas para las designaciones de directores de facultades y escuelas y someterlas a los consejos técnicos y a la Junta de Gobierno conforme a lo establecido por el artículo 11 de la Ley. Organización General de la UNAM. *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014, de http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=1

La forma en que se designa autoridades universitarias responde a un patrón que se asocia más a las cuestiones políticas, que menciona Alfonso Caso en su documento. Al igual que este autor, Pierre Bourdieu también analiza algunos aspectos relacionados a las tomas de posición en el espacio universitario:

Así se comprende que la posición en el espacio universitario, tal como puede ser definida *a partir de criterios y de propiedades exclusivamente universitarios*, esté también estrechamente ligada a las tomas de posición “políticas”. En efecto, se observa que, en un espacio construido únicamente a partir de las propiedades universitarias, las vecindades y las distancias corresponden muy estrechamente a afinidades y antagonismos “políticos” (...) ²⁰³

De esta manera, también podemos observar que en el caso de la universidad, la toma de posiciones (como la designación de directores) no escapa a la detención de un poder en el espacio académico. Ésto, como lo define Bourdieu en su obra *Homo academicus*, se asocia más al capital universitario que puede obtenerse a través de dominar posiciones estratégicas, de control, en una universidad. Esta forma de capital se reafirma con el tiempo:

Debido a que la acumulación del capital universitario se afirma con el tiempo (lo cual se ve en el hecho de que el capital detentado se encuentre estrechamente ligado a la edad), las distancias, en ese espacio, se miden en tiempo, en distancias temporales, en diferencias de edad. ²⁰⁴

Bajo esta lógica se puede analizar este tipo de documentos, como en el caso de la designación de directores, donde no se tiene certeza sobre el método de selección. A lo anterior hay que añadir que hasta ahora no se ha elaborado un documento donde se pueda corroborar el proceso por el que se elige a los directores en una terna ni tampoco los motivos. Una forma que se ha conservado desde que Caso escribió el anteproyecto de ley en 1944.

Asimismo, el lenguaje utilizado en este tipo de documentos, es una forma de consagrar y legitimar el hecho de elegir a las autoridades universitarias. Es una

²⁰³ *Ibíd.*, p. 167.

²⁰⁴ *Ibíd.*, p. 118.

forma específica de realizar un “rito de institución”,²⁰⁵ como lo menciona Pierre Bourdieu, para consagrar el nombramiento de autoridades en la universidad.

Aunque la forma en la que está escrito el documento es muy sencilla, demuestra quién tiene la fuerza de la representación para nombrar a un director de facultad, en este caso, es el rector y la Junta de Gobierno (que es parte del Consejo Universitario) quienes detentan esta capacidad para elegir.

El discurso se apoya igual en la legislación universitaria, que también es parte de un rito de consagración para legitimar un “acto de institución”.²⁰⁶ De igual forma, la legislación en la que se apoya el documento demuestra la fuerza de la representación jurídica dentro de la estructura universitaria, aunque no quede del todo claro, en las leyes, el proceso por el que se decidió tal acto, éstas funcionan como el respaldo suficiente. Así, un documento como la designación de los directores de facultad no tiene que utilizar un gran número de palabras para explicar por qué motivos se elige a una persona o no, más bien, depende de un portavoz autorizado capaz de poder representar a la institución y en las leyes que conforman la estructura universitaria para validar el acto, sin importar los límites arbitrarios que se trasgredan.²⁰⁷

²⁰⁵“Hablar de rito de institución es abordar que todo rito tiende a consagrar o legitimar, es decir, a hacer que *un límite arbitrario* se desconozca como tal y se reconozca como legítimo, natural; o, lo que es lo mismo, a ejecutar solemnemente, de forma lícita o extraordinaria, una transgresión de los límites constitutivos del orden social y del orden mental, que trata de salvaguardar al precio que sea –como división entre sexos en el caso de los rituales de matrimonio–.” P. Bourdieu, *¿Qué significa hablar?*, *Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal, 2008, p. 100.

²⁰⁶ Acerca de este término Pierre Bourdieu menciona lo siguiente: “Así el acto de institución es un acto de comunicación, pero de un tipo específico: *notifica* a alguien su identidad, en el doble sentido de que se la expresa y se la impone al expresarla ante todos (*katagoresthai* significa originariamente acusar públicamente), notificándole de este modo con autoridad lo que es y lo que se tiene que ser.” *Ibíd.*, p. 103

²⁰⁷ “Como máximo, el lenguaje se limita a *representar* esa autoridad, la manifiesta, la simboliza: existe una retórica característica de los discursos institucionales, es decir, del habla oficial del portavoz autorizado que se expresa en situaciones solemnes con autoridad que tiene los mismos límites que la delegación de la institución; las características estilísticas del lenguaje de los curas y profesores y, en líneas generales, de cualquier institución, como la rutinización, la estereotipación y la neutralización, vienen dadas por la posición que ocupan los depositarios de una autoridad delegada en un campo de competencia.” *Ibíd.*, p. 87.

En este caso, la legitimación de un acto de este tipo sólo se puede llevar a cabo por las autoridades que representen a la institución, ya que su posición dentro de la misma se los permite, de otro modo, la validación no sería la misma.

Este tipo de prácticas afectan a la estructura en el campo académico, pues se sobrentiende que existe una jerarquía dominante en las más altas posiciones universitarias que mantiene un orden específico, debido a la toma de decisiones que a su vez afecta el orden legislativo en la institución, como ya lo vimos con la *Ley Orgánica de la UNAM*. De esta manera el documento escrito por Alfonso Caso sólo responde a un tipo de intereses políticos más que técnicos y no incluye las problemáticas toda la comunidad universitaria.

De manera general, se puede observar cómo el individualismo afecta a la universidad en este tipo de decisiones estatutarias, mismas que comprometen el límite de lo subjetivo con lo objetivo, en este caso a facultades como la de Ciencias Políticas y Sociales. El individualismo se relaciona con los intereses que impiden la realización técnica de la universidad y se traduce en decisiones de tipo político o arbitrario (como la elección de autoridades académicas), donde muchas veces no se tiene la certeza del proceso. Y donde por la falta de un documento oficial, la contradicción resalta con mayor notoriedad.

En documentos como el de Alfonso Caso, que son la base de la organización estructural de las autoridades legislativas, la universidad adolece en lo relativo al nombramiento de directores de facultad y otros altos cargos administrativos. La UNAM, hasta ahora, no ha tomado en cuenta este tipo de aspectos técnicos en la ley, por lo que no es difícil burlar sus cláusulas en el sistema administrativo y por lo visto no parece querer hacerlo. Aunque la decisión más democrática sería cambiar esta estructura de fondo, sobre todo si se pretende tomar en cuenta la participación de toda la comunidad universitaria.

Por otra parte, tampoco existe alguna regulación en la ley universitaria para que los planes de estudio no se elaboren pensados en intereses externos por parte del gobierno u otros sectores privados. Es por esta razón que conforme a la

administración de cada director de facultad y de acuerdo al período de gobierno los planes de estudio han tenido ciertas orientaciones académicas. Como se observó en el capítulo tres, los planes de estudio estuvieron muy vinculados a las decisiones de los directores de facultad y al contexto político, económico y social, en el que se encontraba el país.

Este tipo de evidencias muestran, como lo es la orientación de los planes de estudio o la forma en la que se eligen las autoridades, una parte del individualismo académico que afecta a esta casa de estudios superiores, sin embargo, se tendría que incurrir en otras áreas para encontrar más pruebas, como por ejemplo el tema que nos sugiere Bourdieu que se refiere a la “estructura de los espacios de poder”,²⁰⁸ que da pie para un estudio más amplio sobre la competencia que existe entre profesores para ocupar posiciones académicas en la universidad, aunado a la acumulación de “capital universitario”.²⁰⁹

En este caso se necesitaría hacer una investigación con estadística para poder verificar el tipo de poder de cada profesor en el sistema académico. Un análisis basado en los datos duros para comprobar qué tipos de influencias existen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

²⁰⁸ Como lo menciona Pierre Bourdieu en su obra titulada *Homos academicus*, en la que se analiza, entre otros problemas, las estructuras de poder que existen en diferentes universidades de Francia, es decir, el poder ligado a las posiciones que se ocupan en los más altos puestos en el sistema académico, como directores de facultades, institutos, centros de investigación, etcétera.

²⁰⁹ “Debido a que la acumulación del capital universitario se afirma con el tiempo (lo cual se ve en el hecho de que el capital detentado se encuentre estrechamente ligado a la edad), las distancias, en ese espacio, se miden en tiempo, en distancias temporales, en diferencias de edad.” *Ibíd.*, p. 118.

5 Conclusiones

La investigación partió de la pregunta: ¿Cómo se relaciona la actual crisis de la sociología al individualismo académico? A partir de ésta se analizó también el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Esta investigación se sustenta en la obra de Pierre Bourdieu *Homo academicus*, que permitió contrastar la situación social en el sistema académico universitario, con los aportes de otros autores como John Locke, Thomas Hobbes, George H. Sabine, Louis Dumont, Alexis de Tocqueville, Andrés Bilbao, John Dewey y Ulrich Beck. A partir de sus teorías se construyó un marco teórico para definir el concepto de individualismo.

En la tesis se revisaron documentos relacionados con la crisis de la sociología académica y se compararon con las reformas a los planes de estudio (hasta la de 2008), que se han elaborado durante la historia de la Facultad de Ciencias Políticas; en este caso los de la Carrera de Sociología. Todo esto para saber en qué medida se vincula el individualismo académico con tales modificaciones a los planes de estudio y a la crisis de la sociología pero revisada específicamente en el contexto de la facultad.

Podemos observar en el segundo capítulo una serie de artículos que tratan el tema de la crisis de la sociología académica, algunos coinciden con la existencia de ésta otros no, asimismo todos describen las formas a través de las que este fenómeno se manifiesta en la carrera. Por ejemplo, Raquel Sosa menciona varios puntos importantes: por un lado, el “sistema artificial” que ha creado el especialista de las ciencias sociales, en el cual se encierra para alejarse del sufrimiento. Por otro, en su análisis toca un punto crucial para esta investigación que se relaciona con el individualismo académico en lo relativo a que la información deja de ser un objeto de conocimiento para convertirse en un factor de producción. Cabe destacar lo señalado por Gilberto Giménez sobre la idea de que los más convencidos de la crisis son los mismos administradores, es decir, los directores de las facultades y centros de investigación. Más ejemplos de este tipo

se pueden observar en el capítulo dos, en otros casos se hace referencia a la correspondencia entre el individualismo académico y la crisis de la sociología.

No obstante, el centro de la tesis se encuentra en los capítulos finales, donde se analizó la orientación académica de la carrera. Ahí se da un breve contexto histórico de las reformas de los planes de estudio, para después revisar la reforma elaborada en el 2008, durante la dirección de Fernando Pérez Correa y Fernando Castañeda Sabido. Al comparar los anteriores planes con el de ese año, se observa una tendencia muy distinta al resto, y es que se han dejado de lado los espacios destinados a las asignaturas de América Latina. Se introducen algunas materias como *Desarrollo de proyectos sociales*, *Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales*, *La dinámica sociodemográfica en México*, *Economía y Estadística*. El problema no es que se creen estas nuevas materias, sino que se dejan de lado las que tenían contenidos críticos como *Sociología Política*. Por ejemplo, el hecho de que existan asignaturas como *Economía* o *Estadística* no entorpece la labor de un sociólogo, por el contrario, puede ser muy enriquecedor para su profesión. Sin embargo, al no complementar estas materias con una visión más crítica se puede caer en el error de convertir a la carrera en un mero instrumento del Estado, como menciona Gilberto Giménez.

También, al relegar las materias de América Latina podría tratarse de una pérdida del objeto de estudio en la sociología mexicana, en relación a su identidad continental. Constantemente se insinúa esta aparente crisis en la academia, pero si se obstaculiza el conocimiento de teorías realizadas en nuestro continente el trabajo del científico social no puede desarrollarse en las comunidades académicas, en este caso de nuestro entorno como es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

De manera que, se puede observar la relación entre el individualismo académico y la actual crisis de la sociología en la toma de decisiones arbitrarias que afectan la orientación académica de los planes de estudio y que no contemplan el desarrollo de una visión propia; en este caso de una sociología de nuestro país. Existe una visión más eurocentrista, con parámetros ajenos a los

territorios latinoamericanos, donde se pretende teorizar y, como se observó en este capítulo, la creación del primer plan de estudios de la Carrera de Sociología es una prueba de ello, al haber sido una copia de varios planes provenientes de Europa. En todo caso, la solución no tiene que ser solamente relegar las nuevas teorías de este continente sino adecuar una visión más amplia, sin dejar de lado el enfoque regional de Latinoamérica y, sobre todo, de México.

Posteriormente en el capítulo cuatro, al revisar la descripción del plan de estudio de la carrera junto con el anteproyecto de Alfonso Caso, se pueden observar varios aspectos interesantes. Por ejemplo, la visión académica que la facultad tiene respecto al perfil del egresado, lo que revela una contradicción en la descripción de las habilidades que debe poseer éste, sobre todo donde alude al desarrollo de una concepción teórica latinoamericanista en el análisis de los problemas sociales, para el mejoramiento de las condiciones de vida de dichos grupos, pero siguiendo siempre la lógica del mercado en el que se basa el supuesto desarrollo económico del país. Además de la explícita contradicción en el hecho de reducir las asignaturas de América Latina a la vez que se intenta formar al egresado en la construcción de un supuesto pensamiento de región. La formación de futuros sociólogos no depende solamente de la estructura de los planes de estudio, también existen indicios en la academia de individualismo, puesto que la toma de decisiones se hacen con criterios ajenos a la enseñanza-aprendizaje; enfocados más en construir un curriculum de acuerdo a las tendencias del mercado laboral y las aportaciones de los administradores de la carrera.

Finalmente, en el último capítulo se observó cómo la estructura de la universidad adolece en varios aspectos de referentes a la ley. En primer lugar, el nombramiento de autoridades como directores de facultades. Este tipo de documentos, en ningún lado, explican los motivos por los cuales se eligen las autoridades ni el proceso por el cual fueron seleccionados. El documento de Caso en la *Ley Orgánica* revela que nunca se realizó realmente una separación entre aspectos técnicos y políticos en la legislación universitaria porque la estructura del

nombramiento de autoridades -cosa que sucede aún hoy en día- siempre ha sido producto de las decisiones de corte político de la universidad. Situación que no cambiará mientras no se regulen las leyes en este tipo de aspectos. En este sentido, cabe mencionar la presencia del nepotismo en la UNAM, desde la perspectiva de Bourdieu, en la ocupación de altos puestos administrativos; es decir, el “capital universitario” que se obtiene y se mantiene a través de la ocupación de posiciones clave en la academia.

Lejos de separar estos aspectos pareciera que la universidad se empeña en reproducir estructuras conservadoras en sus métodos de elegir a las autoridades académicas. Ésto se refleja en las leyes universitarias y cómo se hacen las reformas a los planes de estudio. Los indicios de individualismo académico se revelan allí y en el proceso de elección de las autoridades, como directores de facultades. Si se perpetúan estas estructuras conservadoras en la academia, no se puede más que seguir con el discurso de una crisis sociológica.

De esta manera se puede sustentar la hipótesis principal de la investigación, la relación que existe entre el individualismo académico y las reformas a los planes de estudio coinciden con la crisis de la sociología académica ya que la toma de decisiones de los más altos cargos administrativos afectan el desarrollo de la comunidad científica de la FCPYS. No es casualidad, la ausencia de teorías surgidas de nuestro país durante las últimas décadas y que más bien se opte por una visión teórica, es decir, en una interpretación de otras ideas surgidas de otros contextos sociales. Como bien mencionó Eduardo Ruíz Contardo al respecto de la separación del quehacer científico y la pretensión de hacer ciencia, necesitamos una nueva sociología mexicana que se base en la interpretación de los hechos y no de los autores.

6 Bibliografía

Andrade Carreño, A. (1995). Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones. En *Estudios en teoría e historia de la sociología en México* (pp. 141-173). México: UNAM-UAM.

Bagú, S. (1996). La crisis como criterio de verdad. En *La teoría social latinoamericana, Tomo IV. Cuestiones contemporáneas* (pp. 19-23). México: UNAM.

Beck, U. y E. Beck-Gernsheim. (2003). *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.

Bilbao, A. (2007). *Individuo y orden social: La emergencia del individuo y la transición a la sociología*. Barcelona: Editorial Sequitur.

Bobbio, N, et. al., (1994). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI editores.

Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (2009). *Homo academicus*. México: Siglo XXI editores.

Calderón, J.M. (1994). ! Tantas lecciones... Cuantos olvidos! En *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*. (pp. 99-105). México: UNAM.

Castañeda, F. (1995). Ideología y sociología en México. En *Estudios de Teoría e historia de la sociología en México* (pp. 287-301). México: UNAM-UAM.

Castañeda, F. (2004). *La crisis de la sociología académica en México*. México: UNAM-Porrúa.

Colmenero, S. (2003). *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: 1951-2001*. México: UNAM.

Comte, A. (1981). *Primeros Ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dewey, J. (2003). *Viejo y nuevo individualismo*. Barcelona: Paidós.

Dumont, L. (1987). *Ensayos sobre el individualismo: una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. Madrid: Alianza.

- Durkheim, E. (2006). *El Suicidio*. México: Ediciones Coyoacán.
- Estrada, G. (2004). *1968, Estado y universidad. Orígenes de la transición política en México*. México: Ed. Plaza Janés.
- Freire, P. (1981). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI editores.
- Giménez, G. (1994). Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México. En *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos* (pp. 107-120). México: UNAM.
- Gouldner, A. W. (2000). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Hurtado Márquez, E. (1976). *La universidad autónoma, 1929-1944 documentos y textos legislativos*. México: UNAM.
- Jiménez Mier y Terán, F. (1982, marzo) La UNAM y la ley/Análisis del contenido ideológico de la exposición de motivos del anteproyecto Caso de la Ley Orgánica de la UNAM. *Foro Universitario* núm. 16, 25-36.
- Jiménez Mier y Terán, F. (1982) *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, México: Ediciones de Cultura Popular. Foro universitario.
- Jiménez Mier y Terán, F. (1992, septiembre-diciembre). Universidad, hoy como ayer, institución de la ausencia. *Acta sociológica*, 6, 47-78.
- Locke, J. (2005). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa.
- Marini, R, M. (1994). La crisis del desarrollismo. En *La teoría social latinoamericana, Tomo II. Subdesarrollo y dependencia* (pp. 135-154). México: UNAM.
- Marini, R, M. (1994). Origen y trayectoria de la sociología latinoamericana. En *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos* (pp. 307-316). México: UNAM.
- Murguía Lores, A. (1994). Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México. En *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos* (pp. 69-87). México: UNAM.
- Pérez Correa, F. (2004) *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores*. México: UNAM.

Ramírez Hernández, G. (2007) *La educación superior en derechos humanos: una contribución a la democracia*. México: UNESCO-UNAM.

Ruiz Contardo, E. (2004). La desconocida y manipulada relación entre ciencia social e ideología. En *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico* (pp. 50-73). México: Siglo XXI editores-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.

Sabine, H. G. (1981). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sirvent, C. A. (1987). *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Informe de trabajo 1986 y proyectos 1987*. México: FCPYS-UNAM.

Sosa, R. (1994). La sociología frente al fin de siglo: formas de conocimiento, planteamiento de problemas. En *La sociología contemporánea en México. Perspectivas y nuevos desafíos* (pp. 91-97). México: UNAM.

Tocqueville, A. (1978). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zabludovsky, G. (1994). Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos. En *La sociología contemporánea en México* (pp. 33-53). México: UNAM.

Zemelman, H. (2004). Pensar teórico y pensar epistémico. Los desafíos de la historicidad en el conocimiento social. En *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico* (pp. 21-33). México: Siglo XXI editores-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.

7 Bibliografía electrónica

7.1 Fuentes de internet

<http://www.dgae-siae.unam.mx> última fecha de consulta: martes 31 de mayo de 2011 a las 11: 09 hrs.

Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014 de http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/curri_soc_01.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014, de http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=15

Universidad Nacional Autónoma de México. Junta de Gobierno. (s.f.). Recuperado el 17 de agosto de 2014, de http://www.juntadegobierno.unam.mx/designaciones_recientes.html

El Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2014, de http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=1

8 Anexos

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Proyecto Académico 2012 – 2016. Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Informe de la Comisión de Planes de Estudio del Consejo Técnico sobre el proceso de revisión y modificación de planes y programas de Estudio de la Facultad en la conclusión de su segunda etapa 29 de mayo de 2007

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Propuesta Idiomas

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Estudios Sociológicos. Segunda etapa de evaluación y modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología 26 de octubre de 2006

Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. Descripción de la Licenciatura en Sociología

Plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología. Perfil del aspirante, del egresado y profesional

Cuadro de Reformas a los planes de estudio (2008)

Universidad Nacional Autónoma de México. Designación de la Junta de Gobierno Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2 de mayo de 2012

Cuadro de la descripción de las asignaturas por áreas de conocimiento de la Carrera de Sociología (plan 2008)

Descripción de las asignaturas por áreas de conocimiento de la Carrera de Sociología (plan 2008)

Áreas	Asignaturas
Área del conocimiento teórico	Pensamiento Social y Sociedad Teorías Sociológicas Clásicas 1 y 2 Enfoque Estructural Tradición Marxista Sociología Interpretativa Sociología en México Teoría Sociológica Contemporánea
Área metodológica	Metodología I, la metodología en los clásicos Metodología II, la metodología contemporánea Metodología III, técnica e instrumentos Taller de investigación sociológica I Taller de Investigación Sociológica II Taller de Investigación Sociológica III Seminario de Titulación I Seminario de Titulación II
Área interdisciplinaria	Economía 1 y 2 Estadística Descriptiva e Inferencial Análisis Cuantitativo Procesamiento de Datos
Área optativa general	Análisis Histórico de la Urbanización Cuestión Agraria 1 y 2 Educación Superior en México Sociología del Género Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales Políticas del Bienestar Social Filosofía de la Ciencia y Sociología del Conocimiento

	<p> Prospectiva Social Sociología de la Cultura I Seminario I Sociología de la Cultura II Seminario II Crisis y Catástrofes Educación y Desarrollo en México Industria y Trabajo en México Sociedad y Derecho Los Clásicos de la Teoría Política y Social Desarrollo Sustentable La Dinámica Sociodemográfica en México Estructura de Clase Proyecto Político en América Latina I Espacios Públicos y Ciudadanía en México y América Latina Introducción al Estudio de la UNAM Literatura y sociedad 1 y 2 Migración Internacional Multiculturalismo, Pluralidad y Diversidad Cultural Sistemas Complejos Investigación de Operaciones Psicoanálisis y Sociedad Políticas Urbanas del Estado Mexicano Problemas Económicos Mundiales Problemas Políticos Mundiales Problemas de la Sociedad Industrial Contemporánea Problemas Sociales de la Mujer Reformas Agrarias y Movimientos Campesinos en América Latina Teoría Sociológica Aplicada a la Educación 1 y 2 Temas Selectos del Materialismo Histórico I </p>
--	--

- Este cuadro se basó en el mapa curricular del plan de estudios de la Carrera de Sociología de 2008